

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 5 de julio de 1983

NUMERO
25.207

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a. 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha e Instrumento de Constitución: 11,8,82 por escritura pública número 102 ante el escribano Aristóbulo E. Goñi Durañona. — Socios: Alberto Lorenzo González, argentino naturalizado, 28|8|28, comerciante, casado, L. E. 4.158.952, domicilio México 3136, Florida, Pcia. de Bs. As.; Albino Carlos Otero, argentino, casado, contador, L. E. 4.324.743, domicilio Neuquén 1754, piso 7º "A", Capital; Mario Oscar Maselli, argentino, abogado, casado, 9|4|50, L. E. 8.389.970, domicilio Austria 2151, piso 10, "A", Capital; Vicente Basilio Celestino, argentino, casado, comerciante, 8|2 32, L. E. 4.079.034, domicilio Avda. del Libertador 8478, piso 14, "C", Capital. — Denominación y Sede Social: EMISORA ARENALES DE RADIODIFUSION S. A., Arenales 3117, Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestación y explotación de servicios de radiodifusión (Ley 22.285). — Capital Social: pesos arg. 250.000.—, en acciones nominativas ordinarias, con un voto de $ 1 c/u. — Dirección y Administración: A cargo del directorio, integrado de 1 a 5 titulares, con igual número de suplentes, con mandato de dos ejercicios, con facultades de administración y representación. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular, designado anualmente, conjuntamente con un suplente. — Ejercicio Económico Social: Se cierra el 30 de setiembre de cada año. — Disolución: De acuerdo a la Ley 19.550 y la liquidación a cargo del directorio. — Suscripción e Integración del Capital: Alberto Lorenzo González, $a 175.000; Vicente Basilio Celestino, $a 25.000; Albino Carlos Otero, $a 25.000; Mario Oscar Maselli, $a 25.000, integrado en dinero en efectivo en un 50 %. Directorio y Sindicatura: Alberto Lorenzo González, Presidente; Vicente Basilio Celestino, Vicepresidente; Albino Carlos Otero y Mario Oscar Maselli, Directores, y Dr. Juan José Varela y Dr. Hugo Jorge Canessa, Síndico titular y suplente.

El Apoderado.
$a 175 — Nº 61.895

MARILE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 191 del 24 de junio de 1983, Leonardo Máximo Socolsky, argentino, nacido el 27 de abril de 1924, casado, ingeniero civil, con L. E. 1.746.987; María Wilkis de Socolsky, argentina, nacida el 26 de marzo de 1924, casada, comerciante, con L. C. 0.490.895; Adrián Isidro Socolsky, argentino, nacido el 8 de febrero de 1960, soltero, licenciado en economía, con D. N. I. 13.214.621, y Sergio Gustavo Socolsky, argentino, nacido el 8 de febrero de 1960, soltero, licenciado en finanzas, con D. N. I. Nro. 13.214.570, todos domiciliados en Tagle 2551, piso 6º, Capital Federal, constituyen una sociedad denominada: MARILE S. A., con domicilio legal en Belgrano 496, piso 4º, Capital, cuyo objeto es: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Leonardo Máximo Socolsky; Vicepresidenta: María Wilkis de Socolsky; Directores: Adrián Isidro Socolsky y Sergio Gustavo Socolsky; Síndico titular: Daniel Roberto Lucca; Síndico suplente: Jorge Miguel.

El Apoderado.
$a. 125 — Nº 61.893

FEREBEA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 141, de fecha 5 de mayo de 1983. — Accionistas: Malvina Telésfora Aguero, argentina, viuda, de 69 años, comerciante, con L. C. Nº 2.585.945, domiciliada en Lavallol 3430, Capital, y José Bernardo Raponi, argentino, soltero, de 29 años, empresario, con D. N. I. Nº 11.450.255, domiciliado en Beruti 2467, 3º piso, Dpto. A, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I. G. P. J. Nro. 3,79. — Denominación: FEREBEA S. A., tiene su domicilio legal en la calle Beruti 2467, 3º piso, Dpto. A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de instrumental, medicamentos y productos veterinarios e insumos para la agricultura y la ganadería. Agropecuaria: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta, compra, permuta de tierras, estancias, campos, bosques y chacras. Establecer estancias para invernadas, cría de ganado, tambos y cabañas, y hacer toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas, frutícolas, cultivo forestal y de granjas, compra, venta y distribución de hacienda, cereales y frutos del país. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: José Bernardo Raponi; Vicepresidenta: Malvina Telésfora Aguero; Síndico titular: Alcibiades Pedro Labate; Síndico suplente: Carlos Morayta. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco, por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año.

El Presidente.
$a 120 — Nº 61.898

GAUCHAZO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3,79. — 1º) Noelia Matilde Mazzocchi, argentina, soltera, nacida el 6 de julio de 1959, D.N.I. 13.300.040, domiciliada en calle Fortunato J. Díaz 102, Lobos, Provincia de Buenos Aires; Enrique Higinio Ferreyra, argentino, soltero, nacido el 5 de mayo de 1961, D.N.I. Nº 14.345.511, domiciliado en calle Mastropietro 2155, Cuartel Segundo, Empalme Lobos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 6 de junio de 1983. — 3º) GAUCHAZO S.A. — 4º) Paraná 426, piso 7º, oficina "B", Capital Federal. — 5º) Objeto: Tendrá por objeto la compra, venta de ganado, faenamiento y abastecimiento, instalar carnicerías para la venta de carne en general y derivados, así como también de los demás productos de ganadería, industrializados o no. — 6º) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a. 15.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. 9º) Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Primer Directorio: Presidenta: Noelia Matilde Mazzocchi; Vicepresidente: Enrique Higinio Ferreyra; Síndico Titular: Luis Enrique Salvo Etchetto; Síndico Suplente: Roberto Carlos Hermida.

El Abogado.
$a. 110 — Nº 38.236

ZEMERLAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto. — Que por escritura del 17 de mayo de 1983, pasada al folio 907 del Registro Nº 351 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad anónima adoptando los socios el Estatuto Modelo Nº 2 del 1º|10|1979 de la I.G.J. a saber: Denominación: "ZEMERLAN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio: José E. Uriburu 362, 4º P., Of. 43, Cap. Fed. — Objeto: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, por cuenta propia y de terceros y|o por cuenta de terceros, las siguientes actividades: Industriales: La fabricación y elaboración de materias primas, así como el proceso de tinturas y terminación de hilados y tejidos texturizados y confección de prendas todo en relación con la industria textil. — Comerciales: Importación, exportación, compra y venta de hilados, materias primas, mercaderías; representaciones, comisiones, distribuciones y consignaciones, todo vinculado con la actividad industrial. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar contratos, y ejercer los actos que directa o indirectamente no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Capital: $ 120.000.000, equivalente a $a. 12.000. — Ejercicio: 30| setiembre. — Directorio: Presidente: Jacobo Semhon; Vicepresidenta: Juana Inés Bengelsdorf de Serebrinsky. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Angel Luis Stafforini y Síndico Suplente: Norberto Antonio Lombardi.

La Escribana.
$a. 100 — Nº 61.758

SUMARIO

EDICION DEL DIA 5|7|83
20 páginas

KRACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura número doscientos cinco del diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y tres; se protocolizó el Acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1983; en la sociedad "KRACIA S.A.", en la cual se resolvió reformar el artículo 3º del Estatuto Social reemplazándolo por el siguiente: Artículo Tercero: El Capital Social se fija en la suma de pesos un mil trescientos millones, compuesto de 1.300.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos uno cada acción. — El capital podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea General Ordinaria, en las condiciones estipuladas por el artículo 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de las acciones previstas en el artículo 4º cuyas clases serán determinadas en su oportunidad por la Asamblea. — Todo aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse y comunicarse en el organismo de control.

El Presidente.

$a. 90 — Nº 61.735

ENGIN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 3198, fecha 2|12|81, Folio 14.604, escribano Guillermo F. Fornieles. Estatuto Modelo: Socios: Enrique César Urien, argentino, soltero, hacendado, 35 años, C.I. 5.075.744, y Celia María Schlieper, argentina, divorciada, hacendada, 34 años, C.I. 5.943.744, domiciliados en Avda. Figueroa Alcorta 3796, 10, Capital. — Nombre: ENGIN S.A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, pudiendo realizar sin limitaciones toda actividad anexa derivada o análoga vinculada al objeto. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: $ 20.000.000 (Ley 18.188). — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Enrique César Urien, presidente; Celia María Schlieper, vicepresidente; Jorge Otamendi, síndico titular: Adolfo Antonino Casabal Elía; síndico suplente. — Domicilio: Avenida Figueroa Alcorta 3796, 10, Capital Federal.

La Apoderada.

$a. 95 — Nº 61.820

FEMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de 4|5|1983, Registro 704, Cap. Federal, Escribano E. E. Calandra, se constituyó FEMECO S.A. Socios: Rubén Omar Costa, argentino, casado, industrial, domiciliado en calle Alfredo Palacios 208, Dpto. 2º, Ramos Mejía, provincia de Bs. As., con D.N.I. 11.062.666, nacido el 21|4|1956; Carlos Ernesto Lascano, argentino, casado, industrial, domiciliado en Avenida Alvear 1773, 5º "D", Capital Federal, con L.E. 5.615.569, nacido el 18 de agosto de 1937. Domicilio: Balcarce 244, 1º piso, Cap. Federal. — Plazo: 99 años a partir de su constitución. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: Industriales: Fabricación de circuitos impresos, conjuntos electromecánicos para comunicaciones, radio y televisión y de cualquier otro material componente, aparato o elemento para la industria electrónica y telefónica. — Comerciales: Compraventa, permuta, distribución, comercialización, consignación, importación y exportación de circuitos impresos, conjuntos electromecánicos para comunicaciones, radio y televisión y de cualquier otro material componente, aparato o elemento para la industria electrónica y telefónica. — Inmobiliarias: Adquisición por cualquier título, subdivisión, fraccionamiento, colonización, urbanización, loteo, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, construcción de obras públicas y/o privadas, civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicación, mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. — Financieras: Aportes de capital a empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantía de cualquier especie, dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros a título oneroso. — Compraventa de títulos públicos o privados, acciones, y demás títulos, valores o de crédito. — La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra para la que se requiera del ahorro público. Forestales: Realización en tierras propias o de terceros de plantaciones de toda índole, forestación y reforestación, explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales, agropecuarias, explotación de campos, estancias, aras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícolo-ganaderos, para la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, ovinos, porcinos, yeguarizos y demás especies animales propias de la explotación pecuaria, siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajes y demás especies propias de la explotación agrícola. — Explotación de quintas de verduras y plantaciones de frutales, como asimismo de establecimientos avícolas, apícolas y cunícolas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que sean conducentes al mismo. Capital social: Ciento ochenta mil pesos argentinos ($a. 180.000), representado por 1.800.000 acciones de $a. 0,10 (diez centavos argentinos) valor nominal cada una, ordinarias, al portador, un voto cada una. — Administración: Directorio integrado por dos a cinco miembros con mandato por dos años. Presidente: Rubén Omar Costa; Vicepresidente: Carlos Ernesto Lascano; Síndico Titular: Contador Jorge Luis Lupano; Síndico Suplente: Enrique Buchbinder. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente designados por la Asamblea General Ordinaria por el término de dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y en su ausencia al Vicepresidente. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Abogado-Apoderado.

$a. 240 — Nº 61.748

PRODUCUER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1979 en la sociedad PRODUCUER S.A. se resolvió aumentar el capital social y modificar el Art. Cuarto del Estatuto Social. — Capital Social: $ 1.000.000.000.

El Abogado

$a. 20 — Nº 38.228

CRUZ ALTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura Nº 1115, pasada el 21 de octubre de 1982, al Folio 3.396, del Registro 312, de esta ciudad, quedaron protocolizadas las decisiones de la Asamblea General Extraordinaria del 15 de setiembre de 1982, de aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo 6º de los Estatutos. — Emisión de acciones: Se decidió emitir 850.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no transferibles, por endoso de v$n. 100 cada una y de un voto por acción por un valor nominal total y conjunta de 85.000.000.000 de pesos, todas liberadas, por corresponder a la capitalización parcial del saldo, Ley 19.742, y, en consecuencia, elevado el capital de la sociedad. — "Artículo Sexto: El capital social es de $ 100.000.000.000 (cien mil millones de pesos), representado por 1.000.000.000 (un mil millones) de acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, las que deberán suscribirse totalmente en ocasión de cada aumento".

El Apoderado.

$a. 85 — Nº 61.830

BAMBINO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Teodoro Jorge Fried, argentino, casado, L.E. Nº 5.030.693, empresario, nacido el 14|4|48, domiciliado en Libertador 2247, 10º B, Capital. — Ernesto Jorge Fischer, argentino, casado, L.E. Nº 8.511.385, empresario, nacido el 20|10|50, domiciliado en Junín 632, Capital. — Isaac Beer Fried, argentino naturalizado, casado, L.E. Nº 4.527.678, nacido el 11|1|19, empresario, domiciliado en Canning 3350, 7º piso, Capital, y Jenta Goniadzki, argentina naturalizada, casada, L.C. Nº 3.593.615, empresaria, nacida el 2|2|28, domiciliada en Canning 3350, 7º piso, Capital. — Fecha de constitución: 18 de mayo de 1983. — Denominación social: BAMBINO S.A. — Domicilio social: Pasteur 133, 2º C, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Mediante la fabricación y comercialización de ropa de niños e indumentaria en general, su importación, exportación, consignación, distribución, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de telas de algodón, seda y fibras sintéticas. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y su reglamentación. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creadas o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante el proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, ya sea de viviendas unifamiliares o multifamiliares, viales o de cualquier otro tipo. — Plazo de duración: 20 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a. 60.000. — Directorio: Integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de ocho con mandato por dos años. — Fiscalización: Un síndico titular designado por la Asamblea, por el término de un año e igual número de suplentes. — Presidente: Teodoro Jorge Fried; vicepresidente: Ernesto Jorge Fischer; directores: Isaac Beer Fried y Jenta Godniazki; síndico titular: Moisés Gabis, y síndico suplente: Hugo Horacio Presman. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a. 190 — Nº 38 166

PLATTENBERG BAY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. Nº 3|79. — 1) Raúl Aníbal Etcheverry, casado, argentino, abogado, 10|11|1939, D.N.I. 4.563.243, Entre Ríos 1061. — Fernando Carlos Ariza, casado, abogado, argentino, 3|11|1945, C.I. Policía Federal 4.753.982, Moine 2239, ambos domiciliados en Bella Vista, Prov. Bs. Aires. — 2) 31|5|1983. — 3) PLATTENBERG BAY S.A. — 4) Florida 622, piso 6º, Capital Federal. — 5) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 6) Objeto: Tiene por objeto, sea por cuenta propia o de terceros, la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones y administración, explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de reformas en inmuebles propios o ajenos, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todos los tipos, obras viales, de desagüe y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — La adquisición y venta de acciones, títulos y demás valores inmobiliarios, el otorgamiento de hipotecas, prendas y otras modalidades de créditos, con garantía o sin ella, en general podrá realizar cualquier tipo de operaciones financieras permitidas por las disposiciones en vigor, con exclusión de las previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — 7) Capital: $a. 12.000. — 8) Directorio: Presidente: Dr. Raúl Aníbal Etcheverry; vicepresidente: Dr. Fernando Carlos Ariza, ambos con mandato por dos años. — 9) Síndico titular: Dr. Ricardo Pedro Dealessandris; síndico suplente: Dr. Roberto José Quian, ambos con mandato por un año. — 10) Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El 31|12 de cada año.

La Abogada.

$a. 155 — Nº 38.173

COSTA BAIRES PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. Nº 3|79. — 1) Héctor Adolfo Gianera, argentino, casado, odontólogo, 26|6|1945, L.E. 4.520.972, Austria 2151, 14 A. — Alberto Dziwak, argentino, casado, odontólogo, 24|4|1943, C.I. Pol. Fed. 5.305.546, Austria 2167, 14 A. — Gustavo Alberto de Guzmán, argentino, casado, arquitecto, 11|6|1953, D.N.I. 10.913.727, Roosevelt 2585, 4º C, todos domiciliados en la Cap. Federal. — Roberto José Gorrini, argentino, comerciante, casado, 3|2|1931, L.E. 4.803.556, y Rolando Daniel Gorrini, argentino, comerciante, soltero, 18|9|1963, D.N.I. 16.593.780, ambos domiciliados en Alberti 1732, de Mar del Plata, Prov. de Bs. Aires. — 2) 24|6|1983. — 3) COSTA BAIRES PROPIEDADES S.A. — 4) Avda. Santa Fe 962, p. 10, depto. 35, Cap. Fed. — 5) Objeto: A) Inmobiliaria: Mediante la compra y venta de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los comprendidos por las leyes y reglamentos del sistema de propiedad horizontal. — B) Constructora: Por la construcción de inmuebles urbanos y rurales, y de obras públicas y privadas. — C) Financiera: Por la realización de las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — D) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones. — 6) Plazo: Es de 99 años, contados desde su inscripción. — 7) Capital: $a. 12.000. — 8) Directorio: Presidente: Roberto José Gorrini; vicepresidente: Gustavo Alberto de Guzmán; directores titulares: Héctor Adolfo Gianera, Alberto Dziwak y Rolando Daniel Gorrini, todos con mandato por dos años. — 9) Síndico titular: Dr. Eduardo Oscar Delbene; síndico suplente: Dra. Patricia Nora Ballester. — 10) Representación legal: A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año.

La Abogada.

$a. 140 — Nº 38.174

INDUNOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL, MINERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por escritura 654, folio 2073 del 19|4|83 Escribano Guillermo Fornieles Registro 282 la sociedad INDUNOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL, MINERA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, Asamblea 29|3|83 resolvió Aumentar el Capital Social en $ 141.600.000.000 y Reformar los artículos Cuarto, sexto, octavo, décimo tercero, décimo quinto y décimo séptimo del Estatuto: Art. 6º: Todo aumento de capital abonará el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública o caso contrario en el plazo que fijen las disposiciones en vigor. — Dicho aumento se comunicará a la Autoridad de Contralor se publicitará y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Salvo que la emisión de acciones tuviera un destino especial en las condiciones establecidas por el art. 197 de la ley 19.550, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, tendrán derecho a prioridad y de acrecer en la suscripción de las acciones que se emitan y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se establezca, el cual no será inferior a treinta días contados desde la última publicación que por 3 días se efectuará a tal fin de acuerdo a las disposiciones vigentes. — Art. 8º: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año, siendo reelegibles. — La asamblea de Accionistas puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de subsanar la falta de los Directores titulares por cualquier causa. — En caso de vacancia el Síndico designará al reemplazante hasta la reunión de la próxima Asamblea de Accionistas. — La Asamblea designará de entre los Directores que resulten electos un Presidente y un Vicepresidente. — El Vicepresidente substituirá al Presidente en los casos de cualquier impedimento de éste. — Art. 13º: Anualmente la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas nombrará un síndico titular y un síndico suplente, cuyas funciones serán las establecidas en los arts. 294 y 295 de la Ley 19.550, siendo ambos reelegibles. — Art. 15º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones vigentes y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándole a la autoridad de control. — Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto para el fondo de reserva legal. — b) a remuneración del Directorio y al Síndico. — c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuota nueva, o al destino que determine la asamblea, los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los 3 años contados desde que fueran puesto a disposición de los accionistas. — Art. 17º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el Liquidador designado por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades.

La Apoderada.

$a. 265 — Nº 61.819

MATE AMARGO COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 13|6|83, pasada ante el escribano Horacio Oscar Bossi, se constituyó la sociedad que adopta el modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Antonio Sánchez, argentino, nacido el 1º|11|33, casado 1º nupcias Celia Rosa Taipone, L.E. 5.795.185, comerciante, domiciliado Marco Avellaneda 2554, Lanús, Prov. Bs. Aires; José Alberto Padovese, argentino, nacido 1|4|44, cas. 1º nup. con Emma del Rosario Silva, L.E. 7.749.662, comerciante, domiciliado en Arrecifes 1769, Castelar, Prov. Bs. As.; Arturo Raúl Luján, argentino, nacido 14|10|44, cas. 1º nup. con Ceres Hernando, L.E. 4.447.229, comerciante, domiciliado Chivilcoy 136, Capital Federal; y Carlos Alberto Pedro, argentino, nacido 12|12|34, cas. 1º nup. con Angélica Nélida Netri, L.E. 4.136.363, comerciante, domiciliado Cucha Cucha 434, Cap. Fed. — Denominación: MATE AMARGO, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, en establecimientos propios o de terceros, o asociada a terceros; b) Industriales y Comerciales: La industrialización primaria, envase, depósito, consignación, compra, venta, distribución, importación y exportación de los productos derivados de la actividad agropecuaria. — Capital: Doce mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Antonio Sánchez; Vicepresidente: José Alberto Padovese; Síndico Titular: Enrique Armando Spinelli; Síndico Suplente: Osvaldo Jorge Marcenaro, ambos contadores. — Domicilio Social: Chivilcoy 136, P.B., "5", Capital Federal.

El Escribano.

$a. 125.— — Nº 61.817

SIDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Norma Cristina Rouco, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1946, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 5.483.546, con domicilio en la calle Remedios Escalada de San Martín 1694, P. 5º, Dpto. 18, de Florida, Prov. de Bs. Aires; y la otra Socia: Josefa Oppezzo, argentina, nacida el 5 de diciembre de 1920, divorciada, comerciante, con Libreta Cívica número 336.871, con domicilio en la calle Remedios Escalada de San Martín 1694, P. 5º, Dpto. 18, de Florida, Prov. de Bs. Aires; y el otro socio: Luis María Savino, argentino, nacido el 12 de enero de 1950, soltero, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 8.069.200, con domicilio en la calle Tucumán 1538, P. 1º "A", de la Capital Federal. — Denominación Social: "SIDIA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio social en la calle Tucumán 1538, piso 1º, Dpto. "A", de la Capital Federal. — Fecha Instrumento: 26|5|83. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a laboratorio de análisis clínicos, comprar-vender todo tipo de elementos de equipos de diagnósticos médico, operar en importación y exportación. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a. 12.000. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio y Sindicatura. Presidenta: Norma Cristina Rouco; Directores Titulares: Josefa Oppezzo y Luis María Savino; Síndico Titular: Emilio Alberto Boragina; Síndico Suplente: Atilio Armando Savino. — Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$a. 140 — Nº 61.759

BRENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de instrumento: 30 de junio de 1983. — Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. número 5.011.357, domiciliado en José Martí 2421 - Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44, con L.C. Nº 4.829.707, domiciliada en Av. Corrientes 1628 - 7º piso "F" - Capital. — Denominación: "BRENTER SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 772 - 8º piso "86" - Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas: cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implantación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a. 12.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: Ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: José Gonsales; Síndica Titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Enrique Mario Bertiller.

El Presidente.

$a. 245.— Nº 38.149

ARTEILAB

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 30 de junio de 1983. — Constituyen: José Gonsales, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 26|12|42, con C.I. número 5.011.357, domiciliado en José Martí 2421 - Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Ana María Figueroa, argentina, casada, abogada, nacida el 14|4|44, con L.C. Nº 4.829.707, domiciliada en Av. Corrientes 1628 - 7º piso "F" - Capital. — Denominación: "ARTEILAB SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Uruguay 772 - 8º piso "86" - Capital. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — d) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas: cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — e) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o de implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — f) Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — g) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. — Capital: $a. 12.000. — Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: Ejercida por el presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: José Gonsales; Síndica titular: Ana María Figueroa; Síndico suplente: Enrique Mario Bertiller.

El Presidente.

$a. 245.— Nº 38.150

FARSLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I. G. J. — 1) Ismael Arturo Cortiñas, argentino, de 52 años, casado, docente, D. N. I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal y Norberto Isidoro Sapir, casado, argentino, de 43 años, contador público, L. E. número 4.293.200, domiciliado en Avda. 101 (Balcarce) 2359, 2º piso, departamento C, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2) 5|4|83. — 3) FARSLEY SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Suipacha 933, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Turismo: Dedicarse a la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamiento, hospedajes o alimentación. — Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas o conjuntos de personas, dentro del país o fuera del mismo. — Asimismo la recepción y asistencia de turistas en sus excursiones y durante la permanencia en el país, construcción, administración y|o explotación de moteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Importación y Exportación. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes y Reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas y sociedades constituidas o a constituirse o a simple particulares, para toda clase tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: De servicios, de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. — Síndico Titular: Norberto Isidoro Sapir. — Síndica Suplente: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. — 9) Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.

$a. 215 — Nº 61.761

ARANCELES PARA PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

RIGE DESDE EL 1º|7|83

1º) De composición corrida por cada día:

a) Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados y|o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357 se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

b) Por avisos, edictos judiciales excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que se refiere el punto anterior y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón, de texto o fracción en escritura mecanografiada redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de setenta (70) espacios CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

c) Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos se cobrará por cada palabra número —ya sea arábigo, romano o con decimales— y abreviaturas, UN PESO ARGENTINO CON CINCUENTA CENTAVOS ($a 1,50).

d) Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora publicados con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros de ancho o fracción, CINCO PESOS ARGENTINOS ($a 5).

2º) Por edictos sucesorios y por tres publicaciones se abonará CINCUENTA PESOS ARGENTINOS ($a 50).

3º) Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida por cada día:

a) Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526) se cobrará por cada balance DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ARGENTINOS ($a 2.240). En caso de presentarse con el balance de casas centrales balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) Publicaciones sintetizadas que se efectúen con carácter de "Sin Previo Pago" se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción DIECIOCHO PESOS ARGENTINOS ($a 18).

c) Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción SIETE PESOS ARGENTINOS ($a 7).

4º) Las sociedades cooperativas, las mutualidades y las asociaciones civiles sin fines de lucro abonarán por sus publicaciones el SETENTA POR CIENTO (70 %) del arancel fijado en el artículo primero.

SEAGRARM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11 de abril de 1983, se constituyó la sociedad "SEAGRARM S.A.". — Socios: Eduardo César Valotta, argentino, casado, de 54 años, marino retirado, C.I. Nº 2.425.0.3, domiciliado en Juncal 2186, Cap. Fed.; Rubén Nasta, argentino, casado, de 54 años, marino retirado, C.I. 3.2.5.536, domiciliado en Viamonte 611, Cap. Fed., y Juan Manuel Sosa del Valle, casado, argentino, de 37 años, empresario, C.I. .466.160, domiciliado en Corrientes 1437, Cap. Fed., domicilio legal: Viamonte 611, 6º piso J, Cap. Fed., su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La comercialización, importación o exportación de unidades, elementos, partes y componentes de tecnología electrónica y mecánica, utilizables en la industria, el transporte, el armamento y la informática. Podrá intervenir en transferencias de tecnología y participar en el proyecto y establecimiento interno o externo de plantas de producción o sistemas de aplicación en las áreas mencionadas. Podrá asumir incluso por cuenta propia la actividad manufacturera y de prestación de servicios en dichas áreas. Será empresa mandataria y de representaciones en el país y en el extranjero. Podrá también efectuar aportes de capital a particulares o sociedades por acciones constituídas dentro o fuera del país, para negocios y operaciones emprendidas o a realizarse, compraventa de títulos públicos y privados, dar y recibir dinero a interés, créditos, avales, fianzas, financiar créditos comunes o no, con prenda, con hipoteca, quedando excluídas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital social es de $ 120.000.000; Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración a cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Presidente, Eduardo César Valotta; vicepresidente, Juan Manuel Sosa del Valle; director titular, Rubén Nasta; síndico titular, Carlos Williams Sosa; síndico suplente, Roberto Antonio Bartoletti.

El Apoderado.
$a. 180 — Nº 38.142

POIMPEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "POIMPEX S.A." con sede legal en Tucumán 1621, 4º G, Capital, según estatuto modelo Res. 3|79 y escritura Nº 227 pasada al folio 431 el 6|6|83 ante el Registro 483. — Integrantes: Carlos Abel Granillo Posse, casado, nacido 24|11|28, L.E. 4.051.855, y Carlos Alberto Granillo Posse, soltero, 9|9|57, D.N.I. 13.147.554, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados Rioja 3117, La Lucila, Bs. As. — Objeto social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros importación y exportación de: a) Productos alimenticios, lácteos, frutas frescas y|o secas, especias y bebidas; b) Todo tipo de materiales, máquinas y máquinas herramientas para la industria de la construcción, alimentación, automotriz, naval y siderúrgica; c) Productos electrónicos y juguetes; d) Productos textiles, cueros, pieles y otros productos para la industria del cuero y del calzado; e) Libros, revistas, papel y máquinas para la actividad impresora y editorial; f) Vehículos; g) Productos y artículos regionales y frutos y frutas del país. — Plazo de duración: 99 años. — Capital social: $ argentinos 100.000 suscripto por partes iguales en acciones de $a. 1, integrando en este acto el 25 % completando el saldo en 2 años. Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: presidente, Carlos Abel Granillo (padre); vicepresidente, Carlos Abel Granillo (hijo); síndico titular, José María Anselmo Iturralde, abogado, D.N.I. 7.599.870, Tucumán 1621, piso 4º, dpto. G, Capital, y síndico suplente, Carlos Alberto Cano, abogado, L.E. 4.539.444, Hipólito Yrigoyen 2743, Florida, Bs. As., ambos argentinos, casados y mayores de edad.

El Autorizado.
$a. 110 — Nº 38.143

ARGENCER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "ARGENCER S.A." con sede legal en Coronel Díaz 2521, piso 5º depto. B, Capital, según estatuto modelo Res. 3|79 y escritura Nº 220 del 2|6|83 pasada al folio 414 del Registro 483. — Integrantes: Luis Horacio Muñoz, divorciado, nacido 28|6|49, comerciante, L.E. número 7.651.045, domiciliado Güemes 2441, y José María Miguel Debuchy, casado, 5|9|53, ingeniero agrónomo, C.I. P.F. número 6.845.201, Coronel Díaz 2521, piso 5º, dpto. B, ambos de Capital Federal. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros para: a) Explotación agrícola ganadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, campos y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, explotación de establecimientos frutícolas, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización de los productos de dicha explotación; b) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de lo producido por la actividad forestal y agropecuaria; c) Adquisición, compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de loteos, fraccionamientos y construcción de edificios bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, el ejercicio de comisiones y representaciones en la intermediación inmobiliaria; d) Realización de aportes de capital o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades anónimas constituídas o a constituirse, para la realización de todo tipo de negocio, constitución o transferencia de hipotecas y todo otro tipo de derechos reales y cualquier operación financiera que no esté reservada por la Ley 21.526 a las entidades financieras reguladas por la misma; e) Intervenir en todo lo relacionado con la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosos, semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Capital social $a. 20.000 suscripto por partes iguales integrando el 25 % y completarán el saldo en 2 años. Cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año. Plazo de duración 99 años. Directorio: presidente, Luis Horacio Muñoz; vicepresidente, José María Miguel Debuchy; síndico titular, Carlos Alberto Scaffino, casado, contador público, C.P.C.E. tomo 89 folio 83, D.N.I. 7.637.943, Corrientes 983, piso 5º, y síndico suplente, Alberto Ernesto Insúa, soltero, abogado, L.E. 4.559.925, Bolívar 382, piso 4º, ambos argentinos, mayores de edad y de Capital Federal.

El Autorizado.
$a. 200 — Nº 38.145

RIO BOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Francisco Martínez, casado, nacido el 20|10|22, L.E. 4.494.833, argentino, empleado, domiciliado en Acassuso 6524, Capital y Jose María Novoa, viudo, nacido el 30|3|20, L.E. 1.727.163, argentino, empleado, domiciliado en Rivadavia 2317, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|6|83. — Denominación: "RIO BOTE S.A.". — Domicilio: Uruguay 680, 7º piso, ofic. 25, Capital. — Objeto: a) Construcción, adquisición, venta, permuta, administración y la explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamientos de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — b) Efectuar préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituídas o a constituirse, para financiar operaciones o negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a. 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura un Síndico titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: José María Novoa. — Síndico Titular: Daniel José Lafargue. — Síndico suplente: Rogelio Castro Pallares — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a. 135 — Nº 61.801

SUDITTO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha de constitución: 13 de octubre de 1982, según escritura pública Nº 371, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creados por Resolución 6|80 de la Inspección General de Justicia. — Socios: Antonio Garac, casado, argentino naturalizado, de 39 años de edad, comerciante, C.I. Nº 4.055.993, Policía Federal; Marta Cristina de la Rosa de Garac, casada, argentina, de 40 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 4.234.458, domiciliado ambos en Rómulo S. Naon 2410, piso quinto de esta Capital Fed. y Elisabeth Schroll, divorciada, argentina naturalizada, de 50 años de edad, comerciante, C.I. Nº 4.055.932, domiciliada en Zapiola Nº 2232, de esta Capital. — Denominación: SUDITTO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio Social: Congreso número 2393, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: La fabricación y confección de prendas y accesorios para vestir y mercaderías relate la compra, venta, comisión, consignación, distribución, comercialización, importación y exportación de prendas y accesorios para vestir y mercaderías relacionadas con la industria y comercio textil, de la confección y de la moda. — A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por su estatuto o por la Ley. — Capital social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la represención: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de 2 ejercicios; los síndicos de un ejercicio. — La representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Marta Cristina de la Rosa de Garac, Vicepresidente: Antonio Garac: Síndico titular: Norberto Santiago Rainero y Síndico suplente: Angel Enrique Rivero.

El Presidente.
$a. 160 — 61.803

GRAFICA PARQUE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de junio de 1983, se aprobó el aumento del capital social y la correspondiente emisión de acciones, el cambio de características y cantidad de votos de las acciones en circulación y la reforma de los Estatutos Sociales. Lo precedente fue transcripto en instrumento privado. — Modificaciones: Artículo Cuarto: El capital es de $a. 150.000 (ciento cincuenta mil pesos argentinos) representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias, al portador y de valor nominal un peso argentino cada una. El Capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representaciones dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y|o vicepresidente quienes actuarán individualmente.

El Presidente
$a. 185.- — Nº 61.767

CEGUABI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FORESTAL

Por escritura Nº 772 del 14|6|83, se constituyó "Ceguabi Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Forestal", adoptando el estatuto tipo, Res. 3|79 de la Inspección General de Justicia. Socios: Juan Marko, casado, argentino, comerciante, nacido el 19|2|31, L.E. 7.430.760, domiciliado en Tomás A. Le Bretón 5732, Capital; Evergisto Fernández Salas, casado, español, comerciante, nacido el 17|1|27, C.I. 3.209.252, domiciliado en Ceretti 2109, Capital; Enrique Adolfo Fernández, casado, argentino, comerciante, nacido el 9|7|52, C.I. Nº 6 858.152, domiciliado en Echeverría 5429, Capital; Juan José Faro, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|1|53, domiciliado en Echeverría 5429, Capital, y Mirtha Graciela Marko, soltera, argentina, profesora de inglés, nacida el 3|3|57, D.N.I. 13.394.903, domiciliada en Mariano Acha 1043, Capital. — Denominación Social: CEGUABI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FORESTAL. Domicilio: Avda. Santa Fe 962, 10 piso, Dto. 36, Capital. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Industrialización de la madera y subproductos de la misma, aserradero, fabricación de madera en chapas, destinadas a la industria del mueble, la decoración y la construcción. — b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de maderas en general, nacionales e importadas, y derivados de la misma, y de rollos de madera para su posterior industrialización. — c) Forestales: Mediante la forestación y reforestación de tierras aptas para la formación de especies maderables, como la formación de bosques y montes de cualquier tipo, o adquisición de los mismos, su desmonte, e industrialización primaria de los productos obtenidos en ellos. — Capital Social: Pesos argentinos Doce mil, representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador, de $a. 1 V.N. y de un voto cada una. — Administración y Representación: Por un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. La representación legal croresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Juan Marko; Vicepresidente: Evergisto Fernández Salas; Directores Titulares: Enrique Adolfo Fernández, Mirtha Graciela Marko y Juan José Faro. — Organo Fiscalizador: Un síndico titular y un suplente por un año. Síndica titular: Adriana Landívar; Síndica suplente: Ana Rosa Hernandorena. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Autorizada
$a. 180.- — Nº 61.765

ESTANCIAS BIDOU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Escritura 134, de fecha 24 de mayo de 1983. — Acta de Asamblea General Unánime celebrada en fecha 21 de noviembre de 1982. — Aumento de capital, en la suma de $ 119.950.000; emisión de 119.950.000 acciones ordinarias al portador, de un voto. — Cambio de nombre social, reforma de estatuto y su adecuación a la Ley 19.550. — La sociedad constituida con el nombre de ESTANCIAS BIDOU, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE MANDATOS, continúa funcionando con la denominación de Estancias Bidou S.A. — Su domicilio es en la Ciudad de Buenos Aires, Avenida de Mayo 749, piso 5º, oficina 35. — Su plazo es de noventa y nueve años, desde el 5 de mayo de 1959. — Su objeto: Agropecuarias: A) Operaciones agrícolas ganaderas en general, explotando campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, tambo y cabaña. — B) Realizar todas las labores, del ciclo agrícola o parte de ella. — C) Explotación integral de las actividades forestales, frutícolas, hortícolas de granja, avicultura y apicultura. — D) Comercializar los productos de la tierra, compra y venta de herramientas de campos. — E) Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general. — Capital: $ 120.000.000 (Ley 18.188). — Administración: Un Directorio de dos a siete miembros, con mandato de tres años. — Fiscalización: Un Síndico Titular, uno Suplente, por un año. — Representación: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso, y|o el Director designado para el caso. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a. 130.— — Nº 33.209

CICLOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Conforme al art. 10, de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por acta de Asamblea, de fecha 6 de diciembre de 1982, y escritura, de fecha 27 de enero de 1983. Aumentó su capital y reformó: 7) Pesos 600.000.000, representado por acciones de $ 10 por valor nominal cada una y dividido en 60.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción.

El Presidente.
$a. 30 — Nº 61.855

TECSERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 144, del 22 de setiembre de 1982, TECSERVICE, SOCIEDAD ANONIMA, protocolizó el acta de Asamblea Ordinaria del 19 de mayo de 1982, por la cual se resolvió aumentar el Capital Social a $ 880.000.000.

El Escribano.
$a. 20.— — Nº 38.211

FERRETERIA LA LUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 18|10,82. — Fecha de la Asamblea: 14|9|82. 3) FERRETERIA LA LUZ S.A. — 4) Rivadavia 2516, piso 6º, oficina 25, Capital Federal. — Cambio de fecha de cierre ejercicio. — Ampliación del objeto social, (modificación de los artículos 3 y 16 del Estatuto Social). — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación y consignación de artículos y productos de ferretería, pinturería, electricidad, bazar, indumentaria y calzados deportivos, instrumentos y aparatos para la práctica de deportes, cámping, pesca y caza, incluidas armas civiles, artefactos para el hogar, materiales de construcción y subsidiarios. — Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos y|o préstamos para la financiación de los elementos que comercia, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones comerciales realizadas con fondos propios, con o sin garantías reales o personales, la constitución de prendas, sus transferencias y cancelaciones, warrants, hipotecas o cualquier otro derecho real. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Artículo Décimosexto: El ejercicio económico de la sociedad se cerrará el 30 de junio de cada año, a esa fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y estado de resultados, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, debiendo comunicarse dicha resolución a la Inspección General de Justicia e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.

$a. 135.— — Nº 38.187

TECNICA VOLCKMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 19 de mayo de 1983. — Denominación: "Técnica Volckmar Sociedad Anónima". Aumento del capital a $a. 3.000, emisión de $a. 2.997 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de 5 vótos, ampliación del objeto social, traslado del domicilio de la sede social y modificación de los artículos 1º, 3º y 4º de los estatutos, todo dispuesto por la Asamblea celebrada el 17 de setiembre de 1982. — Denominación: "TECNICA VOLCKMAR SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Bogotá 4154, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país ó en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de cueros en cualquier estado del proceso y elaboración. — b) Industriales: Mediante la manufacturación de los productos citados en el apartado anterior. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Importación y Exportación. — e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $a. 3.000.

El Apoderado.

$a. 115.- — Nº 38.151

AGRO FORESTAL PUJOL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Francisco Losa, 55 años, C.I. P.F. 4.683.944, Teodoro García 1970; Juan Antonio Losa, 41 años, C.I.P.F. número 5.506.003, Lautaro 526; José Luis Losa, 53 años, C.I.P.F. 5.390.019, Doblas 138; Pedro Losa, 49 años, C.I.P.F. número 5.389.997, Camacuá 357; todos son españoles, casados, industriales. — 2) 1º| 10,82, 18|3|83, 26|5|82. — 3) AGRO FORESTAL PUJOL S.A. — 4) Bartolomé Mitre 1221, piso 8, departamento B, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Agropecuarias: Por la compra, venta y administración de tierras, campos, bosques; su cultivo y explotación por medio de la agricultura, de la ganadería, y la forestación. — Comerciales: Por la compra, venta de productos de la agricultura, de la ganadería, de la madera y frutos del país; su exportación e importación. — Industriales: Por la elaboración de productos y subproductos derivados de la agricultura, de la ganadería y de la madera y de las ramas afines con las mismas. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y explotación de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, arrendamiento y edificación y en general todas las operaciones que deriven del dominio de bienes raíces, incluyendo en dicho objeto las operaciones comprendidas en las leyes y el reglamento de la propiedad horizontal; la colonización y explotación y venta de predios rurales. — Financieras: Por la realización de operaciones financieras mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse por las operaciones realizadas o a realizarse y la compra, venta y transacciones de títulos, acciones y valores mobiliarios, así como la financiación de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, constituyendo prendas, hipotecas y otros gravámenes, no incluyendo las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras u otras en las que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7, con mandato por 3 ejercicios. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por 1 año. — Presidente: Francisco Losa; Vicepresidente: Pablo Losa; Directores Titulares: Juan Antonio Losa, José Luis Losa; Síndico Titular: Angel Outeda; Síndica Suplente: Srta. Etel Griselda Outeda. — 9) Presidente o Vice, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a. 180.— — Nº 38.191

KINDAT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 11|11|82 y 14|1|83, escrituras pública del 26|1|83, "KINDAT S.A.", instrumentó los siguientes actos: I) La reforma del art. 3º del estatuto. Modificación. Objeto: Compra, venta y administración de acciones, especialmente de bancos y entidades controladas por el Banco Central de la República Argentina; títulos, bonos y otros bienes mobiliarios y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; y II) El aumento del capital social, la emisión de acciones, la reforma del art. 4º del estatuto y la ratificación del nuevo domicilio social fijado por el Directorio en su reunión del 22|10|82. — Modificación. Capital Social: $ (Ley Nº 18.188) 3.000.000.000; ($a. 300.000). Ratificación de domicilio: Actualmente en Uruguay 847, 3er. piso, ofic. 24.

El Directorio

$a. 80.- — Nº 38.161

FERNANDO SANJURJO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber. Que por Asamblea del 29.10|82, escritura pública del 19.11|82, "FERNANDO SANJURJO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", dispuso la reforma del art. 3º del estatuto, para dejar fijado en el mismo el monto del actual capital social. Modificación. Capital Social: $ (Ley 18.188) 187.500.000; ($a. 18.750.-).

El Directorio

$a. 35.- — Nº 38.162

PUBLIX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G.J. — Socios: Guillermo Fernando Baldo, argentino, soltero, nacido el 18|11|53, D.N.I. Nro. 12.719.793, comerciante, domiciliado en Olleros 2570, piso 2, Dpto. "A" y Ana María Papaleo, argentina, soltera, nacida el 6|1|48, D.N.I. Nº 5.423.993, comerciante, domiciliado en Migueletes Nº 1234, piso 7, Dpto. "H", Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 31 del 7|4|83. — Denominación: PUBLIX S. A. — Domicilio: Amenábar 2562, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la explotación de supermercados en todos sus aspectos, mediante la comercialización, distribución, consignación, compraventa, y representación de productos alimenticios, comestibles, bebidas, carnes, verduras y frutas frescas y congeladas artículos de perfumería, limpieza, de ferretería y menajes, artículos para el hogar y similares, y todos aquellos productos que tengan relación de conexidad con el objeto principal. — Capital Social: es de $ 300.000.000, suscripto por los socios en partes iguales, integrándose en el acto de constitución el 25 % en dinero en efectivo; el saldo se integrará dentro de los plazos legales. — Directorio: Desígnase presidente a Guillermo Fernando Baldo. — Vicepresidenta a Ana María Papaleo. — Síndico Titular a Omar Alberto Custodio, argentino, soltero, nacido el 11.9|52, D. N. I. Nº 10.550.869, contador público nacional, inscripto en el Tomo CXII, Folio 193, domiciliado en Paroissien 1750, Capital Federal y Síndica Suplente a Graciela Mónica Bolentini, argentina, soltera, nacida el 17|5,57, D.N.I. Número 13.095.667, domiciliada en Constitución 869 de la localidad de Haedo, Prov. de Buenos Aires, Contadora Pública Nacional, inscripta en el tomo 118, folio 27. — Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Presidente

$a. 150 — Nº 38.213

MALUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: José María Romanelli, argentino, casado, escribano, nacido el 3 de noviembre de 1945, D.N.I. Número 7.765.711 y Isabel Victoria González de Romanelli, arg., casada, docente, nacida el 30|9|45, con D.N.I. Nº 5.203.101, ambos domiciliados en Estanislao del Campo 347 de Villa Sarmiento. — Fecha del Instrumento: 7|3|83. — Denominación: MALUMA S.A. — Domicilio: Avenida Rivadavia 9894. — Plazo de Duración: 99 años a contar de la Insc. en el R. P. de Com. — Objeto Social: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, administración y|o construcción de inmuebles en general, propios o de terceros, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, fraccionamiento o enajenación, inclusive las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal. — Importadora y Exportadora: Mediante la realización de operaciones de importación y exportación de mercaderías, bienes y productos. — También la comercialización de importados, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. — Capital Social: $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador de un voto v|n, m|n. $ 1. Administración y Representación Legal: Compuesta de un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — La representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. — Presidenta: Isabel Victoria González de Romanelli. — Vicepresidente: José María Romanelli. — Síndico Titular: Jorge Eduardo Favre y Síndico Suplente: Ricardo Favre. — Cierre de Ejercicio: El 31|XI de cada año.

El Síndico Titular

$a 105 — Nº 38.229

HELPYME

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. Socios: José Alberto Werbin, argentino, nacido el 1º|12|40, casado, ingeniero, L.E. 6.038.047, domiciliado en Pueyrredón 1576, 9º piso, Capital, y Jorge Leonidas Werbin, argentino, nacido el 29|4|31, casado, ingeniero, L.E. 6.274.832, domiciliado en Córdoba 1253, 5º piso, Rosario, Santa Fe. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|6|83. — Denominación: "HELPYME S.A.". Domicilio: Florida 253, 5º piso, Capital. — Objeto: a) Adquirir, explotar, arrendar, administrar y o vender, establecimientos agrícolas, ganaderos, comprar, vender criar o invernar todo tipo de ganado; sembrar y vender cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales y agropecuarios. Compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos; comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones en todo lo relacionado con la actividad agropecuaria: forestaciones y reforestaciones. — b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales; loteos fraccionamientos y todas las operaciones de la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a. 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: José Alberto Werbin; Vicepresidente: Jorge Leonidas Werbin; Síndico titular: Alberto Luis Abulafia; Síndico suplente: Samuel Bloj. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente

$a. 150.- — Nº 38.159

ARBITRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de "ARBITRADE S.A." con sede legal en Coronel Díaz 2521, piso 5º dpto. B, Capital: Integrantes Adolfo Manuel Mealla, argentino, nacido 29|6|54, ingeniero agrónomo, C.I. P.F. 6.727.323, sito en Alem 175, San Isidro, Bs. As., y Andrés Aimé Haloua, estadounidense, 17|10|43, comerciante, C. I. P. F. 5.338.725, Montevideo 536, piso 2º dpto. H, Capital, ambos casados. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros todo tipo de operaciones de importación y exportación: podrán asesorar por sí o para terceros todo lo relacionado con: 1) Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país o en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la Ley 21.526; 6) Organización y participación en ferias, muestras y exposiciones; 7) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; 8) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Capital social: $a. 20.000 aportado en partes iguales en acciones de $ 1 integrando en este acto el 25 % completando el saldo en 2 años. Plazo de duración 99 años; cierre del ejercicio el 31 de marzo de cada año. Directorio: presidente, Adolfo Manuel Mealla; vicepresidente, Andrés Aimé Haloua; síndico titular, Carlos Alberto Scaffino, casado, contador público C.P.C.E. tomo 89 folio 83, D.N.I. 7.837.943; Corrientes 930, piso 5º, y síndico suplente, Alberto Ernesto Insúa, soltero, abogado, L.E. número 4.559.925, Bolívar 382, piso 4º, ambos argentinos y de Capital Federal. Se adopta el estatuto modelo Res. 3|79 y se protocolizó por escritura Nº 219 del 2|6|83 pasada al folio 412 del Registro 483

El Autorizado.

$a. 130 — Nº 38.146

VEMER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 18 de mayo de 1983. — Constituyen: Federico Isaías Raiman, argentino, casado, ingeniero civil nacido el 19|4|33, con L.E. Nº 5.939.982 domiciliado en Montevideo 666, 4º piso, Capital; y Abraham Kabusacki argentino divorciado doctor en ciencias económicas nacido el 30|11|33 con L.E. número 6.005.080 domiciliado en Tucumán 1087 12 piso Rosario Prov. de Santa Fe. Denominación: "VEMER SOCIEDAD ANONIMA, domicilio: Montevideo 665, 8º piso "809", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. b) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente, desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de representaciones comisiones y mandatos. — Capital: $a. 200.000. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de ocho miembros titulares con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente, Federico Isaías Raiman; vicepresidente, Abraham Kabusacki; síndico titular, Mario Edgardo Tenner; síndico suplente, Simón Walsberg.

El Apoderado.

$a. 150 — Nº 38.148

ERGUI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23 de junio de 1983, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 700 del Registro Nº 1132, se aumentó el capital social en $ Ley 18.188, 2.100.000.000, o sea hasta la suma de $ Ley 18.188 2.700.000.000 y se modificó el Art. Cuarto de los estatutos sociales de ERGUI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. — Capital: $ 2.700.000.000, Ley 18.188. — La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias nominativas no endosables de cinco votos cada una y de $ 10.000, Ley Nº 18.188 cada acción. — Además se resolvió canjear las acciones en circulación de $ 1.— Ley Nº 18.188 cada una por acciones de $ 10.000 Ley Nº 18.188 cada una.

El Escribano

$a. 55 — Nº 38.228

CENTIMIL

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. — Por Escritura Nº 40 de fecha 6 de junio de 1983. — Socios: Miguel Angel Moriconi, casado, argentino, nacido el 18 de noviembre de 1955, D.N.I. número 11.635.327, comerciante, domicilio calle Billinghurst 329, segundo piso, Dpto. "A", Capital y Virginia Victoria Ripani, soltera, argentina, nacida el 27-3 de 1961, D.N.I. 14 406.091, comerciante, domiciliada calle José Batallán 3538, de Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires, accidentalmente aquí. — Denominación: CENTIMIL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones comerciales, a saber: a) Agencia de publicidad y toda otra actividad vinculada a la promoción de ventas. — b) Investigación de mercado, mediante estudio y aplicación de las ciencias y disciplinas económico-financieras. — c) Brindar servicios de asesoramiento administrativo y financiero auxiliares en toda clase de actividad excepto las que requieran un título profesional habilitante. — d) Realizar toda clase de mandatos con la amplitud permitida por las leyes vigentes. — e) Ejercer representaciones y administrar bienes, capitales y empresas en general. — Capital: Pesos argentinos doce mil. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Moriconi; Vicepresidenta: Virginia Victoria Ripani. — Síndico Titular: Jorge Francisco Carvajal; Síndico Suplente: Jorge Antonio Gómez. — Domicilio: Se constituye en la calle Cerrito 228, octavo piso, oficina "C", Capital Federal.

El Presidente.
$a 150 — Nº 61.940

TOTALCONSULT INTERCONTINENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. número 3/79. — 1) Víctor Carlos Gard, argentino, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.309.719, de 43 años, domiciliado en Vicente López y Planes 232, La Lucila, Pcia. de Bs. As. — María de los Angeles Basile, argentina, soltera, médica, D.N.I. Nº 11.841.494, de 27 años, domiciliada en Uriarte 2434, piso 4º "D", Capital. — 2) Por escritura de fecha 2 de junio de 1983. — 3) TOTALCONSULT INTERCONTINENTAL S.A. — 4) Calle Sarmiento 944, 3º piso, escritorio 8, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones; estadísticas e informes; de empresa y productos; de personal y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; intermediación y promoción de seguros salvo lo pertinente a las aseguradoras; organización y atención industrial, comercial y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales; investigaciones e informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. — b) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. — c) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — d) Préstamos, con garantía, incluso real, o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. — e) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. — Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad. — Y f) Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no lo sean. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Víctor Carlos Gard. — Vicepresidenta: María de los Angeles Basile. — Síndico Titular: Silvio Guillermo Fernández. — Síndica Suplente: Adriana Silvia Mazza. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 280 — Nº 61.943

DAMCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución, de Sociedad. — Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. Por escritura Nº 109 de fecha 6 de mayo de 1983, ante el escribano Carlos Enrique Barassi. — Socios: Juan D'Amato, casado, argentino, nacido el 2 de enero de 1929, L.E. Nº 4.785.544, comerciante, y Nélida Laterra de D'Amato, casada, argentina, nacida el 16 de setiembre de 1934, comerciante, L.C. Nº 2.751.756, ambos domiciliados calle Conde 2271, piso 2º, de este vecindario. — Denominación: DAMCA S A., y tiene su domicilio legal en la avenida Federico Lacroze 2750, en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad comercial: La compra, venta, distribución, representación, consignación, abastecimiento, fraccionamiento, guarda y conservación de toda clase de mercaderías, materias primas y artículos destinados a la alimentación, pudiendo ejercer representaciones, mandatos y consignaciones. Importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Gabriel D'Amato. — Vicepresidente: Juan D'Amato. — Directora: Nélida Laterra de D'Amato. — Síndico titular: Doctor Héctor Oscar Agüero y Síndico suplente: Oscar Ricardo González.

El Escribano.
$a. 160 — Nº 61.935

INDEBAS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3/79. — Por escritura Nº 110 de fecha 17 de mayo de 1983, ante el escribano Carlos Fernando de Nevares. — Socios: Carlos Guido Borgialli, argentino, nacido el 27 de abril de 1951, soltero, ingeniero civil, L.E. Nº 8.607.466, domicilio calle Anchorena 1484, piso 7º, "15" en esta ciudad, y Rodolfo García Piñeiro, argentino, nacido el 6 de febrero de 1950, soltero, ingeniero civil, L.E. Nº 8.298.599, domicilio calle Vicente López 2766, piso 9º B, de esta ciudad. — Denominación: INDEBAS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: En la calle Paraguay 729, 8º piso "31", de esta ciudad. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción de obras públicas o privadas, edificios, inclusive por el sistema de Propiedad Horizontal, obras civiles de hormigón armado y pretensado, prefabricados, obras de montajes industriales, de soldadura y construcciones metálicas livianas o pesadas, obras sanitarias, hidráulicas, movimiento de suelos, gasoductos, energéticas, ferroviarias, mineras, de comunicación, obras viales, pavimentos de hormigón, pavimentos asfálticos, obras básicas de saneamiento, conservación de pavimentos rígidos y asfálticos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, las que en su caso, serán ejecutadas o dirigidas por profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones; elaboración, distribución, compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas, elaboradas o no, herramientas y repuestos y materiales para la construcción, explotación comercial de corralones de materiales para la construcción y ferretería industrial; compra, venta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal; loteos y urbanizaciones. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Guido Borgialli. — Vicepresidente: Rodolfo García Piñeiro. — Vocales: Ernesto García Piñeiro y Fernando Francisco Scaglia. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Julio Ignacio Frigerio. — Síndico suplente: Jorge Luis Villadeamigo.

El Escribano.
$a. 235 — Nº 61.937

PROMOCIONES Y EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA PUBLICITARIA

Se hace por un día que por escritura del 23.5.83 pasada ante el Escribano Horacio Oscar Bossi, se constituyó la sociedad que adoptó el modelo de la I.G.P.J. Res. 3/79. — Socios: Pedro Miguel Borio, argentino, nacido 18/11/50, casado, L. E. 8.502.756, comerciante, domiciliado Arenales 1123, 7º P. Cap. Fed.; María Guadalupe Elisabet Iaconis de Borio, argentina, nacida 13/10/57, casada, D: N. I. 13.404.823, comerciante, domiciliada Arenales 1123, Cap. Fed. — Denominación: PROMOCION Y EVENTOS S.A. PUBLICITARIA. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización de espacios en medios publicitarios, ya sean gráficos, televisión por onda, por cable o por circuito cerrado, cine, radio, vía pública y auspicios por esos medios de eventos de diversa índole, culturales deportivos, empresarios o institucionales, edición y comercialización de publicaciones como diarios, periódicos, revistas, manuales técnicos, guías. — Organización y comercialización de publicidad y alquiler o venta de espacios físicos en Congresos, convenciones, ferias, exposiciones y eventos de todos carácter, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidenta: María Guadalupe Elisabet Iaconis de Borio; Vicepresidente: Pedro Miguel Borio; Síndica Titular: Silvia Mónica Datsira; Síndico Suplente: Oscar Daniel Chilkowski, ambos contadores. — Domicilio: Arenales 1123, 9º P., Cap. Fed.

El Escribano.
$a. 115 — Nº 61.818

CAVIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. J. Nº 3/79. — 1) Jorge Luis Ramón Chediek, argentino, soltero, de 23 años, D. N. I. 13.736.764, licenciado en ciencias políticas, domiciliado en Libertad 1559, 5º piso, departamento 14, Capital. María Virginia Canedo, argentina, casada, maestra, de 55 años, L. C. 4.320.871, domiciliada en Los Andes 706, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 14 de junio de 1983. — 3) CAVIMAR S. A. — 4) Calle Libertad 1559, 5º piso, departamento 14, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales. — b) Préstamos, con garantía, incluso real, o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. — Y c) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Jorge Luis Ramón Chediek. — Vicepresidenta: María Virginia Canedo. — Síndico titular: Hugo Guillermo Leber. — Síndico suplente: Juan Carlos Barrionuevo. — 9) A cargo del Presidente de Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a. 190 — Nº 61.944

HIDRACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 16/3/82 la sociedad Hidraco S. R. L. se transformó en HIDRACO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Crámer 1711, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comisión de materias primas, mercaderías, maquinarias, automotores, herramientas y demás bienes destinados a su actividad inmobiliaria y constructora. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, permuta, locación, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley y reglamento de la propiedad horizontal. — Constructora: La realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas en las áreas viales, portuarias, hidráulicas, dragados y de viviendas e industrias, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias conforme a sus reglamentos. — Financieras: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios; el aporte de capitales a personas o empresas, el otorgamiento de créditos, recepción de préstamos de cualquier naturaleza, quirografícos o con garantías personales o reales, ya sean hipotecarias con warrants u otros previstos por las leyes; quedan excluídos todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales y frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas mediante la cría, invernada, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase, y la compra y venta, importación, exportación, permuta, locación, depósito y consignación de toda clase de operaciones sobre estos bienes y productos. — Capital: $ 1.500.000.000. — Administración: Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por un año. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente en forma individual o al Vicepresidente en reemplazo del primero. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Roberto Juan Orazi. — Vicepresidente: Ricardo Jorge Orazi. — Síndico titular: Carlos Alberto Heredia. — Síndico suplente: Alfredo Roberto Manzino.

La Autorizada.
$a. 220 — Nº 61.982

ABAD, MENDEZ, PIAZZA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 86.881. — Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5/5/83 y 4/6/83, se resolvió el cambio de denominación social a Piamep S.A., modificando consecuentemente el Artículo Primero de los Estatutos Sociales. — Dichas resoluciones fueron protocolizadas por el Escribano don Carlos Max Velarde Segura, según escritura Nº 149 del 17/6/83, pasada al folio 220 del Registro 1.036 a su cargo.

El Presidente del Directorio.
$a 45 — Nº 61.881

CUEROBAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79. — 1) Socios: Carlos Raúl Pereyra, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1932, empresario, casado, L.E. Nº 6.479.791, domiciliado en Santana 789, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Alejandro Pereyra, argentino, nacido el 11 de setiembre de 1958, empresario, soltero, con D.N.I. Nº 12.771.661, domiciliado en Santana 789, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Mauricio Guillermo Pereyra, argentino, nacido el 7 de setiembre de 1960, comerciante, soltero, D.N.I. Nº 14.384.721, domiciliado en Santana 789, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 13 de junio de 1983, Escritura 125 pasada por ante el escribano Roberto Méndez Carbone al folio 269 del Registro 1.008. — 3) Denominación: CUEROBAIRES SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Carlos Pellegrini 1175, 4º piso Capital Federal. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra venta, importación, exportación, comercialización y distribución de productos del cuero, sus derivados y de los productos químicos utilizados para el curtido, impermeabilizado, teñido, charolado, grabado y pintado del cuero. b) Explotación de todas las actividades agrícolo-ganaderas en general, tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, pudiendo realizar toda clase de actividades agropecuarias, explotacion de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, realización del ciclo integral de la siembra y la producción de especies cerealeras, oleaginosas, gramíferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas y pasturas, pudiendo realizar la comercialización primaria de su producción. c) Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de campos agrícolas, ganaderos, pudiendo dar y tomar en arriendo explotaciones agrícolo-ganaderas, inclusive bajo la modalidad de porcentajes sobre el resultado de la explotación. d) La sociedad podrá actuar en mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. — 5) Plazo: 99 años. — 6) Capital: Doce mil pesos argentinos. — 7) Administración y Fiscalización: Presidente: Carlos Raúl Pereyra; Vicepresidente: Gustavo Alejandro Pereyra; Director titular: Mauricio Guillermo Pereyra; Síndico titular: Horacio Raúl Amuy; Síndico suplente: Guillermo Alberto Esper. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año

El Abogado.
$a 225 — Nº 61.878

AMERICAN EXPRESS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Ordinaria del 21|4|83, pasada a escritura pública Nº 233 del 26|5|83, AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A., resolvió aumentar el capital social de $ 5.880.156.867 a $ 45.630.371.864 y emitir 39.750.214.997 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo reformó el artículo cuarto de sus estatutos el que quedó redactado así: "El capital social es de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta millones trescientos setenta y un mil ochocientos sesenta y cuatro pesos, representado por igual cantidad de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y fijará dentro de lo establecido en este Estatuto las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión y la forma y condiciones de pago. Cada resolución de la Asamblea que apruebe el aumento del capital social deberá elevarse a escritura pública, momento en el que se pagará el Impuesto de Sellos si correspondiere, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio, de acuerdo a la legislación vigente".

La Apoderada.
$a 95 — Nº 61.884

MADEINFUE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alicia Beatriz González, casada, argentina, médica, nacida el 19|1|43, 40 años de edad, D.N.I. Nº 4.551.721, domiciliada en San Martín 781, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego; y Horacio Alberto Castro, casado, argentino, comerciante, nacido el 10|2|1947, 36 años de edad, C.I. Nº 46.555 de Tierra del Fuego, domiciliado en San Martín 781, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego. — Denominación Social: "MADEINFUE S.A.". — Domicilio Social: Paraje Río Milma, Ruta Nacional Nº 3, Kilómetro 2970, Dto Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Isla del Atlántico Sur. — Objeto: El acopio, fraccionamiento, transporte, elaboración, comercialización, compra y venta de maderas industrializadas o semiindustrializadas, de subproductos forestales y derivados utilizables en construcción de edificios o para carpintería. También el acopio, transporte, fabricación, compra y venta de bloques de cemento, ladrillos y hormigón pretensado y de cualquier otro producto vinculado a las industrias maderera y de la construcción. A tales fines podrá instalar depósitos, fábricas, locales de ventas mayorista y minorista y realizar el transporte de los productos de un punto al otro del país y al y desde el extranjero, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en el país y el extranjero y actuar contratando con terceros o asociada a terceros y especialmente como proveedora del Estado Nacional o Provincial y Municipalidades o entes descentralizados y autárquicos y también importar y exportar dichos productos y otros afines o similares. — Capital Social: $ 200.000.000 Ley. — Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. — Fecha de los Documentos: 2|3|83 y 31|5|1983. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Administración: Integrado por uno a cinco directores titulares por dos ejercicios. Directorio: Presidenta: Alicia Beatriz González; Vicepresidente: Horacio Alberto Castro. — Fiscalización: Síndico titular a cargo de la misma; contador público don Luis Horacio González, nombrando un Síndico suplente, recayendo dicha designación en el doctor Carlos Daniel Rinaldis, abogado. — Representación Legal: A cargo de un Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. — Se adopta sin reservas el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. Nº 3|79.

La Autorizada.
$a 160 — Nº 61.888

SUITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alberto Armoza, argentino, de 60 años, casado, comerciante, C.I. número 2.293.942, domiciliado en Ocampo 2751, Dto. D, Cap.; Marta Haydee Masri de Armoza, argentina, de 40 años, casada, comerciante, C.I. Nº 4.781.834, domiciliada en Ocampo 2751, piso 23, Dto. C, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 26 de abril de 1983. — 3) SUITEX S.A. — 4) Calle Tucumán 2593, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, exportación, importación y distribución de prendas de vestir y artículos textiles en general. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, representado por 12.000.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una de 1 voto por acción. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 años. Presidente: Alberto Armoza; Vicepresidenta: Marta Haydee Masri de Armoza; Síndico titular: Abraham Saslafsky; Síndica suplente: Elsa Noemí D'Agostino. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$a 100 — Nº 61.845

GALFER

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Carlos María Ferrari, argentino, casado, comerciante, de 41 años, D.N.I. Nº 4.580.945, domiciliado en Brasil 6254, de San Martín, provincia de Buenos Aires; Oscar Jorge Galimberti, argentino, casado, comerciante, de 44 años, L.E. Nº 4.560.010, domiciliado en General Las Heras 2471 de Martínez, Prov. de Buenos Aires; María Elena Cicciolí, argentina, casada, comerciante, de 38 años, L.C. número 4.940.074, domiciliada en Brasil 6254 de San Martín, Prov. de Bs. Aires; Susana Carmen Brignani, argentina, casada, de 39 años, comerciante, L.C. Nº 4.552.278, domiciliada en General Las Heras 2471, de Martínez, Prov. de Bs. As. — 2) Por escritura de fecha 22 de noviembre de 1982. — 3) GALFER S.A. — 4) Calle Miranda 3944, 3º piso, Dto. D, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, teñido y estampación de toda clase de tejidos de fibras naturales, artificiales o sintéticas y la confección de prendas de vestir en general, sus complementos y accesorios; Compra, venta, importación, exportación y distribución de hilados, tejidos y prendas de vestir en general, así como sus complementos y accesorios y otros elementos o materiales necesarios para su fabricación, teñido y estampación. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que tengan este fin. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Presidente: Oscar Jorge Galimberti; Vicepresidente: Carlos María Ferrari; Directora titular: Susana Carmen Brigani y María Elena Cicciolí; Síndico titular: Oscar Humberto Losada; Síndica suplente: María del Carmen Vila de Losada. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 150 — Nº 61.847

COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES Y MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Víctor Alberto Raies, nacido el 23|10|53, D.N.I. Nº 10.892.647 e Irma Cristina Bonanno, nacida el 19|4|38, D.N.I. Nº 5.923.014, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en la calle Las Heras 1425, Vte. López, Prov. de Bs. As. — 2) Escrituras del 11|2 y 15|6 de 1983. — 3) COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES Y MANDATOS S.A. — 4) Bartolomé Mitre 2241, Capital Federal. — 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — 6) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000 representado por 120.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Un directorio entre 1 y 5 miembros titulares por dos ejercicios. Un Síndico titular y 1 Síndico suplente por un año. — 9) A cargo de Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Presidente: Víctor Alberto Raies; Vicepresidenta: Irma Cristina Bonanno; Síndica titular: Mabel Delia Viñals; Síndico suplente: Angel Guidoccio.

El Presidente.
$a 135 — Nº 61.849

ZUAVO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 128, de fecha 25 de abril de 1983. Accionistas: Francisco Enrique Ayerbe, argentino, de 40 años, divorciado, comerciante, con L.E. Nº 4.404.951, domiciliado en Yerbal 2248, 1º piso, Dpto. H, Capital, y don Ariel Miguez, argentino, de 40 años, soltero, comerciante, con D.N.I. número 4.392.089, domiciliado en Mansilla 2450, 1º piso, Dpto. C, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: ZUAVO S. A. Objeto: Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaricones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender, y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. Quedan excluídas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 300.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Francisco Enrique Ayerbe; Vicepresidente: Ariel Miguez. Síndica titular: Isolina Ana Cerino de Noriega. Síndico suplente: Héctor Alejo Beriau. Sede Social: 25 de Mayo 347, 4º piso, Of. 405, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
$a 155 — Nº 61.901

PREMEDIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 172, de fecha 21 de junio de 1983. Accionistas: Juan Carlos Touriño, argentino, casado, de 39 años, empresario, con D.N.I. Nº 7.748.930, domiciliado en Emilio Mitre 736, 4º piso, Dpto. C, Capital; María Felisa Foulkes, argentina, soltera, empleada, con D.N.I. Nº 12.086.101, domiciliada en Avda. Mitre 974, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Pablo José Brey, argentino, casado, de 38 años, empresario, con C. I. Nº 5.282.047, domiciliado en Nogoyá 3084, 1º piso, Dpto. 3, Capital, adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Denominación: PREMEDIN S. A. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la prestación de cobertura médica, por medio exclusivamente de Sanatorios, Centros Médicos y Asistenciales, Laboratorios, bioquímicos, radiólogos, médicos, o sea: estos prestadores brindan el servicio médico en todas sus formas y especialidades. Capital: $a 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidenta: María Felisa Foulkes. Vicepresidente Juan Carlos Touriño. Director: Pablo José Brey e Hilda Alicia Brey. Director Coordinador Médico Sanatorial: Juan Marcelo Cosin. Síndico titular: Carlos Alberto Griego. Síndico suplente: Juan Carlos Kuperman. Sede Social: Venezuela 1296, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Uno a cinco por dos ejercicios. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente.

La Presidente.
$a 110 — Nº 61.904

MANQUEL AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 96 de fecha 10 de mayo de 1983. — Accionistas: Victorio Cocimano, argentino, constructor, de 62 años, con L.E. 1.660.180, casado, domiciliado en Av. del Libertador 4730, piso 10, unidad A, Capital; Carmen Sofía Regueira de Cocimano, argentina, empleada, 60 años, L.C. 670.717, casada, domiciliada en Av. del Libertador 4730, piso 10, unidad A, Capital; Víctor Rodolfo Cocimano, argentino, veterinario, 36 años, casado, con L.E. 7.597.326, domiciliado en Cerviño 3745, Capital; Héctor Alberto Quiroga, argentino, de 38 años, empleado, casado, con L.E. 4.517.892, domiciliado en Mansilla 553, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. — Denominación: MANQUEL AGROPECUARIA S.A. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos químicos veterinarios, instrumental de cirugía veterinaria, maquinaria agrícola y de tambo. Agroquímicos y fertilizantes, semillas, cereales y alimentos balanceados sus envases y fraccionamientos, mediante la comercialización y explotación de hacienda vacuna, ovina, porcina, equina, aves y subproductos de las mismas, mediante la administración, parquización, forestación, mejoramiento y comercialización de campos, granjas, tambos, inmuebles y propiedades urbanas y rurales, Industriales: Mediante la fabricación, procesamiento y formulación de productos químicos veterinarios, agroquímicos, fertilizantes y alimentos balanceados. Constructoras: Mediante la construcción, reparación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de inmuebles y propiedades urbanas y rurales, incluso las comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente, Víctor Rodolfo Cocimano; Vicepresidente, Victorio Cocimano; Director, Carmen Sofía Regueiro de Cocimano Síndico titular, Elda Amalia Pinetta, Síndico suplente, Rubén Antonio Bigorda. — Duracin: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente, por un año. — Sede Social: Cangallo 1333, 6º piso, oficina 55, Capital.

La Sociedad.
$a 165 — Nº 61.905

QUIMEL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime del 31|5|83 se resolvió: a) Elevar el capital social de pesos 1.556.000.000 a pesos 5.000.000.000, mediante capitalización de las cuentas: Aporte Futuro Aumento de Capital ($ 10.004.380) y Saldo Ley 19.742 ($ 3.433.995.620); y b) Modificar el artículo 5º del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 5º) El capital social asciende a la suma de $ 5.000.000.000, representado por acciones nominativas, no endosables, clases A y B, un voto, valor nominal pesos 10.000 cada una. El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea de accionistas, determinando en cada caso, las características de las acciones a emitirse y demás condiciones de la emisión, pudiéndose delegar en el Directorio la formalidad expresada en el artículo 188 de la Ley 19.550. El capital social podrá ser elevado por sobre el quíntuplo, previa reforma estatutaria y cumplimiento de las disposiciones legales. Los aumentos de capital social y su correspondiente emisión de acciones podrán hacerse de cualquiera de las maneras que a continuación se indican o combinándolas entre sí: a) Mediante aportes de capital por suscripción de acciones, a un precio igual o mayor de su valor nominal; b) Capitalizando reservas en balance o balances aprobados por la Asamblea de Accionistas, con exclusión de las legales; c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el precio establecido en el último inventario y balance aprobados, cuyo excedente deberá ser comprobado mediante el procedimiento que establezcan las leyes, reglamentaciones y normas técnicas y aprobado por autoridad competente; d) En pago de utilidades provenientes de balances aprobados por la Asamblea e) En pago de bienes y|o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los mismos representen cuando menos un valor equivalente al de las acciones que se entreguen, ajustándose a lo previsto en el artículo 197 de la Ley 19.550; y f) Por conversión de debentures. En los casos de los incisos b), c) y d), las acciones se distribuirán entre los accionistas conforme sea la clase de su tenencia y proporción respectiva. En el caso del inciso a), salvo que la emisión fuese afectada a un destino especial por resolución de la Asamblea Extraordinaria, serán preferidos para la suscripción, dentro del plazo que establecen las disposiciones legales vigentes, los tenedores de acciones en proporción al número y clase que posean. Las resoluciones sobre aumento del capital social y emisión de acciones, así como el vencimiento de los plazos fijados para el ejercicio del derecho de preferencia, se harán conocer a los accionistas por avisos publicados en la forma dispuesta por la Ley 19.550. Las resoluciones de aumento de capital social se inscribirán y comunicarán a la autoridad de contralor de sociedades.

El Director.
$a 205 — Nº 61.957

AACHEN
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INDUSTRIAL

Aumento de Capital Social. — En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 10 y 188 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 1982, ha resuelto aumentar el capital social a $ 22.730.000.000 ($a 2.273.000) sobre el que la totalidad de los accionistas han ejercido los derechos de preferencia y de acrecer en la misma asamblea delegándose en el Directorio la época de emisión, monto, forma y condiciones de su pago, fijándose para ello dos años de plazo; y modificar el artículo 4 de sus estatutos sociales, ajustado al siguiente texto: "Art. 4º) El capital social es de $ 22.730.000.000, representado por veintidós mil setecientos treinta millones de acciones de $ 1 de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Se tramita su inscripción ante la Inspección General de Justicia bajo el Nro. A-0255165 del Legajo Nº 15.661. — Sr. Oscar Alberto Wolcy, Presidente del Directorio.

El Abogado.
$a 80 — Nº 61.951

CARPETMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Rodolfo Samuel Vayman, argentino, nacido el 29 de diciembre de 1939, casado en primeras nupcias con María del Socorro Mórtola, comerciante, con L.E. Nº 4.566.800, domiciliado en Pedro Goyena 1533, piso 5º, Dpto. 7, Capital; don Carlos Alberto Vayman, argentino, nacido el 7 de abril de 1946, casado en primeras nupcias con Agata Montedoro, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.256.195, domiciliado en Nicaragua 4936, piso 8º, Dpto. B, Capital; Romualdo Enrique Castillo Paz, argentino, nacido el 6 de abril de 1932, casado en primeras nupcias con María Isabel Napolitano, comerciante, con L. E. Núm. 4.084.106, domiciliado en Ituzaingo 2265, de Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires, y don Rómulo Saul Montenegro, argentino, nacido el 18 de marzo de 1933, casado en primeras nupcias con Luisa Matilde Bruzzone, comerciante, con D.N. I. Nº 5.299.669, domiciliado en Coronel E. Bonorino 2844, Capital. — Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. — La sociedad se denomina: "CARPETMAN S. A.", y tendrá su sede social en calle Coronel Esteban Bonorino 2844, de Capital Federal. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, colocación, restauración, reparación, teñido y limpieza integral de alfombras, tapices y tapizados. — b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de alfombras, tapices y tapizados, maquinarias, herramientas y productos químicos y adhesivos elaborados o a elaborarse para la fabricación, colocación, reparación, restauración y limpieza integral de alfombras, tapices y tapizados, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referentes exclusivamente a las actividades que hacen a su objeto social. — c) Financieras: La realización de operaciones financieras vinculadas con su objeto principal, excepto las comprendidas en la Ley Nº 21.526. — El capital social se fija en la suma de ciento veinte millones de pesos. — El ejercicio económico cierra el día 31 de mayo de cada año. — El capital se suscribe íntegramente de la siguiente forma: Rodolfo Samuel Vayman: treinta y dos millones cuatrocientas mil acciones, Carlos Alberto Vayman: treinta y tres millones seiscientas mil acciones; Romualdo Enrique Castillo Paz: cuarenta y dos millones de pesos, valor nominal de cada acción un peso. — Dichas acciones quedan integradas en un veinticinco por ciento de su valor por cada suscriptor, en dinero en efectivo. — Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Rodolfo Samuel Vayman. — Vicepresidente: Romualdo Enrique Castillo Paz. — Directores: Carlos Alberto Vayman y Rómulo Saul Montenegro. — Síndico Titular: Oscar Adolfo Barg. — Síndico Suplente: Oscar Luis Grimberg.

El Escribano
$a. 200 — Nº 61.772

IDEPA
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 20|5|83. — Estatuto Modelo, Resolución 3|79. — Socios: Enrique Tur, casado, argentino, nacido el 31 de agosto de 1924, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.016.358; don Enrique Alberto Tur, casado, argentino, nacido el 8 de octubre de 1945, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nro. 4.539.586, y don Carlos Emilio Tur, casado, argentino, nacido el 4 de marzo de 1950, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.037.421; vecinos, Capital Federal. — Denominación: "IDEPA S.A.". — Sede: Lavalle 1330, 2º piso, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración, impresión de papeles en general y de todo tipo de embalajes, y Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución de productos y materias primas enunciadas en el inciso anterior. — Capital: $ 300.000.000, Ley Nº 18.188. — Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Tur. — Vicepresidente: Enrique Alberto Tur. — Director: Carlos Emilio Tur. — Síndico Titular: Juan Ellemberg. — Síndico Suplente: Mauricio Ellemberg.

El Escribano
$a. 85 — Nº 61.799

ROJINEGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I. G. P. J. — 1) Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, de 52 años, casado, docente, D. N. I. Nº 4.343.694, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal y Norberto Isidoro Sapir, casado, argentino, de 43 años, Contador Público, L. E. número 4.293.200, domiciliado en Avda. 101 (Balcarce) 2359, 2º piso, departamento C, de San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2) 5|4|83. — 3) ROJINEGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Juncal 3409, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: a) Por la comercialización y distribución de productos alimenticios. — b) La explotación de negocios gastronómicos, de servicios de lunch y de banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, parrillas, bares, cafés, pizzerías, confiterías con o sin juegos de entretenimientos. — c) Compra y venta de hoteles de todo tipo y categoría y el ejercicio de toda actividad relacionada con el ramo hotelero. — Importación y Exportación: — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los sometidos con la Ley de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la construcción total o parcial de obras públicas o privadas, ya sea por contrato, por licitación u otra forma jurídica, actuando como empresaria, contratista, subcontratist., o mandataria de obras en genral sin límite de clase, tipo, destino o especialidad, proyecto, dirección, administración y construcción de inmuebles, trabajo de arquitectura e ingeniería de todo tipo y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo, excluidos los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Directorio formado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Ismael Alfredo Cortiñas. — Síndico Titular: Norberto Isidoro Sapir. — Síndica Suplente: Lucía Josefina Pérez Benítez de Battini. — 9) Presidente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$ 200 — Nº 61.760

LOFEPEN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace haber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1). Jorge Luis Penzotti, argentino, soltero, de 28 años, Contador Público Nacional, D.N.I. 11.141.151, domiciliado en General Arias 1353 de San Fernando, Prov. de Bs. As.; Oscar Humberto Losada, argentino, casado, de 28 años, Contador Público Nacional, D.N.I. 11.313.937, domiciliado en Colón 1248, 1º piso, San Fernando, Prov. de Bs. As. — 2) Por Escritura de fecha 22 de noviembre de 1982. — 3) "LOFEPEN S.A.". — 4) Calle Julián Alvarez 2587, 3º piso, Of. 11, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la industrialización, comercialización, exportación, importación y distribución de productos alimenticios y sus derivados. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo celebrar toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos que tengan este fin. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) $ 120.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. Presidente: Oscar Humberto Losada; Vicepresidente: Jorge Luis Penzotti; Síndico titular: Manuel Peña; Síndico suplente: José María Ferrario. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 110 — Nº 61.843

1069 NOVENO PISO
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Cabo Frio S.A., domicilio Carlos Pellegrini 1069, 9º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4.668, Tomo A, Libro 86 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales el 29|12|77; Carlos Miguel de Miguel, argentino, empresario, casado, nacido el 1º|10|49, L.E. número 8.104.735; domicilio Superí 1552, 6º, Capital Federal y Gregorio Diego Antonio Zidar, argentino, empresario, nacido el 17|11|43, L.E. Nº 5.407.604, casado, domicilio Pedro Echagüe 2437, Cap. Fed. — Fecha de Constitución: 21|10|77 y rectificatoria 9|6|78. — Denominación Social: 1069 NOVENO PISO S.A. — Domicilio Social: Carlos Pellegrini 1069, noveno piso, Cap. Fed. — Objeto Social: Inmobiliaria y Constructora: Adquirir, vender, permutar, arrendar y administrar inmuebles urbanos y rurales; la venta, adquisición, administración y construcción de edificios, inclusive las operaciones comprendidas por la Ley número trece mil quinientos doce sobre propiedad horizontal; promoción de consorcios, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, colonizaciones, forestaciones y la realización de estudios y construcciones civiles; industriales, hidráulicas, públicas o privadas; efectuar inversiones inmobiliarias pudiendo concurrir a ese efecto a toda clase de licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Financiera: El otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes o inversiones a personas, empresas o sociedades por acciones; la compra, venta de acciones, de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, nacionales o extranjeros; la constitución de hipotecas, descuento de prendas, warrants y otros tipos de derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes quedando excluidas todas las operaciones previstas por la Ley número veintiún mil quinientos veintiséis y toda otra por la que se requiere el concurso público. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 2.000.000. — Administración: 2 a 7 titulares con mandato por 1 año. — Representación: Presidente. Ejercicio: 31|3. — Directorio: Presidente: Gregorio Diego Antonio Zidar; Vicepresidente secretario: Carlos Miguel de Miguel; Síndico titular: Contador Roberto Benedicto Belagamba; Síndico suplente: Contador Ricardo Enrique Terrio.

El Escribano.
$a 215 — Nº 61.873

DENDEN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Leticia Tomasa Romano de Dente, argentina, de 31 años, casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.265.489, domiciliada en Las Bases 690, Haedo, Buenos Aires e Isabel Battista de Dente, italiana, de 69 años, viuda, C. I. número 5.565.011, domiciliada en Yapeyú 807, 1º piso, departamento 9, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras Públicas del 11|4|83 y 18|5|83. — Denominación: DENDEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 2565, 8º piso, oficina 5, Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de neumáticos, llantas y demás accesorios de los mismos, para automóviles, camiones y demás rodados, como así también a la mecánica en general de los mismos; organizar y explotar, en cualquiera de sus formas, del transporte terrestre de cargas. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: pesos 150.000.000 (Ley 18.188); ($a. 15.000). — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidenta: Leticia Tomasa Romano de Dente; Vicepresidenta: Isabel Battista de Dente; Síndico Titular: Miguel Serafín Aliani; Síndico Suplente: Cayetano Carmelo Romano. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a. 120 — Nº 61.839

D. I. R.
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30|4|81, Asamblea General Ordinaria del 30|4|81 y Asamblea General Ordinaria de fecha 31|5|82 instrumentadas por escrituras públicas Nros. 762, 763 y 234 de fechas 17|9|81, 17|9|81 y 21|6|82 se procedió a aumentar el capital, reformando primero el artículo cuarto del estatuto y luego efectuando dos aumentos dentro del quíntuplo. — Artículo 4º: El capital social es de $ 265.000.000 (vale decir $a 26.500) representado por 26.500.000 acciones valor nominal $ 10 Ley número 18.188 cada una. Por el primer aumento dentro del quíntuplo se aumenta el capital social en la suma de $ 300.000.000 (vale decir $a 30.000) que sumado al capital anterior hace un total de pesos 565.000.000 (vale decir $a 56.500), emitiéndose 30.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto cada una, por un valor nominal de $ 10 Ley número 18.188 cada acción. Luego por el segundo aumento dentro del quíntuplo se aumenta el capital en la suma de $ 208.000.000 (vale decir $a 20.800) que sumado al capital anterior hace un total de $ 773.000.000 (vale decir pesos argentinos 77.300) emitiéndose acciones por un total de 20.800.000 acciones ordinarias al portador de un voto cada una, por un valor nominal de $ 10 Ley Nº 18.188 cada acción.

La Apoderada.
$a 105 — Nº 61.925

DEHEGRI SAENZ Y STUART MILNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 11 de marzo de 1983, protocolizada por escritura del 6 de abril de 1983, pasada al folio 606 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó el Art. 4º de los Est. Sociales, en la sig. forma: El capital social es de dos mil millones de pesos, representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos y valor nominal un peso, cada una. — El cap. social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550.

$a. 50 — Nº 61.756

GOG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea del 5 de enero de 1983, protocolizada por escritura de fecha 29 de marzo de 1983, pasada al folio 563 del Reg. 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se modificó el Artículo Cuarto, cuyo texto es el siguiente: Art. 4º: El capital social es de pesos 2.000.000.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias al portador, de 1 voto, cada una, de valor nominal $ 1 cada una. — El capital social, puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550.

$a. 45 — Nº 61.757

TECIN

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura 37, del 29 de junio de 1983, la sociedad Tecin, Sociedad Anónima Argentina, Industrial y Comercial, reformó el artículo 1º de sus estatutos, quedando así redactado: — Artículo 1º: Bajo la denominación Tecin-Rosenbauer, Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad TECIN, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales o sucursales en el país o en el extranjero.

El Escribano.

$a. 40.— — Nº 38.212

ECHECAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura número 244 de fecha 28 de abril de 1983, ante el escribano José Tomás Isasi, la sociedad ECHECAS S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 26 de febrero de 1983, han resuelto fijar nueva sede social y modificar el artículo 1º de los Estatutos Sociales. Se fijó el nuevo domicilio social en Esmeralda 130, 3º piso, Capital Federal. Se modifica el artículo 1º que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina Echecas S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.

$a 50 — Nº 61.932

CANAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Informa que: Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 2|3|82, instrumentada en escritura pública Nº 157 de fecha 11|10|82, se procedió a aumentar el capital social, modificando el artículo 4º del estatuto el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 265.000.000 (vale decir $a 26.500) en acciones ordinarias al portador de un voto y con un valor nominal de $ 100 Ley Nº 18.188 cada una. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el Art. 188 de la Ley 19.550 en acciones ordinarias al portador de un voto por acción y por un valor para cada acción a fijar por la respectiva Asamblea.

La Apoderada.

$a 60 — Nº 61.924

ACLARACIONES

METALURGICA INMECA S.A.

Se hace saber, que en el aviso publicado en el Boletín Oficial de fecha 27|6|83,

Donde dice: METALURGICA IMECA S.A.,

Debe decir: METALURGICA INMECA SOCIEDAD ANONIMA.

El Directorio.

$a. 20.— e. 5|7 Nº 38.160 v. 5|7|83

COLEGIO VEINTICUATRO DE OCTUBRE

Sociedad Anónima Educacional

Hace saber que en publicación de fecha 11|4|1983, se omitió el capital social, habiendo sido fijado el mismo en $ 120.000.000 Ley.

La Vicepresidenta.

$a. 15.— e. 5|7 Nº 61.886 v. 5|7|83

COLEGIO ESTEBAN ECHEVERRIA

Sociedad Anónima Educacional

Hace saber que en publicación de fecha 11.4|1983, se omitió el capital so- sC?Ed30 DDC ID cmfw m wffmy mwm cial, habiendo sido fijado el mismo en $ 120.000.000 Ley.

El Presidente.

$a. 15.— e. 5|7 Nº 61.889 v. 5|7|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

DINORAMA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Escritura 216 (29|12|1982) se protolizó Acta Nº 13 del 2|8|1982, el Sr. Atilio Rubens D'Onofrio, vendió la totalidad del capital comanditario de 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y de un voto al precio de $ 50.000 (total) a las siguientes personas: Alberto Rodolfo Gil Adduci; Roberto Purificato; Rebeca Saal de Gabis; Andrés Amor; Carlos Costante Pagani; Chakib Nahim Juri; Adolfo Mattioni; Marta Susana Guillaume; se modificaron los arts. 4º y 5º del Estatuto. — 7) El capital social es de $ 381.000, de los cuales corresponde $ 1.000 al capital comanditado, dividido en 1.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una suscripto e integrado totalmente por doña María del Carmen Ricci de D'Onofrio; y $ 380.000 al capital comanditario, dividido en 380.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal, con derecho a un voto por acción, suscripto e integrado totalmente por: Alberto Rodolfo Gil Adduci; Roberto Purificato; Rebeca Saal de Gabis; Andrés Amor; Carlos Costante Pagani; Chakib Nahim Juri; Adolfo Mattioni y Marta Susana Guillaume, en la proporción del 12,50 % para cada uno, correspondiéndole 625 acciones a cada uno.

La Autorizada.

$a 90 — Nº 61.785

A. R. D'ONOFRIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Escritura 215 (29|12|1982) se protolizó el acta Nº 20 (21|7|1982) donde el Sr. Atilio Rubens D'Onofrio, vende su cuota de capital comanditado de $ 100 en $ 1.000.000 al Sr. Domingo Jorge Pavicich, argentino, casado, de 54 años, L.E. 4.658.900, domiciliado Angel Gallardo 814, Capital. — Se modificó el art. 4º del contrato social: 7) El capital social es de $ 330.100, de los cuales corresponde $ 100 al capital comanditado, dividido en 100 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscripto e integrado totalmente por don Domingo Jorge Pavicich; y $ 330.000 al capital comanditario, dividido en 330.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, suscripto e integrado totalmente por doña María del Carmen Ricci de D'Onofrio.

La Autorizada.

$a 55 — Nº 61.786

EL PARQUE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(Registro Nº 13.414). Se hace saber por un día: Datos complementarios publicación Boletín Oficial del 16 de junio de 1983, sobre cesión capital comanditado y adecuación contrato social a la Ley Nro. 19.550 de EL PARQUE S.C.A. — Cesión derechos: Armando Pluvio Paz Repetto, cede la totalidad del capital comanditado o sea 100 partes de interés por su valor nominal $ 10 cada una a favor de José María Paz Cersósimo. — Sede Social: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Corrientes 617, 12 piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 30 de mayo de 1961.

La Apoderada.

$a 45 — Nº 61.822

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GARAGE 3925

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Por contrato privado de fecha 4|5|83, los socios: Juan Bautista Rode, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 5.566.728, nacido el 14|6|30, domiciliado en Leiva 4249, piso 2º, "36", Capital Federal y Carlos Luján Pianzola, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 4.876.329, nacido el 8|3|39, domiciliado en Alberti 43, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad GARAGE 3925 SOC. RESP. LTDA. — Domicilio: Avda. del Trabajo 3925, Capital Federal. — Duración: 20 años, contados a partir de su fecha de inscripción. — Objeto: Explotación de toda clase de negocios y servicios relacionados con garage y estación de servicios para automotores. — Capital: $ 150.000.000.—, divididos en 150.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de los socios en forma indistinta con el cargo de Gerente. — Ejercicio Social: 3|4 de cada año. — Socios Gerentes: Juan Bautista Rode y Carlos Luján Pianzola.

El Apoderado.

$a. 90 — Nº 61.933

BARBO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Salvador Barbagallo, argentino, casado, nacido el 5|1|27, L.E. Nº 4.223.218, comerciante, domiciliado en Hidalgo 1414, Capital; y Juan Bono, argentino, viudo, nacido el 26|6|13, domiciliado en Tabaré 6382, Capital, L.E. Nº 548.580, industrial. — 2) Instrumento privado del 29|6|83. — 3) BARBO S.R.L. — 4) Tabaré 6376, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, transformación y|o reparación, ya sea por cuenta propia o de terceros, de artefactos de uso doméstico o industrial que funcionen con gas, kerosene u otros combustibles o electricidad, sus componentes, repuestos y|o accesorios y de artículos sanitarios. — Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la comercialización de los bienes citados. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. — Importación y exportación. — 6) 5 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Veinte mil pesos argentinos. — 8/9) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de Salvador Barbagallo, por el término de duración de la sociedad a quien se designa Gerente. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$a. 100 — Nº 61.946

TECNO DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1º) Gregorio Melnyk, argentino, nacido el 30 de junio de 1936, soltero, odontólogo, L.E. 6.929.127, domiciliado en Godoy Cruz 2823, P.B., depto. 2, Capital Federal; Fernando Daniel Colman Mena, uruguayo, nacido el 4 de mayo de 1956, casado, técnico en laboratorios para odontólogos, con D.N.I. 92.207.040, Villarroel 5706, piso 1º, depto. 8, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Angel Rodríguez, argentino, casado, nacido el 5 de febrero de 1959, técnico en laboratorios para odontólogos, D.N.I. Nº 13.139.221, Rondeau 548, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 30 de mayo de 1983. — 3º) TECNO DENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Godoy Cruz 2823, P.B. depto. 2, de la Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros, la explotación de un laboratorio de prótesis dental para odontólogos, proyectando, armando y vendiendo prótesis; a) fijas; b) removibles; y c) completas, aparatología para odontopediatría, ortodoncia y ortopedia funcional. Podrá en su explotación realizar operaciones comerciales con particulares, personas jurídicas privadas y públicas y dentro de esta última. Entidades nacionales, provinciales y|o municipales. Podrá asimismo participar en licitaciones públicas o privadas, finalmente y dentro de su objeto social podrá inscribirse como importadora y exportadora. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (Ley 18.188), ciento veinte millones de pesos. — 8º) Todos los socios asumen la calidad de Gerentes. Desempeñan por el plazo de la sociedad. — 9º) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.

$a 125 — Nº 38.179

MINARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 31 de mayo de 1983, se modificó la cláusula segunda del contrato social de MINARCO S.R.L., estableciendo la duración de la sociedad en 15 años a partir del 19 de junio de 1973, pudiendo prorrogarse.

El Gerente.

$a 25 — Nº 38.178

VERTOIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. — Socios: Raúl Eduardo Feldman, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 10.544.913, nacido el 13|8|52 domiciliado en Corrientes 2274, Capital Federal; y Miguel Gustavo Becker, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 11.734.166, nacido el 5|9|55, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 1552, 4º C, Capital Federal. — Denominación: VERTOIX S.R.L. — Plazo de Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la fabricación, compra, venta, distribución, permuta, importación y exportación de artículos de juguetería y electrónicos. — Capital Social: Pesos Ley 18.188, 10.000.000, o sea $a 1.000, dividido en 10.000 cuotas de pesos Ley 18.188 1.000 o sea $a 0,10 valor nominal cada una, suscriptas 7.000 cuotas por Raúl Eduardo Feldman; y 3.000 por Miguel Gustavo Becker. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año. — Domicilio Social: Corrientes 2274, Capital Federal. — Administración: A cargo del socio Gerente Raúl Eduardo Feldman.

La Autorizada.

$a 80 — Nº 38.182

INTERVENTAS INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del Instrumento: 25 de abril de 1983. — Constituyen: Walter Tierra D'Amatro, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 8|3|47, con C.I. 1.08[illegible] Policía Montevideo, Uruguay; y Ruggero De Palma Cammay, uruguayo, casado, comerciante, nacido el 1º|9|36, con C.I. 787.235, Policía Montevideo, Uruguay, ambos domiciliados en Donato Alvarez 101, Capital. — Denominación: INTERVENTAS INTERNACIONAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Donato Alvarez 101, Capital. — Plazo de Duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización y fabricación de todo tipo de instrumental médico, aparatos médicos, material de vidrio y plásticos, instrumental y equipos para laboratorios, artículos de goma y látex, inyectos y prótesis para uso quirúrgico, amoblamiento hospitalario y accesorios para médicos. — Capital: $a 20.000. — Administración y Representación Legal: A cargo de ambos socios en su carácter de Gerentes en forma conjunta y por el término de duración de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 85 — Nº 61.633

P O M A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 13 de junio de 1983, se constituyó la sociedad "POMAL S.R.L.". — Socios: César Augusto Maldonado argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26.11.32, L.E. 7.744.364 y María del Carmen Gómez, argentina, divorciada, empleada, nacida el 11.5.43, D. N. I. 5.418.233, ambos domiciliados en San Juan 265, Cap. Fed. — Domicilio Social: Libertad 247, piso 3º, Cap. Fed., su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de negocios del ramo gastronómico, comedores industriales, comedores escolares, restaurantes, bares, pizzerías y quiosco — Capital social es de $a. 5.000. — La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio César Augusto Maldonado con el cargo de gerente por el término de 3 años. — El ejercicio social cierra el 31.12 de cada año.

El Autorizado.
$a. 80 — Nº 38.637

PUCCIO HERMANOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 1.6.83, se resolvió: 1) Incorporar en calidad de socio al Sr. Samuel Puccio, argentino, divorciado, nacido el 24.2.1958, comerciante, L.E. número 4.959.132, domiciliado en Almafuerte 3578, Santo Lugares, Pcia. B. Aires. — 2º) Aumentar el capital social de $a 1.000 a la suma de $a 20.000 el que es suscripto e integrado en dinero efectivo por todos los presentes quedando distribuido el nuevo capital social por partes iguales entre los mismos. En consecuencia las cláusulas Cuarta y Quinta del referido contrato quedan modificadas en la siguiente forma: Cuarta: El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos argentinos ($a 20.000), dividido en (20.000) veinte mil cuotas de un peso argentino ($a 1) suscripto y totalmente integrado por partes iguales entre los socios señores Tereso Juan Puccio, Carmen Martina Luna de Puccio, Miguel Angel José Puccio, Carmela Tomasino de Puccio y Samuel Puccio, o sea cuatro mil cuotas que representan cuatro mil pesos argentinos ($a 4.000) cada uno. — Quinta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes Tereso Juan Puccio, Miguel Angel José Puccio, Carmen Martina Luna de Puccio y Carmela Tomasino de Puccio, la firma social en forma conjunta los señores Tereso Juan Puccio y Miguel Angel Puccio, o en forma conjunta Tereso Juan Puccio y Carmela Tomasino de Puccio, o en forma conjunta Miguel Angel José Puccio y Carmen Martina Luna de Puccio; o en forma conjunta tres cualesquiera de ellos. Firmarán precedidos del sello de la razón social para todos los negocios incluso los actos detallados enunciativamente en la cláusula Tercera. Les queda prohibido el uso de la firma social para negocios ajenos a la sociedad ni en fianzas o garantías a favor de terceros. Los referidos socios gerentes depositan en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 2.000 c/u. Queda convenido que todas las demás cláusulas del contrato no reformadas quedan ratificadas.

El Socio Gerente.
$a 140 — Nº 61.703

RESTAURANT Y GRILL SARMIENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado: 16/11/1977, el socio Pedro Héctor Pérez, C. I. Nº 8.105.025, cede, vende y transfiere a los socios Sres. Bernardo Paley, Antonio [illegible] Escobri, Alberto Jorge Amor Rodríguez y Alberto Alonso Bustos, la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad al precio total de $ 300.000.

La Autorizada.
$a 25 — Nº 61.784

LIN-RA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Israel Trefler, argentino naturalizado, casado, comerciante, 57 años L.E. 4.062.435, Pringles 935, 2º "7", Capital Federal; Lino Moser, italiano, divorciado, 55 años, comerciante, Zelarrayán 4549, Capital Federal. — 2) Instrumento Privado 21-II-83 y IV-83. — 3) LIN-RA S.R.L. — 4) 25 de Mayo 763, Capital Federal. — 5) Objeto: Explotación comercial del negocio del bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicio de café, té, leche y demás productos lácteos; postres helados, sandwichs, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, explotación del ramo de confitería, casa de lunch, restaurant y cafetería y del ramo de pizzería, elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confituras y pastelería, sandwich de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. — 6) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas totalmente por los dos socios, 5.000 a cada uno de los socios. — Se integra 50 % en dinero efectivo. — 7) Administración, representación social y legal y uso de la firma social a cargo forma conjunta de los socios. — 8) Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 9) Duración: 5 años, a partir de inscripción.

La Abogada.
$a 120 — Nº 61.701

INTERNATIONAL INVESTMENTS CONSULTANS LIMIED

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica modificación publicación: 2.6.1983, recibo: 57.429. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La realización de todo tipo de mandatos, comisiones, reorganización, asesoramiento y atención técnica, económica, financiera, administrativa, publicitaria, legal industrial y comercial y representación en empresas nacionales y/o extranjeras, aclarándose que en los casos que la ley lo exija esas actividades serán cumplidas por profesionales debidamente matriculados. Podrá también comprar, vender, permutar y arrendar bienes muebles e inmuebles, en el país o en el extranjero, en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal.

La Autorizada.
$a 55 — Nº 61.708

LOS ANDES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por documento de fecha 30 de diciembre de 1982, el señor Manuel Iglesias, cede y transfiere su titularidad de cinco cuotas de mil pesos Ley 18.188, cada una, que le pertenecen en la Sociedad LOS ANDES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de su consocia Encarnación Sánchez o Sánchez de Fabues, colocando a la cesionaria en su lugar, grado y prelación; la sociedad tendrá su domicilio en la calle Catamarca 1518, de la Capital Federal. Asimismo los actuales socios Encarnación Sánchez o Sánchez de Fabues y Juan Emilio Fabues, resuelven prorrogar el plazo de duración de la sociedad, por el término de veinte años a partir del primero de enero de 1973.

El Socio Gerente.
$a 65 — Nº 61.569

MARCOT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por un día. Cesión de cuotas en la Sociedad MARCOT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cedente: Carlos Alberto Cotens. Cesionaria: Rosa Grinblat. Por motivo de tal cesión, el capital social de veinte millones de pesos Ley 18.188, hoy dos mil pesos argentinos, corresponde por mitades entre los socios José Marienberg y Rosa Grinblat. Domicilio de la Sociedad: Calle Francisco Seguí 2131, planta baja, Departamento D, Capital Federal. Escritura de cesión de cuotas del 7 de setiembre de 1982, al Fº 1.349, del Registro 12 del 3 de febrero, escribano don Norberto T. V. Soler. Conste.

El Escribano.
$a 50 — Nº 61.592

CARTONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por instrumento privado del 1º/3/1983, se formalizaron las siguientes cesiones de cuotas: Los socios Carlos Antonio Massa y Asunción Elvira Natoli de Massa o Asunta Elvira Natoli de Massa, venden, ceden y transfieren las 625 y 75 cuotas que cada uno tenían y les correspondían en la mencionada sociedad, representativa de un capital de $ 6.250 y $ 750, respectivamente, a favor de Rubén Fuertes, argentino, casado, comerciante, de 33 años, L. E. Nº 8.186.289, domiciliado en Gregorio de la Ferrere 1925, piso 3 A, Capital Federal; Asunción Elvira Natoli de Massa o Asunta Elvira Natoli de Massa, Matilde Josefa Massa y Natoli o Matilde Josefa Massa de Ferreiro, Alfredo Ferreiro y Manuel Esteban V[illegible], venden, ceden y transfieren las 175, 125, [illegible] y 500 cuotas que tenían y les correspondían a cada uno de ellos en la mencionada sociedad, representativas de un capital de $ 1.750, $ 1.250, $ 5.000 y $ 5.000, respectivamente, a favor de Jorge Francisco Iglesias, argentino, casado, comerciante, de 39 años, L. E. Nº 4.428.049, domiciliado en Charcas 4181, piso 2 D, Capital. Las cesiones se realizan por el precio total y convenido de $ 6.720.000.000, para las 20.000 cuotas, correspondiéndole a cada cuota un precio de $ 336.000, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes tenían.

El Autorizado.
$a 110 — Nº 61.603

CALLAO 1035

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 15.4.1982, se formalizaron las cesiones de cuotas y nombramiento de Gerentes. Los socios Nicolás Rodríguez, Sebastián Pérez, Roberto Ernesto Santia, José Barreiro, Adelino Fernández, Manuel Viña y Angel Rodríguez, ceden, venden y transfieren, las 53.000 cuotas de capital de un valor nominal de pesos 1.000 c/u., que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 79.500.000, a quienes las adquieren en la siguiente proporción: Bernardo Cuervo, español, casado, comerciante, nacido el 11.11.1927, domiciliado en Av. Argentina 5918, Capital, C.I.P.F. Nº 4.846.013: 24.000 cuotas; Francisco Ríos Seoane, español, casado, comerciante, nacido el 7.10.1934, C.I.P.F. Nº 5.345.636, domiciliado en Alsina 1495, piso 1º, Capital: 10.000 cuotas; Ramón Conde García, español, casado, comerciante, nacido el 3.11.1953, domiciliado en Guatemala 4427, Capital, C.I.P.F. Nº 7.960.722: 8.750 cuotas; Juan Ricardo Amoros, argentino, casado, comerciante, nacido el 25.12.1925, C.I.P.F. Nº 2.822.080, domiciliado en Gascón 32, piso 9º, Dpto. 37, Capital: 4.000 cuotas: Lino López Iglesias, español, casado, comerciante, nacido el 16.11.1953, C.I.P.F. Nº 7.271.097, domiciliado en Ecuador 990, piso 12 A, Capital, 4.000 cuotas, y Francisco Figueira, español, soltero, comerciante, nacido el 28.2.1940, C.I.P.F. Nº 5.305.725, domiciliado en Elpidio González 3286, Capital Federal: 2.250 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Se designan Gerentes de la sociedad a los socios Bernardo Cuervo, Francisco Ríos Seoane, Ramón Conde García y José Barreiro, quienes estarán a cargo de la dirección y administración de la sociedad de la siguiente forma: a) Con la firma conjunta de dos cualquiera de los Sres. Bernardo Cuervo, Francisco Ríos Seoane y Ramón Conde García. b) Cualquiera de los Sres. Bernardo Cuervo, Francisco Ríos Seoane, Ramón Conde García y José Barreiro, podrán representar a la sociedad con la firma individual de cualquiera de ellos.

El Autorizado.
$a 165 — Nº 61.601

LABORATORIOS MAX-CAL
(en formación)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 7 de enero de 1983 Héctor Mario Pérez, L. E. Nº 4.285.758, con la conformidad prevista en el art. 1.277 del Cód. Civil prestada por su esposa Concepción Rodríguez de Pérez, C.I.P.F. Nº 41.699.689, cede a Laboratorios Leva S.A.C.I.FI.A., el 50 % que le corresponde en LABORATORIOS MAX-CAL S.R.L. (en formación), con la conformidad de los restantes socios, Sres. Orlando Pablo Viviani y Pedro Rodolfo Núñez.

El Gerente.
$a 35 — Nº 61.593

NUEVO SOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. Socios: María Cristina González, argentina, soltera, D.N.I. Nº 12.009.012, nacido el 26.9.1955, médica, de 26 años, domiciliada en la calle Arenales 1166, 1er. piso, Dpto. A, Capital Federal; Francisco Azzato, argentino, nacido el 5.1.1950, casado, D.N.I. Nº 16.[illegible].503, de 32 años, domiciliado en la calle Ugarteche 3140, 4º piso, Capital Federal, y Martín Ruiz, argentino, nacido el 12.12.1955, de 26 años, casado, D.N.I. Nº 11.773.121, domiciliado en la calle Ugarteche 3140, 4º piso, Capital Federal, ambos de profesión médicos. Fecha del Instrumento: Escritura número 130, de fecha 20 de agosto de 1982, pasada ante el escribano del partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, don Oscar Horacio Collins, en el Registro Nº 64, a su cargo. Nombre Social: NUEVO SOL S.R.L. Domicilio Social: Calle Cucha-Cucha 1026/28, de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La prestación de asistencia médica integral y todo tipo de servicios médicos auxiliares, con intervención de profesionales con título habilitante, según la materia y con sujeción a las disposiciones vigentes. b) La explotación de sanatorios, clínicas geriátricas y psiquiátricas, consultorios y laboratorios. — Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Treinta millones de pesos. Administración y Representación Legal: A cargo de los socios indistintamente, quienes revisten el cargo de Gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 125 — Nº 61.805

NOVUM MARINE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. Socios: María Angélica Eugenia Novaro Hueyo de Davel, argentina, comerciante, de 33 años, nacida el 15.11.1948, casada, L. C. número 5.958.833, domiciliada en Av. Roque Sáenz Peña 943, 1er. piso, Capital Federal, y María Sara Novaro Hueyo de Rey, argentina, artista plástica, de 32 años, nacida el 11.2.1950, casada, L. C. número 6.355.316, domiciliada en Juan José Díaz 1380, partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires. Fecha del Instrumento: Escritura número 107, de fecha 28 de julio de 1982, pasada ante el escribano del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, don Oscar Horacio Collins, en el Registro Nº 64 a su cargo. Nombre Social: NOVUM MARINE S.R.L. Domicilio Social: Calle Tucumán 251, 4º piso B, de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto la fabricación, armado, construcción, importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, consignación, depósito, reparación, "service", desarrollo de ingeniería y técnica, todo relacionado con la industria y comercio naval, buques y todo tipo de embarcaciones, con o sin propulsión motora, sus partes y sus accesorios, sus diseños y modelos industriales y marcas de fábrica. Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Veinte millones de pesos. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 120 — Nº 61.803

FONAL OPERACIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura privada del 24 de junio de 1983, la Sociedad FONAL OPERACIONES INMOBILIARIAS S.R.L., procedió a la modificación del artículo 1º del contrato social pasando a denominarse Fonal Alimenticia S.R.L., a la modificación del artículo 3º, siendo su nuevo objeto la comercialización, industrialización, exportación e importación de artículos alimenticios, de limpieza y de bazar y a la modificación del artículo 4º, siendo su capital de $a 20.000. Asimismo la socia Laura Inés Halfón, adquiere la totalidad de las cuotas sociales de Rosa Graciano y parcialmente las cuotas sociales de Oscar Alberto Halfón. Se designa Gerentes a Oscar Alberto Halfón y Laura Inés Halfón.

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 61.815

E X I M C A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas por acto privado de fecha 24 de marzo de 1983, en la sociedad EXIMCAR S.R.L. — Norman Alejandro Fogel, cede a Telesforo García, argentino naturalizado, casado, de 62 años de edad, comerciante, L.E. 4.415.432, domiciliado en Dos de Mayo 4073, Remedios de Escalada Pcia. de Buenos Aires, 60 cuotas de la referida sociedad. El capital social de $ 6.000.000 (Ley 18.188) pertenece a Carlos Daniel García, 540; y a Telesforo García, 60 cuotas.

El Socio.
$a 40 — Nº 38.177

R U I S E Ñ O R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con fecha 14 de junio de 1983, por acto privado, Enrique Glezer, Eva Szelubski de Glezer, Jaime Szelubski, Sonia Marin de Szelubski, socios de RUISEÑOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen: Se prorroga el plazo social por diez años más. Se eleva el capital social, por lo tanto el plazo es de veinte años a contar del 1º de julio de 1973, el capital es de $ 100.000.000 (cien mil pesos argentinos).

$a 40 — Nº 38.172

TOP FINISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Osvaldo Bordino, L. E. 4.034.336, argentino, de 49 años de edad, ingeniero, con domicilio en la calle [illegible] 1.673, piso 12, departamento B, de esta Capital Federal, casado en primeras nupcias con Elisa María de los Dolores Manuela López. — Miguel Bordino, L. E. 4.280.370, argentino, de 45 años de edad, comerciante, con domicilio en la calle Saladillo 1973 de Capital Federal, casado en primeras nupcias con Lidia Lago. — 2º) Fecha de Constitución: 1º de abril de 1983. — 3º) Razón Social: TOP FINISH S. R. L. — 4º) Domicilio Legal: Saladillo 1973, de Capital Federal. 5º) Objeto Social: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato, importación y exportación de mercaderías relacionadas con adhesivos y barnices. — Industriales: Fabricación y aplicación de adhesivos y barnices sobre sustratos celulósicos, o de otro material artificial, impresos o no. — De Servicios: Realización de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con el objeto social. — Financieras: Realización de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, o el giro de los negocios. — 6º) Plazo de Duración: Veinte (20) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Los dos socios gerentes indistintamente. — 9º) Organización de la Representación Legal: Los dos socios gerentes indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a. 135 — Nº 61.614

ABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º), Jorge Armando Alberich, argentino, soltero, comerciante, de 38 años, L. E. 4.618.701, Pasteur 267, Berazategui y Julián Alberto Abraham, argentino, casado, de 55 años, comerciante, L. E. 5.895.421, Bolívar 2050, Lomas del Mirador, vecinos de la provincia de Buenos Aires. — 2º) 14 de junio de 1983. — 3º) ABAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Agüero 11, Capital Federal. 5º) La realización de mecánica de emergencia, lavado y engrase de automotores en general, gomería, venta de combustibles, lubricantes, neumáticos, batería, accesorios y repuestos para el automotor; buffet, confitería y servicio de auxilio mecánico en la vía pública. — 6º) Diez (10) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ argentinos 2.000 (dos mil pesos). 8º) Por diez ejercicios asumen la calidad de gerentes ambos socios; cada uno como garantía dará la suma de $ 50. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.

$a. 85 — Nº 61.637

D. D. AUTOMOVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: De acuerdo a la Ley Nº 21.357. — Socios: Domingo Damiani, argentino, nacido el 20 de marzo de 1916, Libreta de Enrolamiento 266.717, casado en primeras nupcias con Nuncia Teresa Coco, domiciliado en la Avenida General Mosconi 2823, de Capital Federal. — 2) Nuncia Teresa Coco, argentina, nacida el 15 de octubre de 1916, Documento Nacional de Identidad 3.346.467, casada en primeras nupcias con Domingo Damiani, domiciliada en Avenida General Mosconi 2823, Capital Federal. — Fecha del Instrumento: Otorgado por ante el escribano Juan Carlos Ganduglia, con fecha 2 de setiembre de 1982, pasada al folio 1.239 del Registro 817 de Capital Federal a su cargo. — Razón Social: D. D. AUTOMOVILES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Avenida General Mosconi 2823, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignaciones y comercialización en cualquiera de sus etapas de todo tipo de rodados, automotores y sus repuestos o autopartes, lanchas y vehículos navegables, ciclomotores. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y financiamiento de todas las operaciones enunciadas en el rubro anterior y cualquier otra que no requiera el concurso público. — Plazo de Duración: Su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social asciende a pesos argentinos 15.000. — Organos de Administración y Fiscalización y Representación Legal: La representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Departamento Ley Nº 5.965/63.

La Apoderada.

$a. 170 — Nº 61.640

FIDEOS EL NEPTUNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por contrato privado de fecha 26 de mayo de 1983 los integrantes de la sociedad FIDEOS EL NEPTUNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto: 1) Aumentar el capital social de dicha sociedad de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 19.742 hasta la suma de ($ 8.000.000.000), dividido en (800.000.000) de cuotas capitales de ($ 10) cada una. — 2) Designar gerente al socio Aldo Rómulo López, quien tendrá el uso de la firma social para obligar válidamente a la sociedad. — 3) Las resoluciones societarias que se tomen por la Asamblea serán tomadas según los objetos de la convocatoria por las mayorías previstas en el artículo 160 de la Ley Nº 19.550, quedando en consecuencia de esa forma modificadas las cláusulas cuarta, sexta y décima del contrato social originario.

El Abogado.

$a. 70 — Nº 61.630

BERAZATEGUI CENTENARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Samuel Herzberg, 63 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Santa Fe 3508, 7º, departamento 8, Capital Federal, C. I. 1.749.217, Policía Federal. — Miriam Eutelman de Herzberg, 59 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Santa Fe 3508, 7º, departamento 8, Capital Federal, L. C. 3.453.587. — Meyer Aron Ekman, 72 años, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Pujol 1444, Capital Federal, C. I. 1.285.514, Policía Federal. — Samuel Siguelbein, 54 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en General Gervasio de Artigas 3037, Capital Federal, C. I. Nro. 2.598.992, Policía Federal. — Sara Utin de Novakovsky, 72 años, viuda, argentina, comerciante, domiciliada en Santa Fe 3298, 4º, departamento 8, Capital Federal, C. I. 1.903.596, Policía Federal y Helena Novakovsky, 49 años, soltera, argentina, abogada, domiciliada en Santa Fe 3290, 4º, departamento 8, Capital Federal, C. I. 3.019.810 Policía Federal. — 2º) Fecha Contrato: 29/4/83. — 3º) Denominación: BERAZATEGUI CENTENARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Rodríguez Peña 336, piso 4º, oficina 42, Capital Federal. — 5º) Objeto: Transacciones inmobiliarias en general y en especial compra, venta y permuta de fracciones de tierra y/o loteos subdivididos, fraccionamientos de terreno, urbanización de tierras y cualquier otro tipo de operación que convenga a los intereses sociales. — 6º) Plazo de Duración: 25 años, a partir del 29/4/83. — 7º) Capital Social: Pesos Ley Nº 18.188 cuarenta millones ($ 40.000.000) o sea pesos argentinos cuatro mil ($a. 4.000). — 8º) Representación y Administración: A cargo de dos de los socios en forma conjunta con el nombre de socios gerentes. 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.

$a. 125 — Nº 38.008

RAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 8 de junio de 1983, adoptando el contrato modelo de I. G. J. se constituyó la sociedad denominada RAMA S. R. L. — Socios: Lidia Josefina Saravalli, argentina, casada, nacida el 12 de noviembre de 1937, comerciante, Libreta Cívica 3.488.912, domiciliada en Juan José Díaz 1161, de San Isidro, provincia de Buenos Aires y Blanca Nieve Cornes, argentina, casada, nacida el 18 de setiembre de 1927, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nro. 0.030.324, domiciliada en Barzana 2176, piso 7º "D" de Capital Federal. — Domicilio Social: Cullen 3887, planta baja, de Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: 1) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de toda clase de productos y materias primas plásticas y químicas y sus derivados. — 2) Compra, venta, fabricación, representación y distribución de artículos de tocador y perfumería y de materias primas y productos elaborados y/o semielaborados, relacionados con la industria petroquímica, tanto en su aspecto primario como elaborado. — b) Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. El capital social se fija en pesos argentinos seis mil ($a. 6.000), dividido en seis mil cuotas de un peso argentino, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Lidia Josefina Saravalli 3.000 cuotas; Blanca Nieve Cornes 3.000 cuotas integradas en un 50 por ciento. — Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, Representación Legal y uso de la Firma Social: A cargo indistinto de ambas socias con el carácter de gerentes, por el término de dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. — Cierra ejercicio el 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$a. 155 — Nº 61.499

RIVER'S TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 17/3/83, se formalizó la siguiente cesión de cuotas: don Miguel Cohen, argentino, casado, L. E. 4.277.522, domiciliado en la calle Viamonte 2660, piso 3º, departamento A, Capital, en su carácter de representante de los socios Mario Cagetti y Angélica Couto de Cagetti, vende, cede y transfiere, las cincuenta mil cuotas de capital de un mil pesos valor nominal cada una que tienen y les corresponden en la forma que expresa el contrato social, a favor de: don Wha Sun Lee, coreano, casado, nacido el 10/12/47, comerciante, D. N. I. 12.924.320, domiciliado en Avenida Corrientes 2294, Capital; y a don Alberto Dwek, argentino, casado, nacido el 21/7/23, comerciante, L. E. 4.003.931, domiciliado en la calle Arribeños 1779, Capital. En la siguiente proporción, a don Wha Sun Lee, veinticinco mil cuotas y a don Alberto Dwek, veinticinco mil cuotas. En tal concepto la cesión se realiza por el precio total y convenido de cincuenta millones de pesos. En consecuencia el representante de los cedentes coloca a los cesionarios en el mismo lugar y con igual prelación, derechos y obligaciones. En este estado los socios acuerdan que asumirán la gerencia de la sociedad en forma indistinta cualesquiera de los dos.

La Autorizada.

$a. 90 — Nº 38.075

EVANS TRANSPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace constar que por Acta Nº 7 de fecha 8 de junio de 1983, la sociedad resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 29.000, mediante un incremento de $a 28.900, modificándose en consecuencia el artículo cuarto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de veintinueve mil pesos argentinos, dividido en veintinueve mil cuotas de un peso argentino, cada una, que los socios suscriben por partes iguales o sea catorce mil quinientas cuotas cada uno".

El Escribano.

$a 40 — Nº 61.773

AUTOMOTORES MEYI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Daniel Eduardo Poo, argentino, casado, nacido el 31/10/1954, comerciante, domiciliado en Pinzón 290, 6º piso, Dpto. 31, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.182.772; Miguel Alberto Roitberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/9/1949, L. E. número 7.822.697, domiciliado en Avellaneda 310, 2º piso, Dpto. B, Capital Federal. Cláusula Primera: Denominación de la Sociedad: AUTOMOTORES MEYI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Y fija su domicilio en Avellaneda 310, 2º piso, Dpto. B, Capital Federal, pudiendo trasladarse y/o crear agencias y/o sucursales en cualquier lugar del país y/o del exterior. — Cláusula Segunda: Esta sociedad tendrá por objeto dedicarse a la compra y venta de automotores, consignaciones, mandatos, trámites y gestiones relacionados con dicho objeto. A tal fin, tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Cláusula Tercera: El Capital Social: Doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). — Cláusula Cuarta: Plazo de Duración: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Inspección de Justicia. — Cláusula Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes tendrá el cargo de Gerentes, y para comprometer a la sociedad deberán firmar indistintamente cualquiera de ellos anteponiendo la denominación social, con la única limitación de no comprometer a la sociedad, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, fianzas y garantías a terceros comprendiendo el mandato para administrar, además de los negocios que forman el objeto social. — Cláusula Décima Cuarta: La sociedad se regirá por la Ley Nº 19.550, la que será de aplicación en todo lo no previsto por este contrato se deja formalizado este contrato de sociedad, a los 25/4/1983, en la Ciudad de Buenos Aires.

El Gerente.

$a 155 — Nº 61.763

PERFORMANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado 22/6/1983 se constituyó la sociedad, adoptando Contrato Modelo: 1) Raúl Osvaldo Bazet, de 24 años de edad, D.N.I. Nº 13.423.879, analista programador, y Claudia Nancy Rizzi de Bazet, de 25 años, analista programador, D.N.I. Nº 13.792.167, ambos casados, argentinos y domiciliados en Amenábar 2038, piso 17 C, Capital. — 2) 22/6/1983. — 3) PERFORMANCE S.R.L. — 4) Amenábar 2038, piso 17 C, Capital. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la prestación de servicios de análisis de sistemas, programaciones para el procesamiento de datos, realizar y proveer procesos con equipos propios o de terceros, operar equipos de procesamiento de datos ya sean propios o de terceros, pudiendo a tal efecto efectuar todas las operaciones civiles, comerciales y/o financieras conducentes al logro del objeto enunciado. — 6) 20 años. — 7) $a 5.000. — 9) Raúl Osvaldo Bazet y Claudia Nancy Rizzi de Bazet. — 10) 30/6 de cada año.

La Autorizada.

$a 65 — Nº 61.733

THE GAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27 de junio de 1983, se constituyó la sociedad "THE GAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Roberto Shaalo, soltero, argentino, comerciante, nacido el 25/3/53, D.N.I. 10.832.117, domiciliado en Figueroa Alcorta 7184, Cap. Fed.; Victor Shaalo, soltero, argentino, comerciante nacido el 29/9/48, L.E. 7.651.954, domiciliado en Figueroa Alcorta 7184, Cap. Fed. y Elena Salem de Shaalo, casada, comerciante, nacida el 21/8/28, D.N.I. 3.346.476, domiciliada en Ciudad de la Paz 1340, Cap. Fed. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 1150, Cap. Fed., su duración es de 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Industrialización, comercialización, procesamiento, transformación y fabricación de hilados naturales y artificiales y confecciones de prendas de vestir. — Comercial: La compra-venta, importación y exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación. — Capital social: Es de $a. 5.000. — Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Apoderado.

$a. 105 — Nº 38.063

DATA CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas de la sociedad "DATA CAR S.R.L." por acto privado de fecha 26 de mayo de 1983; Alejandro Fernando Adan cede a Ana María Giordani de Muñoz, argentina, casada, ama de casa, 46 años, L.C. 3.945.569, Matienzo 540, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires, 20.000 cuotas de capital; el capital es de $ 40.000.000 Ley 18.188 aportado en partes iguales por la cesionaria y el restante socio Felipe Muñoz; el cedente renuncia al cargo de Gerente; ambos socios quedan nombrados Gerentes con uso de firma social individual.

El Socio.

$a. 45 — Nº 38.068

FABRICA DE TEJIDOS USHUAIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Ricardo Roberto Barnatan, argentino, nacido el 30 de setiembre de 1955, casado en primeras nupcias con Claudia Cattach, domiciliado en Pasteur 272, Capital Federal, comerciante, D. N. I. Nro. 11.597.969. — Claudia Cattach de Barnatan, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1963, casada en primeras nupcias con Ricardo Roberto Barnatan, domiciliada en Pasteur 272, Capital Federal, ama de casa, D. N. I. Nº 17.023.166. — 2) 13 de agosto de 1982. — 3) FABRICA DE TEJIDOS USHUAIA S. R. L. — 4) Pasteur 272, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: compra, venta, fabricación y confección, importación, exportación, consignación, comisión, distribución y representación de artículos textiles, hilados, hilandería y tejeduría y tintorería industrial, tejidos de punto, blanco, mantelería y medias. Podrá actuar como proveedor del Estado Nacional, Estados provinciales, municipios y cualquier otro ente o entidad o repartición autárquica centralizada o descentralizada, pública, semipública, mixta o privada, ya sea por licitación pública, privada o adjudicación directa, en cualquier ramo que sea. Podrá registrar, comprar y vender marcas de fábrica, patentes de invención y modelos industriales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones comerciales y financieras, y todos los actos o contratos que se relacionen con su objeto. — 6) 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Mil pesos argentinos ($a. 1.000). — 8) La administración de la sociedad estará a cargo del socio Ricardo Roberto Barnatan con el cargo de gerente. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a. 145 — Nº 61.750

THE EASY WAY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Carolina Perry, argentina, soltera, comerciante, nacida el 19|12|1955, D. N. I. Nro. 11.922.903, domiciliada en Carlos Villate 775, Olivos, Pcia. de Bs. As., y Pedro Scott Perry, argentino, soltero, estudiante, nacido el 13|8|1958, D. N. I. número 12.631.594, domiciliado en Carlos Villate 775, Olivos, Pcia. de Bs. As.; según documento privado de fechas 14 de abril y 2 de junio de 1983; han dejado constituida la sociedad THE EASY WAY S. R. L., con domicilio en la calle Florida 1, piso 6º, Oficina 14 b, Capital Federal; la que tendrá una duración de 30 años, a partir de la fecha de este contrato; cuyo objeto será impartir la enseñanza de idiomas mediante la comercialización en todas sus formas, inclusive importación, exportación, consignación, depósito, distribución, impresión, compra y venta de material didáctico y cultural. Podrá también actuar como contratista o proveedor del Estado Nacional, Estados Provinciales, municipios y cualquier otra forma o entidad o repartición autárquica, centralizada o descentralizada, pública, semi-pública, mixta o privada, ya sea por licitación pública, privada o adjudicación directa en cualquier ramo que sea; como asimismo realizar cuantos más actos y contratos sean necesarios y conducentes para el mejor logro de los fines sociales a satisfacción del objeto mencionado; con un capital social de $ 40.000.000; estando la dirección, administración y fiscalización de la sociedad a cargo de la socia Carolina Perry, en carácter de Gerente, la que tendrá asimismo el uso de la firma social; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.

$a. 120 — Nº 61.837

ALDEMABEBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 496 del 8|11|82, Jaime Cornás y José Lomba Francos, únicos integrantes de la sociedad, resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social, facultándose en forma recíproca y en su carácter de Gerentes el uso de la firma social, separada, alternada o indistintamente para actuar en nombre y representación de la sociedad.

El Socio.

$a. 35 — Nº 61.941

PALMITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Por instrumento privado de fecha 9 de junio de 1983. — Socios: Francisco José Rivas Almada, paraguayo, casado, de 37 años, industrial, con domicilio en Tomás Le Breton 5896, Capital, y D. N. I. Nº 93.518.197; Guido Fructuoso Rivas Almada, paraguayo, casado, de 33 años, industrial, con domicilio en Tomás Le Breton 5896, Capital, C. I. Nº 383.828 de la policía paraguaya; Meneleo Rivas Almada, paraguayo, casado, de 36 años, industrial, con domicilio en Tomás Le Breton 5896, Capital, C. I. Nº 334.375 de la policía paraguaya; Carlos Federico Platz, argentino, casado, de 65 años, comerciante, con domicilio en Echeverría 3763, Capital, D. N. I. Nº 0.264.625, y Magdalena Pomar de Platz, argentina, casada, de 62 años, ama de casa, con domicilio en Echeverría 3763, Capital, L. C. Nº 2.897.748. — Denominación: PALMITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Echeverría 3763, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de los negocios de importación y exportación, pudiendo comprar y vender toda clase de productos nacionales y extranjeros, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora, pudiendo realizar toda clase de negocios que directa o indirectamente tenga relación con los siguientes rubros: 1) En el ramo de productos alimenticios y bebidas envasadas en todos sus tipos y fraccionamiento, como así también los derivados de la agricultura y ganadería. 2) Productos forestales y maderas en todos sus tipos y formas. 3) Productos eléctricos y electrónicos. Aparatos fotográficos y artículos para la fotografía. 4) Productos metalúrgicos en todas sus formas, incluyendo maquinarias, y 5) Productos químicos en todos sus estados y combinaciones. — Duración: 9 9años, a partir del 9 de junio de 1983. — Capital: $a. 400.000. — Administración y Representación: La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de los cinco socios en forma individual e indistinta, quienes actuarán como socios gerentes. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del C. Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63, con la única limitación de que para constituir derechos reales, adquirir o enajenar inmuebles y para toda operación de la sociedad que supere en su monto siete octavos (7|8) del capital social se requerirá la firma de tres (3) de los cinco (5) socios en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a. 225 — Nº 61.883

HUMBERCOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 20 de mayo de 1983, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El socio Sr. Manuel Jesús Galán Menéndez vende, cede y transfiere las 180.000 cuotas de $ 100 cada una, que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor de sus consocios Sres. Lucas Ricardo Castro, Ramón Fernández, Benito González Nogueira y Luis Vicente, quienes las adquieren por partes iguales, es decir 45.000 cuotas cada uno, respectivamente, realizándose dicha cesión por la suma total de $ 18.000.000.

El Socio.

$a. 40 — Nº 61.835

GERARDO AIETA PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los Sres. Ana María Forestiero de Aieta, argentina, casada, nacida el 18|10|1949, C. I. Nro. 6.212.000, y Gerardo Hugo Aieta, argentino, casado, nacido el 24|4|1949, C. I. 5.349.120, ambos comerciantes y domiciliados en Valle 626, B, Capital, según documento privado de fecha 23 de junio de 1963, han dejado constituida la sociedad GERARDO AIETA PRODUCCIONES S. R. L., con domicilio en Cangallo 1420, 1º P., Dpto. 5, Capital; la que tendrá una duración de 50 años; cuyo objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros a las siguientess actividades: Editar y comercializar creaciones artísticas sonoras y|o visuales de cualquier índole, grabar matrices fonográficas cualquiera sea su mecanismo, o instrumento de reproducción sonora y|o visuales, en especial para la fabricación y|o edición de discos fonográficos, magazines, cassettes y video cassettes, y ediciones musicales en partituras. Asimismo, podrá realizar todas aquellas operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social; con un capital social de $a. 2.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

La Socia.

$a. 85 — Nº 61.836

ACLARACION

ANASTASIO ALONSO Y COMPAÑIA

S. R. L.

En la edición del 14 de junio de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: AASTASIO ALONSO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: ANASTASIO ALONSO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 5|7 Nº 58.873 v. 5|7|83

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a STELLA MARIS LAUNIGRO DE BALADO, para que tome intervención en autos: "Balado, Rubén Oscar c|Launigro de Balado, Stella Maris s| Tenencia", en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a. 56.— e. 5|7 Nº 61.796 v. 6|7|83

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña HENIA KAGANOWICZ de IMIOL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — El secretario.

$a. 35.— e. 5|7 Nº 37.761 v. 7|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|6 al 30|6|83.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don JOSE SCHMIDBERG. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a. 35.— e. 5|7 Nº 37.740 v. 7|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|6 al 30|6|83.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS SCHEJTMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$a. 35.— e. 5|7 Nº 60.418 v. 7|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 27|6 al 29|6|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, comunica a GERJZA MIGUEL ZABORSKY, que en autos: "Infico S.R.L. c|Zaborsky, Gerjza Miguel s|Cumplimiento de Contrato", se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Fallo: Haciendo lugar a la demanda, en consecuencia, ordeno al demandado Sr. Gerjza Zaborsky al pago del saldo de precio adeudado como consecuencia de la compra del lote 17 de la manzana 46 b de la localidad de San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, fijando el saldo en la suma de $ 9.000.000. — Tal suma deberá ser pagada a la firma actora en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de resolverse la operación. — Horacio A. Magliano, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a. 98.— e. 5|7 Nº 61.808 v. 6|7|83

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 6 meses a FRANZ LEVY, en autos: "Levy, Franz s|Ausencia con presunción de fallecimiento", para que tome intervención en los mismos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día cada mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a. 17,50 e. 5|7 Nº 38.204 v. 5|7|83

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por quince días, a PEDRO ENRIQUE VERA, para comparecer en juicio: "Gabutti de Vera, Beatriz c|Vera, Pedro Enrique s|Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a. 35.— e. 5|7 Nº 61.850 v. 6|7|83

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a D. RICARDO ZONZA BRIANO a fin de que comparezca en los autos caratulados: "Zonza Briano Ricardo s|Ausencia con presunción de fallecimiento", a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

e. 5|7 Nº 2.678 v. 5|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, en autos: "The First National Bank of Boston, c|Amido Mira, Rubén Isidro, y otra, s|ejecutivo - Expediente Nº 47.369", cita y emplaza a RUBEN ISIDRO AMIDO MIRA y MARIA MERCEDES GINER de AMIDO a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, por sí o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a. 63 e. 5|7 Nº 38.221 v. 6|7|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "López, Esteban Bruno, y otra, s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de abril de 1983. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible librado por Banco Credicoop Cooperativo Limitado (Sucursal Nº 7), Nº 925529, por la suma de $ 22.193.998, suscripto por ESTEBAN BRUNO LOPEZ y ELIDA H. PIZZICARA de LOPEZ, el 13 de setiembre de 1982, con lugar de creación y de pago en Av. Rivadavia 9037, de Capital Federal. — Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por quince días en el Boletín Oficial... — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 630 e. 5|7 Nº 38.232 v. 25|7|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza, de conformidad con lo establecido en el art. 531, inc. 2º), del Código Procesal, al señor JORGE LOPEZ ROMERO o JORGE ALBERTO LOPEZ ROMERO para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M., c|López Romero Jorge, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a. 56 e. 5|7 Nº 61.875 v. 6|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, cita y emplaza a FEDERICO EDGARDO DEVOTO a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., c|Devoto, Federico Edgardo, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Horacio E. Meincke, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a. 77 e. 5|7 Nº 38.249 v. 6|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, en los autos caratulados: "Promotora de Finanzas S. A. Compañía Financiera, c|Martínez, Juan Carlos, y otro, s|ejecutivo", cita y emplaza a FERNANDO RASPA para que dentro de los cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a. 31,50 e. 5|7 Nº 61.778 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en el juicio caratulado: "Finsur Compañía Financiera S.A. en liquidación por el Bco. Central de la República Argentina, c|Cardoso Jorge Luis, y otro, s|ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1983. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "Buenos Aires Herald", citando al co-demandado LUIS AMADEO CARDOSO para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Horacio E. Meincke, Juez".
Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a. 63 e. 5|7 Nº 61.959 v. 6|7|83

El Jupzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Ramallal, Florentino F., s|cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: 1º) Nominativo y transferible, constituido en el Banco Juncal, sito en la calle Florida 239 (Casa Central), Capital Federal, a nombre de RAMALLAL, FLORENTINO, C.I. Nº 3.694.245, y|o RAMALLAL, JAVIER T., C.I. Nº 7.991.610, impuesta el 20|11|81 por el plazo de 32 días, con vencimiento el 22|12|1981, por el monto de $ 26.000.000, monto a cobrar de $ 28.165.479, Certificado número 261.655 (Cooperación Nº 172.294) número de cliente: 100.452.406, al 95 % mensual. — 2º) Carente de endosos. — 3º) Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, si no hubiere oposición de los interesados. — 4º) Publíquese el presente por quince días consecutivos, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a. 840 e. 5|7 Nº 61.958 v. 25|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en autos: "AFRICANO, ESTELA MARIS, s|concurso civil preventivo", hace saber que con fecha 23 de junio de 1983, ha sido decretado el concurso civil preventivo de la deudora, siendo el abogado del concurso el doctor Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Av. Corrientes 1642, 3º, oficina 66, 2º cuerpo. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el mismo hasta el día 28 de setiembre de 1983; celebrándose la Junta de Acreedores, de corresponder, el 1º de diciembre de 1983, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a. 245 e. 5|7 Nº 38.210 v. 11|7|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica la apertura del concurso preventivo de ALVEAR PALACE HOTEL, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, con domicilio en Avenida Alvear 1891|97|99, primer piso, oficinas 104|105, de Capital Federal. — Fíjase hasta el 14 de setiembre de 1983 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico, contador Héctor Humberto Peverelli, con domicilio en Tucumán 1748, piso 1º, oficina "3", de Capital Federal. Señálase el día 17 de noviembre de 1983, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, con los acreedores que a ella concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$a. 227,50 e. 5|7 Nº 38.200 v. 11|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "EDITORIAL EQUIPAMIENTO S.A.I.C. s|Quiebra", cuyo síndico es el señor Enrique Agustín Diez Ojeda, con domicilio en la calle Paraná Nº 608, 5º piso dpto. 12, de la Capital Federal, Tel. 45-0895, hace saber: que se ha resuelto fijar nueva fecha de junta para el día 11 del mes de octubre de 1983, a las 9 horas. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 8 de agosto de 1983. Hacer saber al síndico que deberá presentar nuevos informes en los términos y plazos previstos por los arts. 35 y 40 de la L. C., debiendo contener dichos informes los créditos que oportunamente fueron materia de presentación ante el mismo y los que como consecuencia de la presente resolución se insinuaren. Hágase saber que los eventuales acreedores podrían ejercer su derecho de impugnación, como asimismo la fallida sobre la totalidad de dichos créditos. — 2) Decretar la nulidad del proveído de fs. 159 en tanto no se cumplimentaron para su conclusión los recaudos formales previstos por la ley (arts. 169 y 172 C.P.C.), como asimismo de la última parte del art. 166 en virtud de la falta de publicación de edictos mencionada en las consideraciones de la presente. — 3) Hacer saber en los edictos a publicarse la nulidad decretada, la nueva fecha de junta y lo dispuesto en el punto 1).
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 5|7 Nº 3.324 v. 11|7|83

Nº 10

Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Desestimar la nulidad y 1) Calificar de culpable y fraudulenta la conducta de los integrantes del último directorio de CASAPE AUTOMOTORES S. A.C.I.F., Sres., TEOBALDO PADILLA, ANDRES ROCCATAGLIATTA y RAUL RODRIGUEZ en orden a lo prescripto por los arts. 169 incs. 3º y 4º, 170, incs. 1º, 5º y 8º de la Ley 11.719. — 2) Calificar de casual la conducta de los integrantes del anteúltimo directorio señores Walter Zeisset, Rómulo Sixto Suárez Boeri, Carlos Grim, Vicente P. Pecchinenda, Román Von Brevner y Marcos Pejacsevich. — 3) Excluir al Sr. Teodoro Víctor Winterhalder. — 4) Excluir por fallecimiento a los imputados Jorge Alberto Angelini y José María Retegui. Fdo. Eduardo J. M. Milberg, Juez. — "Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Siendo exacto lo expuesto y haciendo extensiva la resolución de fs. 284|286 también se debe excluir de este incidente a los señores Carlos César Moral, Jorge Bernardo Knaepper e Hipólito Eugeni. — Notifíquese. ... Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez".
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 5|7 Nº 3.325 v. 6|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por cinco días a ADALBERTO DURANI y XANADU S.A. a que comparezcan a estar a derecho, en autos: "Caride Fitte Carlos Enrique, c|Xanadu S.A., y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a. 24,50 e. 5|7 Nº 61.823 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en el juicio caratulado: "Finsur Compañía Financiera S.A., en liquidación por el Bco. Central de la Rca. Argentina, c|Irmisa S.R.L., s|ejecutivo", se ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de febrero de 1983. — ...de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 531 del C.P.C.C., publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y "Convicción", para que dentro del término de 5º día comparezca la demandada IRMISA S.R.L. por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para su representación en autos. — Eduardo José M. del Rosario Milberg, Juez".
Buenos Aires, 29 de abril de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
$a. 35 e. 5|7 Nº 61.961 v. 5|7|83

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531, inc. 2º), del Cód. Procesal, al señor CAMILO RODRIGUEZ para que dentro del quinto día se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos caratulados: "Aguirre Mastro y Cía. S.A. C.I.M., c|Rodríguez, Camilo, s|ejec.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a. 28 e. 5|7 Nº 61.877 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día, que en el Expediente Nº 46.561: "ORO, MARIO ENRIQUE, s|concurso civil preventivo" se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Atento lo pedido, estado de autos y lo dispuesto por el art. 70, de la Ley 19.551, declárase finalizado el concurso civil preventivo, dándose por concluída la intervención del síndico. — Levántanse las interdicciones anotadas contra el concursado, librándose los despachos del caso y publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y "Tiempo Argentino". — Notifíquese. — Fdo.: Doctor Marcelo Gebhardt, Juez".
Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a. 45,50 e. 5|7 Nº 61.743 v. 5|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio A. Grillo, sito en Callao 635, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, al señor MARIO JOSE KOHAN a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial en los autos caratulados: "Banco Cooperativo de Caseros Ltda., c|Casal, Raúl Roberto, y otros, s|ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a. 42 e. 5|7 Nº 38.248 v. 5|7|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, de la Capital Federal, Secretaría Nº 27, cita y emplaza a los demandados ELSA MARIA KLAPPENBACH de DEGASPERI y JOSE NORBERTO DEGASPERI a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por representados por el Señor Defensor Oficial en autos: "Finank Compañía Financiera S.A., c|Degasperi, José Norberto, y otros, s|ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a. 35 e. 5|7 Nº 61.910 v. 5|7|83

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza al señor PEDRO MARIA HARRIAGUE CASTEX para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Promotora de Finanzas S.A., Compañía Financiera, c|Sauze, Ricardo, y otro, s|ejecutivo". Expte. Nº 8.230, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$a. 31,50 e. 5|7 Nº 61.779 v. 5|7|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández De La Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del doctor Federico C. Carrero (h.), en autos: "Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A., c|Diseño S.C. por A., y otros, s|ejecutivo", cita a los codemandados EDUARDO SILVIO PSZEMIAROWER y MANUELA HERMINIA PLATO de PSZEMIAROWER para que en el término de cinco días comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas (art. 526 C.P.). — Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Federico C. Carrero (h.), secretario.
$a. 70 e. 5|7 Nº 61.766 v. 6|7|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, cita a MARCELO RODOLFO GEJMAN para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco Mercantil Argentino S.A., c|Gejman, Marcelo Rodolfo, s|ejecutivo". — Publíquese por un día (1) día. — Jorge del Valle Puppo, Juez.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a. 24,50 e. 5|7 Nº 38.223 v. 5|7|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza al señor EMILIO FELER, para que dentro del término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a tomar la debida intervención en autos: "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c|Falcinetti, Darío y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$a. 49.— e. 5|7 Nº 38.154 v. 6|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, cita al demandado JORGE OMAR ORELLANO, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Argentino c| Orellano Jorge Omar y otros s|Ejecutivo", para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a. 49.— e. 5|7 Nº 38.237 v. 6|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 23 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a SIMON SCHULD, con domicilio en Avenida de Mayo 1324, 1º, "16", Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.327 v. 5|7|83

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo hace saber que por sentencia de fecha 22|6|83 se decretó la pérdida y cancelación de la Nacionalidad Argentina de ALBA IRENE CANELSON.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.328 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 21|6|83 se decretó la pérdida y cancelación de la Nacionalidad Argentina de ABRAHAM DAIN.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.330 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22|6|83 se decretó la pérdida y cancelación de la Nacionalidad Argentina de ISAAC PICOUSKY.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.329 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo hace saber que por sentencia de fecha 22|6|83 se decretó la pérdida y cancelación de la Nacionalidad Argentina de SUSANA ZILVESTEIN.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.331 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo hace saber que por sentencia de fecha 22|6|83 se decretó la pérdida y cancelación de la Nacionalidad Argentina de MARTHA LEWIN.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.332 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22|6|1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de ISABEL BEJN DE RYDAL.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.333 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 21|6|1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de GREGORIO AARON NIX.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.334 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22|6|1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de SAMUEL LECMAN.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.335 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22 6 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de CARLOS ALBERTO DESORETZ.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.336 v. 5 7 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22 6 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de BERNARDO D. BULIKICH.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.337 v. 5 7 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22 6 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de ALBERTO GORSD.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.338 v. 5 7 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22 6 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de ROBERTO KUSSROW.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.339 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, hace saber que por sentencia de fecha 22 6 1983 se decretó la pérdida y cancelación de la nacionalidad Argentina de EDUARDO S. KURAS.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 5|7 Nº 3.340 v. 5|7|83

Nº 3

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a HORST ALFREDO KLAYMAN, con domicilio en Aráoz 2438, con fecha 19|3|64.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.341 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a RITA GRAF DE KLAYMAN, con domicilio en Aráoz 2438, con fecha 19|3|64.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.342 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a SABINA LEWIN DE KRIMMERMANN, con domicilio en Gorostiaga 1335, con fecha 16|6|82.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.343 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a ANA ESTHER LUBLINSKI, con domicilio en Isrcel H...n, calle Arava Nº 15|14, con fecha 25 [illegible]|70.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e 5|7 Nº 3.344 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a MIRTA SUSANA KLEIN, con domicilio en Junín 1027, con fecha 29|9|70.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.345 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a ROSA FELER DE KAPLAN, con domicilio en Andrés Lamas 2572, con fecha 17|7|51.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5,7 Nº 3.346 v. 5,7,83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a CLAUDIO DANIEL GRAISMAN, con domicilio en Vera 443, con fecha 11|9|73.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.347 v. 5,7,83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a FELISA LEVIN de NADEL, con domicilio en Julián Alvarez 468, con fecha 4 de julio de 1956.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5,7 Nº 3.348 v. 5 7 83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a CLARA LIFSCHITZ de KUSINSKY, con domicilio en Zamudio 2617, con fecha 7|10|59.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5,7 Nº 3.349 v. 5,7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a SILVIA BEATRIZ ZEIGUER de WINDER, con domicilio en Juan B. Justo 4431, con fecha 14 10 71.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e 5|7 Nº 3.350 v 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a SOFIA ROSENTHAL, con domicilio en Brasil 907, con fecha 21|9|70.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e 5|7 Nº 3.351 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a ROBERTO ADOLFO STRIER, con domicilio en Entre Ríos 635, con fecha 1980.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.352 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a SARA FRIDA ADLER de LEWIN, con domicilio en El Cano 3665, con fecha 15 de noviembre de 1972.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.353 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a DEBORA ANDREA TEITEL, con domicilio en Quiriap Ono Monte Fiore 15, con fecha 24|6|80.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5,7 Nº 3.354 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a MARIANA JUDITH BARON, con domicilio en La Pampa 4937, 1º, "F", con fecha 1980.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5,7 Nº 3.355 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a SZOSZNIK JUAN BERNARDO, con domicilio en Holon Jankin 98, Israel, con fecha 7|9|62.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.356 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a ISAAC LAZARO BERKOWICZ, con domicilio en Camarones 3153, con fecha 5 de abril de 1968.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.357 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, Doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a ESTER RINSKY de FASTOVSKY, con domicilio en Derech Ashalom 24, Tel Aviv, Israel, con fecha 21|9|56.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.358 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a JOSE ERNESTO ELIJIS, Thames 920, Capital Federal, con fecha 8,8|1952.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.359 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a CLAUDIA SUSANA WAINER de ROZENBAUM, con domicilio en Warnes 551, con fecha julio de 1982.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.360 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a YUDITH BUCHBINDER, con domicilio en Holon Herzog 6-1, Israel, con fecha 3|4|1980.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.361 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a ZULEMA LEVI de BERKOWICZ, con domicilio en Camarones 3153, con fecha 29|7|1982.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.362 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a ABRAHAM LEVIT, con domicilio en Angel Gallardo 55, Capital Federal, con fecha 8|7|1956.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.363 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a VALERIA JUDITH AINSZTEIN, con domicilio en Artigas 2023, 1º C, Capital Federal, con fecha 1977.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e 5,7 Nº 3.364 v. 5,7,83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a SERGIO JOAQUIN POLLAK, con domicilio en Israel, Richon Le Zion, Schamariahu Levin 14, con fecha 18 10,77.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.365 v. 5,7 83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a ABRAHAM DAIN, con domicilio en Galicia 1150, Capital Federal, con fecha 9|12|1956.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.366 v. 5 7 83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a MARTA KAPLAN de DAIN, con domicilio en J. Salguero 540, con fecha julio de 1982.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5,7 Nº 3.367 v. 5|7|83

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Roberto R. Torti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, se ha dictado sentencia dando por perdida la nacionalidad argentina a MARTA ELENA GLUK de HACKMETNIA, con domicilio en Holmon-Hossein 29 3, con fecha 8 9 1980.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.368 v. 5 7 83

Nº 6

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil, Comercial, Federal Nº 6, Sec. número 12, hace saber que con fecha 9 de junio de 1983, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a ESCARTIN, BIBIANA AMALIA, C. I. Nº 6.131.372, Policía Federal, domiciliada en Coronel Díaz 1846, 5º C, Capital Federal. — MEDRANO GOMEZ, SIMEON, C. I. Nº 10.197.937, Policía Federal, domiciliado en Rivadavia 2396, 1º C, Capital Federal. — ARAYA LOPEZ, ANA DEL CARMEN, C. I. Nº 5.183.815, Policía Federal, domiciliada en San Martín 522, 2º piso, departamento 1, Capital Federal. — BURIFALDI, MARIA CARMEN, C. I. Nº 4.760.843, Policía Federal, domiciliada en Rivadavia 4246, 7º B, Capital Federal. — GARAY LINARES, JORGE C. I Nº 5.752.185, Policía Federal, domiciliado en Alfredo Colmo 3931, Capital Federal. — DIAZ MARQUEZ, ALBERTO GUILLERMO, C. I. Nº 10.846.423, Policía Federal, domiciliado en Mariano Acosta 328, planta baja, departamento B, Capital Federal. — CORTI, GRAZIELLA, D. N. I. número 15.016.423, Reg. Nac. Personas, domiciliada en Larrea 941, 3º piso, departamento A, Capital Federal. — EPELBAUM, SARA, C. I. Nº 3.057.740, Policía Federal, domiciliada en Paraguay 2957, 7º piso, departamento A, Capital Federal. — ESCOBAR BRITOS, FELICITA, C. I. Nº 11.668.065, Policía Federal, domiciliada en Virrey del Pino 3541, Capital Federal.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 5|7 Nº 3.369 v. 5 7 83

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil, Comercial, Federal Nº 6, Sec. número 12, hace saber que con fecha 22 de junio de 1983, se ha resuelto otorgar la Nacionalidad Argentina a ZEMANEK, SONJA, C. I. Nº 4.031.833, Policía Federal, domiciliada en Pichincha 105, 7º piso B, Capital Federal y a ARCAYA AGUIRRE, BENEDICTO, C. I. Nº 8.072.472, Policía Federal, domiciliada en Avda. Sáenz 1381, 1º B, Capital Federal.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 5|7 Nº 3.369 bis v. 5|7|83

Juzgado Nacional Primera Instancia Civil, Comercial, Federal Nº 6, Sec. número 12, hace saber que con fecha 24 de junio de 1983, se le ha otorgado la Nacionalidad Argentina a GERSZTENMAN, INDA. — C. I. 2.850.534 Policía Federal, domiciliada en Corrientes 4057, piso 14, departamento B, Capital Federal.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 5|7 Nº 3.369 ter v. 5|7|83

Nº 10

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a REMO RAFAEL JOSE FATTA, sin pedido de la italiana de origen.
Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 5|7 Nº 3.370 v. 5|7|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a WEI CHANG.
Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 5|7 Nº 3.371 v. 5|7|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a AMERICO JULIO LABARDEN.
Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 5|7 Nº 3.372 v. 5|7|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a GUILLERMINA AQUINO.
Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 5|7 Nº 3.373 v. 5|7|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ROQUE ESPEDITO FUSARO, sin pérdida de la italiana de origen.
Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 5|7 Nº 3.374 v. 5|7|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JUAN ALEJANDRO ZITNIK YANISELLI por opción.
Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 5|7 Nº 3.375 v. 5|7|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a CHIA IIAW LIU.
Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 5|7 Nº 3.376 v. 5|7|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a TSAO-SING TSAI.
Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 5|7 Nº 3.377 v. 5|7|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JULIO ARMANDO GOYRET.
Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 5|7 Nº 3.378 v. 5|7|83

El Señor Juez en lo Civil y Comercial Federal de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 10, Doctor Raúl Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría del suscripto, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ISMAEL BONILLA RODAS.
Publíquese por un día (Art. 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — Abel Pedro García, secretario.
e. 5|7 Nº 3.379 v. 5|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35. — Publicación: Comienza: 5|7|83. Vence: 7|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|6|83	ALFREDO CARLOS LAIGLE	61.603
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|6|83	EMILIA BLANCA ERNESTA DE PAOLI DE BUSTAMANTE	61.617
3	6	Alberto Ugarte	10|6|83	EMILIA JULIA GARAVAGLIA DE FUMAGALLI	61.720
4	8	Ernesto D. Julián	15|2|83	DOMINGO TENAGLIA	38.132
4	8	Ernesto D. Julián	27|6|83	DELIA JULIA TRAVI DE ARRANZ	38.095
5	10	Alicia B. Alvarez	16|5|83	LEONARDO EDUARDO PALICIO	38.140
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|6|83	JUAN BLANCO	38.093
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|6|83	MOISES MAECOS KARPOVICH y BERTA BARBALAT	38.118
11	21	Julio Campos	26|8|83	VICENTE LAPOLLA y TERESA GIANO DE LAPOLLA	38.121
11	22	José María Irigaray	22|6|83	FELIPE ARANA	61.586
11	22	José María Irigaray	27|6|83	ANA SANZ VDA. DE PERSICO	61.673
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|6|83	ISABEL MIGUELEZ DE MUELAS	38.138
13	26	María Celia García Zubillaga	13|6|83	FLORA D'ALESIO DE PRATTO	61.583
14	27	José Luis Caruso	29|6|83	ISABEL MARIA MUKDISI DE SABBATINI	38.177
14	28	Guillermo C. Mercado	7|6|83	MARIA JOSEFA RAMOS DE DIAZ	38.123
14	28	Guillermo C. Mercado	17|6|83	MARTA MORAN DE RAJMANOVICH	61.632
15	30	José Luis González	27|6|83	PORFIRIA LOPEZ	38.103
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|6|83	DELIA ESTHER GUZZETTI DE DIOGO	61.573
16	31	Luis Pedro Fasanelli	20|5|83	PEDRO VELEIRO	38.106
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	7|6|83	JULIO TORRES y LUISA OTILIA PAGES VDA. DE TORRES	38.105
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22|6|83	LUIS MARIA RENAUDIERE o RENANDIERE	61.628
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16|6|83	RAUL GUSTAVO RAMOS	38.136
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|6|83	MARIA PEREIRA DE VAZQUEZ e IGNACIO VAZQUEZ	61.584
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|6|83	LIDIA FRANCISCA HOLAGADO DE LIVY	38.119
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|6|83	FRANCO PIETRO BENEDETTO AMMASSARI	38.131
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24|6|83	HUGO AQUILES DE VITA	61.576
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|6|83	EZRA TOBAL	61.548
24	48	Rubén H. Malatesta	22|6|83	ANGELA D'ORIO	38.124
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16|6|83	HORACIO ALBERTO MARIA	61.581
26	51	Julio César Dávolos	21|6|83	ARTURO o ARTURO CLETO PAZZI	61.559
26	51	Julio César Dávolos	28|6|83	MARIA ESTHER VAN DE VELDE	38.129
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|6|83	JUANA ELENA HAURIE DIT AUSADES	38.113
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|3|83	JAIA LEW DE LEW	38.111
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|5|83	CECILIA KITZIS DE SEREBRINSKY	38.122
27	53	Beatriz Alicia Verón	18|3|83	MARIO CARLOS CAVICCHIOLI	38.139
28	55	Dora Mariana Gesualdi	24|6|83	LUIS COIRO	38.137
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|6|83	RAUL RIDRIGUEZ DEZA	61.547
29	58	Marta Amelia Beiró	21|6|83	ROBERTO JOSE CECCHETTI y AMALIA DE CECCHETTI	38.114

e. 5|7 Nº 120 v. 7|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría única a cargo de la Dra. Esther N. Bochi, cita a "OLLEROS S.C.A." para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Soldati, María Carla c/Olleros S.C.A. s/ Cancelación de hipoteca", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que le represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Esther N. Bochi, secretaria.
$a. 56.— e. 5|7 Nº 61.876 v. 6|7|83

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, cita y notifica atento lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal y bajo la responsabilidad de la parte actora y por el plazo de 30 días al co-demandado LUIS ELBIO BARBOSA para que comparezca a la audiencia señalada para el día 9 de agosto de 1983 a las 8 horas, en el expediente número 11.718 "Andrada, José Alberto c| Rivas Evangelista Santiago, Martínez Manuel y Echenique Roberto César Soc. de Hecho y otro s|Despido", para intentar una conciliación o, en caso negativo, conteste la demanda y oponga excepciones que tuviere, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. Copias de demanda a su disposición, en los estrados del Juzgado. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — La Secretaria.
e. 5|7 Nº 3.326 v. 5|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a FERMIN JEANNERET para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Jeanneret Fermín s|Ausencia con presunción de fallecimiento" que tramita por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 5 de la Dra. Beatriz Aparicio, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.068. — Publíquese por 5 días.
La Plata, 31 de mayo de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
$a. 140.— e. 5|7 Nº 61.963 v. 11|7|83

AZUL

Juzgado Federal de Azul. — Junio 24 de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don HERNAN DEL CARMEN PIZARRO MEDINA, nacido el día 13 de junio de 1958, en la Ciudad de Los Angeles, Provincia de La Laja, nación: Chile, con Cédula de Identidad Nº 3.100.769, con domicilio real en calle Trelles s|n., de la localidad de Chillar, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina:... Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta Ley. — Fdo.: Jorge Ferro, Juez Federal.
Azul, junio 24 de 1983. — María Judith Casado, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.380 v. 5|7|83

MAR DEL PLATA

Juez Federal Eduardo Julio Pettigiani, cita por cinco días al demandado ESTEVEZ, ABEL DANIEL, para que comparezca a autos: "Banco de la Nación Argentina contra Estévez Abel Daniel s/Ejecución". Expte. Nº 26.638. Secretaría número 1, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por un día.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
$a. 24,50 e. 5|7 Nº 38.197 v. 5|7|83

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Jorge Francisco Suter, hace saber por un día que con fecha 22 de junio de 1983, ha sido declarada Naturalizada Argentina doña SILVA GOMEZ MARIA FATIMA, nacida el día 20 de marzo de 1958, en Roboré, Santa Cruz, Bolivia, hija de Silva Carlos y de Gómez Asencia, religiosa, con DNI. para extranjeros Número 92301549.
Bahía Blanca, 27 de junio de 1983. — Nicolás María de la Cruz, Secretario.
e. 5|7 Nº 3.381 v. 5|7|83

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres, Corrientes, Secretaría Civil y Comercial, hace saber que por sentencia de fecha 16 de mayo de 1983, se concedió la nacionalidad a ELIDA VASCONCELLOS, con domicilio en Carlos Pellegrini Nº 273 de Alvear (Corrientes).
Publíquese por un día.
Paso de los Libres, 22 de junio de 1983. Hugo Eduardo Bouyrie, secretario.
e. 5|7 Nº 3.382 v. 5|7|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro — Expte. Nº 1.342, Fº 58,82 — General Roca, ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA NOEMI BASTIDAS, hija de Saturnino Bastidas y de Marcelina Alvarez, nacida el 11 de marzo de 1940 en La Unión, provincia de Valdivia, República de Chile, casada, ama de casa y con domicilio en la ciudad de Villa Regina, provincia de Río Negro, de esta jurisdicción ... Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 23 de junio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 5|7 Nº 3.386 v. 5|7|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 1.349. — "General Roca, 30 de mayo de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña ERNA JELVEZ, hija de Oscar Jelvez y de Guillermina Aguila, nacida el 25 de febrero de 1942 en Panguipulli, provincia de Valdivia, República de Chile, soltera, ama de casa, y domiciliada en esta ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. — (Fdo.:) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 24 de junio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 5|7 Nº 3.387 v. 5|7|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 1.200. — "General Roca, 29 de abril de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don EUSEBIO GONZALEZ, hijo de Balsamino Gozález, nacido el 1º de abril de 1924, en Paillaco, Chile, casado, jubilado y domiciliado en la localidad de General Enrique Godoy, de esta jurisdicción. — (Fdo.:) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 23 de junio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 5|7 Nº 3.388 v. 5|7|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 1.210. — "General Roca, 12 de abril de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización como argentino a don ENRIQUE LOBATO, hijo de Luis Andrés Lobato y de Ana Rosa Bascuñán, nacido el 25 de febrero de 1946, en Temuco, departamento del mismo nombre, Chile, con instrucción y do

miciliado en la localidad de Villa Regina de esta provincia y jurisdicción. — (Fdo.:) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 23 de junio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 5|7 Nº 3.389 v. 5|7|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 254. — "General Roca, 27 de abril de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA SANTA VALDEBENITO, hija de Leandro Valdebenito y de Soledad Elibarra, nacida el 1º de noviembre de 1915 en Vilcún, provincia de Cautín, República de Chile, viuda, ama de casa y domiciliada en la ciudad de Villa Regina de esta provincia y jurisdicción. — (Fdo.:) Rodolfo López Marquet, Juez Federal".
General Roca, 23 de junio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 5|7 Nº 3.390 v. 5|7|83

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro. — Expte. Nº 1.294. — "General Roca, 28 de abril de 1983. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a don Carlos Osvaldo Castro, hijo de Osvaldo Romero Castro y de María Teresa Manríquez, nacido el 27 de octubre de 1955 en Villarica, provincia de Cautín, República de Chile, casado, empleado y con domicilio en la ciudad de Villa Regina de esta jurisdicción, provincia de Río Negro. — (Fdo.:) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 23 de junio de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 5|7 Nº 3.391 v. 5|7|83

NEUQUEN

Juzgado Federal del Neuquén — Expte. Nº 246-F 233|80 — Neuquén, 5 de abril de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don JENARO GODOY CASTILLO, nacido el día veintidós de setiembre de mil novecientos veintiocho, en Loncoche, República de Chile, hijo de don Pedro Godoy y de doña María Ejidia Castillo de Godoy, de estado civil casado, de profesión albañil, con C.I. Nº 40.516 (Policía del Neuquén), y domiciliado en barrio Villa Obrera de la localidad de Centenario, de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 27 de junio de 1983. — Isolino Osti de Esquivel, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.383 v. 5|7|83

Juzgado Federal del Neuquén — Expte. Nº 12-F 294|81 — Neuquén, 8 de junio de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don RUBEN ALFONSO FERNANDEZ FUENTES, nacido el día veinticinco de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, en Pucón, República de Chile, hijo de don Alfonso Fernández y de doña Irma Fuentes, de estado civil casado, de profesión chofer, con C.I. número 94.707 (Policía del Neuquén), y domiciliado en casa Nº 3, tira "Q", barrio Jorge Aguila de la localidad de Plottier, de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 27 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.384 v. 5|7|83

Juzgado Federal del Neuquén — Expte. Nº 635 F 179|79 — Neuquén, 5 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho la información producida y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña MARIA DEL ROSARIO HENRIQUEZ ESCOBAR, nacida el día cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y seis, en Vilcun, provincia de Cautín, República de Chile, hija de don Luis Salvador Henríquez y de doña Encarnación Escobar de Henríquez, de estado civil soltera, de profesión empleada, con C.I. Nº 83.001 (Policía del Neuquén), y domiciliada en calle Tucumán Nº 95 de la localidad de Cutral Có, de esta provincia del Neuquén.
Neuquén, 27 de junio de 1983. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.
e. 5|7 Nº 3.385 v. 5|7|83

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por un día en los autos "UREFLEX S.A. c|CARRIZO, MIGUEL A. s|ejecutivo", Expte. 52.807, que el martillero Joaquín Buján rematará el 8 de julio de 1983 a las 16 horas en Arcos 2015, Cap. Fed., un televisor color marca ITT pantalla grande con su respectiva mesa metálica rodante; sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, y comisión: 10 %, se abonarán en efectivo. El bien será entregado previo pago total del precio dentro de los tres días de realizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición en Arcos 2015, Capital Federal 1º, 4 y 5 de julio de 1983 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a. 45.50 e. 5|7 Nº 38.207 v. 5|7|83

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos "MARZOCCHETTI, MARTA ISABEL y otro c|TARAS, MIGUEL ANGEL s|sumario", Expte. número 43.625, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 8 de julio a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, el inmueble de la calle Otero 226, planta baja "B", Unidad Nº 2, que consta de dos habitaciones, baño y cocina con una superficie cubierta de 153,10 dm2, 14,01 dm2 semicubierta; 60,64 dm2 de descubierta, lo que hace un total para dicha unidad de 291,69 dm2, según consta en escritura agregada en autos a fs. 158|163. Porcentual 55,67 %. Nomencl. catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 126, Parcela 31 "a". Se halla dicha unidad ocupada por inquilinos (contrato hasta 28|2|1984). Adeuda por Imp. Municipales $a. 774,45 al 5|4 1983 (fs. 175); por O.S.N. $a. 299,27 al 11|2|1983 (fs. 167). Base: $a. 27.589,76. Contado. Efectivo. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado de ley: 5 por mil. No resultan deudas por expensas comunes de autos. Exhibición los días 6 y 7 de julio de 9 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a. 147 e. 5|7 Nº 38.208 v. 6|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 25 hace saber por un día en autos "PEIRIS JORGE BERNARDO c|GARAY RAMALLO OSCAR s|ejecutivo", Expte. número 48.030, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 11 de julio de 1983, a las 12.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un radio grabador marca Fumal, un televisor blanco y negro marca General Electric, un bronce patinado con firma "Pujia", de 0,50 cm de alto de una figura humana, un cuadro al óleo con firma de García Lange de 40.40 x 0.50 con marco dorado con título "operación en el circo", y un televisor portátil marca Hitachi, blanco y negro de 12 pulgadas al parecer con gabinete plástico Nº T.I. A.00.2939. Sin base. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total. Los bienes se exhiben de lunes a viernes de 15 a 17 hs., en la calle Corrientes 4006, piso 1º, Of. 1.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a. 49 e. 5|7 Nº 61.816 v. 5|7|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30 a mi cargo, comunica por un día en los autos "LA TORRE, ALFREDO c|FARMACIA RHERMANN s|ejecutivo", que el martillero Arturo Guillermo León, rematará el día martes 5 de julio de 1983, a las doce (12) horas, en el salón de la Av. La Plata 1190, Cap. Fed., lugar donde se exhiben diariamente de 15 a 19 horas, los siguientes bienes, los que se entregarán en el estado en que se encuntran: Una balanza de precisión de dos brazos, con vitrina, y caja de madera con once pesas; una balanza de pie, color blanco, marca Mills; un aparato nebulizador marca Rudmar, con dos vasos de vidrio y motor eléctrico; una balanza para niños de hasta 15 kgrs. marca Cisa; un mostrador vitrina de 2,50 x 0,50 x 0,90 m. aproximadamente, con estanterías desarmables de vidrio; y tres mostradores, armazón de hierro, frente y tapa laminados. Sin base, al mejor postor, al contado y con pago total en la subasta y entrega en el acta del bien que se adquiera. Comisión: 10 %, sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo. El o los compradores fijarán domicilio en la Capital Federal. Más datos en autos, o en Av. La Plata 1190, Cap. Fed. o al martillero Arturo Guillermo León, Rosetti 792, Cap. Fed., T.E. 855-3109.
Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a. 91 e. 5|7 Nº 61.811 v. 5|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4 (Uruguay 714, piso 6º) comunica por tres días en autos "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|CANCRINI LEONARDO H. y otro s|ejecución prendaria". Expte. Nº 141.308|80, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día quince (15) de julio de 1983 a las 15 horas en Echeverría 1218, Capital: El automotor marca Fiat modelo 125 "B", año 1978, motor Nº 125 BT-038-785137, chasis Nº 125-DU0664836. Patente C. 912.238. Base: $a. 2.078,10. Al contado; en efectivo. Comisión: 10 %. Sellado de ley. El automotor se exhibe en el estado que se encuentra en el lugar del remate de lunes a viernes de 10 a 12 y 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$a. 133,50 e. 5|7 Nº 61.806 v. 7|7|83

Nº 8

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por un día en autos "ESCOLAR, RAUL OSVALDO c|PURRIÑOS, ROBERTO PEDRO s|ejec. prend. (Expte. 16.991)", que el martillero Pedro Alberto Abregú, rematará el día 11 de julio de 1983 a las 10 hs., en el local de la Avda. José María Moreno 1454, de esta Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 9 a 17 hs., un automotor marca Torino, modelo TS 1970, motor marca Tornado Nº 7067076, chasis marca Torino Nº 616-00317, dominio C-295.155, en el estado en que se encuentra. Base: $a. 142,02, al contado y mejor postor. Comisión: 10 por ciento.
Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Luis María Guerra, secretario.
$a. 33,50 e. 5|7 Nº 61.813 v. 5|7|83

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, comunica por dos días en el juicio: "EXHORTO DE LA PLATA: CAJA DE PREVISION Y SEGURO MEDICO DE LA PROVINCIA c|GARCIA NA. LUISA s|Apremio solicitando venta", Expediente 148.852, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 14 de julio de 1983, a las 14.30 horas en Humberto I 2042, donde se exhiben, en el horario de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Una calculadora eléctrica marca Canon, modelo P.31-D Nº 826.567; una máquina de escribir manual alemana, marca Combina, de 80 espacio, funcionando, sin número visible; una bandeja giradisco, marca Grundig, con amplificador, modelo 605-L, de igual marca, usados. — Al contado, al mejor postor, sin base, comisión: 5 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$a. 91.— e. 5|7 Nº 61.810 v. 6|7|83

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14 (Paraguay 1457, piso 2º), comunica por dos días, en autos: "ADROGUE CIA. FINANCIERA S.A. c|PALLAS, JUAN CARLOS s|Ejec. hipotecaria", Expediente Nº 137.673, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día 14 de julio de 1983, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad 3 de planta baja, calle O'Higgins 670 de Avellaneda, entre las calles Cordero y Soler, Provincia de Buenos Aires. — Superficie total: 125,65 m2. — Superficie cubierta: 115,22 m2. — Se trata de un galpón desocupado. — Adeuda: Impuesto Inmobiliario: $a. 901,67 (fs. 31 y 35). — Base: $a. 23.000. — Contado, en efectivo. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Se puede visitar cinco días antes de la subasta en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.
$a. 105.— e. 5|7 Nº 61.809 v. 6|7|83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA, SOC. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|DE NOIA, PASCUAL s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 94.034, que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., rematarán el día 14 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la Avda. del Trabajo, números 3559|61|63, entre las calle Portela y Pergamino, edificado en el lote que forma parte de la fracción "G" cuarta y se señala en un plano especial con el Nº 5 de la manzana 22, que mide 8,66 m de frente al S.E. por 30,1 m de fondo. —

Catastro: Circ. I, Sec. 54, Manz. 195, Parc. 14. — De acuerdo al mandamiento de constatación e informe del martillero (fs. 106|107|108), se trata de una casa habitación con entrada por Avda. del Trabajo 3559|61, que consta de hall, cinco habitaciones, baño, cocina, patio y garaje en planta baja y tres habitaciones en alto con terraza, en buen estado de conservación, con algunas manchas de humedad. — Se encuentra ocupada por el demandado y el señor Raúl Juan De Noia y las señoras Aida De Noia y Elisa Kansaberian, como familiares del demandado, que es propietario del inmueble. — Por Avda. del Trabajo 3563, hay un local con un toilette y sótano, en buen estado de conservación, con algunas manchas de humedad. — Se encuentra ocupado por el señor Carlos Forti, que es propietario de un negocio de librería, quien lo alquila al señor Pascual De Noia, con contrato de locación que no exhibe, que está vencido, abonando un alquiler mensual de $a. 150.—, según recibo de alquiler a su nombre. — De acuerdo a las cláusulas 9 y 11 del contrato de mutuo hipotecario, el inmueble debe entregarse libre de ocupantes, no pudiendo el deudor alquilarlo. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad: $a. 278.70, al 23|3|83 y O.S.N.: $a. 455,14 al 29|3|83. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $a. 130.774,48, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.

$a. 224.— e. 5|7 Nº 61.814 v. 6|7|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Civil Nº 2, Secretaría número 3, sito en Talcahuano 490, piso 5º, cita a CONCEPCION LINARES de CHIDEMI, L.C. 2.123.369 y LUIS A. MAFULLO, L.E. 7.777.745 para que en 15 días tomen intervención en autos "Bogarín Angel y otros c|Torres, Lucía S. y otra s|ordinario" bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1983. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$a. 56.— e. 4|7 Nº 61.627 v. 5|7|83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil número 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña NELIDA AMANDA PORCEL de RIGAL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Alberto Ugarte, secretario.

$a. 35.— e. 4|7 Nº 59.730 v. 6|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|6|83 al 24|6|83.

Nº 5

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Sec. número 9 de Capital Federal, cita a JUANA DRUETTA de DORR por dos días para que en plazo no mayor de diez días tome la intervención que le corresponde en autos "Ilvento, Alfredo y otros c| Druetta de Dorr, Juana s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. La presente citación se hace de acuerdo a lo previsto en los arts. 145 y 343 y concordantes del Cód. Procesal de la Nación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 14 de 1983. — Martín Amorortu, secretario.

$a. 70.— e. 4|7 Nº 61.555 v. 5|7|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM GOLDENSTEIN. — El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a. 35.— e. 4|7 Nº 58.966 v. 6|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15|6|83 al 17|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, notifica, por dos días, a los siguientes codemandados la sentencia recaída en los autos "García Badaracco Juan Carlos c|Acosta Luis y otros, s|escrituración", "Buenos Aires, febrero 22 de 1983. — Y Vistos:.. Resulta... Fallo, y en consecuencia, Resuelvo: a) hacer lugar a la demanda con el alcance indicado; b) condenar a CARLOS MARIA ARES, JULIO CACHAN, PONCIANO ANTONIO CULASSO, MARIA LUISA DIAZ, EDUARDO ANTONIO FERRARI, JORGE LUIS GONCALVEZ, DOLORES MATEO de SUAREZ, JOSE NAPOLI, ERNESTO NICOLAS ROBBIANO, TOMAS CUNNING, ROSA VICTORIA VILLANOVA, a escriturar a favor de Juan Carlos García Badaracco, el inmueble de la Av. Las Heras 1974, en las calles Junín y Ayacucho, dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de ser otorgado ese acto por el Juzgado a nombre y costa de los vendedores, en caso de resultar ese modo de ejecución jurídicamente posible; d) imponer las costas de acuerdo a la distribución formulada en el punto VII de los considerandos, f) diferir las regulaciones de honorarios de los profesionales actuantes hasta que sea definido el valor del inmueble en litigio, por el procedimiento que regula el art. 23 de la Ley 21.839; g) notificar a las partes, profesionales intervenientes y Defensora Oficial por cédulas, al Sr. Asesor de Menores en su depacho y, oportunamente, archivar las actuaciones. — Hugo Molteni, Juez".

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Lucas Aon, secretario.

$a. 154.— e. 4|7 Nº 61.689 v. 5|7|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA BIENATI DE ZANDONADI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Fernando R. Menéndez, secretario.

$a. 35 e. 4|7 Nº 37.157 v. 6|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|6|83 al 16|6|83.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE NOVOA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$a. 35.— e. 4|7 Nº 37.091 v. 6|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|6|83 al 16|6|83.

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza a FERNANDO LUIS ALEJANDRO BATLLE a comparecer, dentro de los quince días, en los autos caratulados: "Veleiro de Batlle, Teresa Ana M. c|Batlle, Fernando Luis A. s|divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al señor defensor de ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Rubén A. Malatesta, secretario.

$a. 49 e. 4|7 Nº 38.107 v. 5|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 14 de junio de 1983, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "SISTEMAS CONTABLES S.A. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, expte. Nº 54.055|83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el 15 de agosto de 1983 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Contador Luciano Arturo Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre Nº 1131, piso 3º, Dpto. "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de agosto y 20 de setiembre de 1983, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 11 de octubre de 1983, a las 10,00 horas.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Graciela Rossi secretaria.

e. 4|7 Nº 3.313 v. 8|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 16 de junio de 1983, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "LA VENTANA S.R.L. s|Quiebra", de la sociedad de referencia, expte. Nº 54.065|83, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija el día 8 de setiembre de 1983 para que los acreedores presentes al Síndico designado en autos, Contador Alfredo José Batiz, con domicilio constituido en Córdoba Nº 866 piso 3º. Dpto. "H" de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 29 de setiembre y 20 de octubre de 1983, respectivamente. — La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 10 de noviembre de 1983 a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 4|7 Nº 3.314 v. 8|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, en autos: "BUENOS AIRES MAQUINAS S.R.L. s|Quiebra" hace saber que con fecha 8 de junio de 1983 ha sido decretada la quiebra de la deudora, habiéndose designado síndico de la misma a la contadora Hebe Clara Peirano con domicilio en San Martín 617 piso 4º E. Los acreedores deberán verificar sus créditos ante la misma hasta el 7 de octubre de 1983, celebrándose la Junta de Acreedores, con los que concurran, el día 18 de noviembre de 1983, en la sala de audiencias del Juzgado, a las 9.30. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 1º|7 Nº 3.262 v 7|7|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ROWA S.R.L. — Síndico: Jorge Mario Steverlynk, con domicilio constituido en Av. Roque S. Peña 710, piso 2º, Of. "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará, con los acreedores que concurran, el día 13 de setiembre de 1983, a las 9 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima al deudor para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; y para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º de agosto de 1983, y 23 de agosto de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 29|6 Nº 3.218 v. 5|7|83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ORGANIZACION INTEGRAL DEL RELOJ S.R.L. — Síndico: Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 5º "29", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de setiembre de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará, con los acreedores que concurran, el día 8 de noviembre de 1983, a las 9 horas. Se intima al deudor para que constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley, y a que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas y a que se abstenga del salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de setiembre de 1983 y 18 de octubre de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 29|6 Nº 3.217 v. 5|7|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J Pascual comunica por cinco días la quiebra de JORGE JOAQUIN CLOS, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Arnaldo Rubén Antonio, con domicilio en Cangallo 1515, 9º piso C, Capital, hasta el día 29 de agosto de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bines a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de tercero día de notificado ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de sus bienes, libro de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se fija la audiencia del día 1º de noviembre de 1983 a las 9 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 1º|7 Nº 3.284 v. 7|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO GRAFICI LUMI S.C.A. y su socio comanditado RICARDO FARDI s|Quiebra", cuyo síndico es el señor Otto Reinaldo Munch, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3º, hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de setiembre de 1983, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 17 de noviembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 42 de la Ley de concursos. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacer pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a su socio comanditado para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 1º|7 Nº 3.286 v. 7|7|83

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días en autos: "SPOSARO DE RAVESE, CARMEN s|cancelación documento", ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 74.034, librado contra el Banco Buen Ayre S. A., con vencimiento al 13 de julio de 1982, por monto total de pesos 17.138.800, emitido a nombre de Carmen Sposaro de Ravese y de Salvador Ravese. — Oposiciones por 60 días. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 367,50 e. 15|6 Nº 37.282 v. 6|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber en los autos: "Modda S.R.L., s|concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 11 de noviembre de 1982 el Concurso Preventivo de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODDA, con domicilio en la calle Santiago del Estero 454, piso 7º, ofic. 30, de Capital. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al señor síndico, Dr. Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Corrientes 1585, p. 3º, of. 10, de la Capital, hasta el día 8 de agosto de 1983. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de octubre de 1983, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Publíquese edictos por cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Horacio A. Grillo, secretario.

$a. 367,50 e. 1º|7 Nº 61.333 v. 7|7|83

Nº 15

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de CENFI, CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LTDA. — Síndico: Luis Mangieri, en representación del Banco Central de la República Argentina, con domicilio en Corrientes 2532, Capital Federal, a quien los acreedo es deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 6 de setiembre de 1983. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40, los días 27 de setiembre y 18 de octubre de 1983. — Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquélla. — Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbense pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido y a los componentes de su Directorio para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 95, inciso 7 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 30|6 Nº 3.251 v. 6|7|83

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por cinco días a ALDO FACINI para que se presente a estar a derecho y notificarse de la sentencia recaída en autos: "Maderera Correntina S.A.C.I.A. c|Facini, Aldo y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial para que lo represente. — Firmado: Héctor María Kernan, Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Abela Norma Fernández, secretaria.

$a. 49 e. 4|7 Nº 61.595 v. 5|7|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 7º, de esta ciudad, en los autos: "Caja Murillo, Coop. de Crédito Limitada c|López, Omar s|prepara vía ejecutiva", cita al señor OMAR HECTOR LOPEZ para que comparezca al Tribunal, en el término de 5 días, a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al art. 526 del C. P. C. C. — Publíquense edictos por 2 días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1983. — Federico O. Carrero, secretario.

$a. 70 e. 4|7 Nº 38.112 v. 5|7|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que se ha decretado en autos: "NIGRO, ERNESTO OSVALDO s|Cancelación", Expte. Nº 9.454 la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 901113520001 emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 18|12|81 por un plazo de 32 días, a tasa de interés del 84% anual con vencimiento 19|1|82 emitido a la orden de Ernesto Osvaldo Nigro, por $ 50.865.973.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a. 471,50 e. 14|6 Nº 59.099 v. 5|7|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por quince días a RICARDO IBARRA y JUAN FRANCISCO IBARRA para comparecer en los autos: "Crédito Liniers S. A., Cía. Financiera c|Ibarra, Juan Francisco y otro, s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse en su representación al defensor oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a. 49 e. 4|7 Nº 38.126 v. 5|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en quiebra) s|Cancelación". Expediente Nº 9353, que se ha ordenado la cancelación de los siguientes documentos: Pagaré Nº 57029, importe $ 6 666 666, con vencimiento el 23|4|79; Pagaré Número 57030, importe pesos 6 666.666 con vencimiento el 23|5|79 Pagaré Nº 57031, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 22|6|79; pagaré Nº 57032, importe $ 6.666.666 con vencimiento el 22|7|79; Pagaré Nº 57033, importe $ 6.666.666, con vencimiento el 21|8|79, todos librados por Haydée Teresa Rodrigues Varela, con domicilio en Uruguay 520, 1º piso, Dpto. 6 de Capital Federal, librados en Buenos Aires, el 22 de febrero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., todos con cláusula "sin protesto y con lugar de pago en Avda. Roque Sáenz Peña 938, haciendo saber a quien puede tenerlos que se autorizará el pago de los documentos precedentemente individualizados a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días hábiles desde la última publicación si no se dedujera oposición.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (Arts. 175 y 296, Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 29|6 Nº 3.219 v. 19|7|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de TEODORO DE BARY, con domicilio en San Juan 546, Capital Federal. — Síndico: Humberto Ghidini, domiciliado en Entre Ríos 166, 5 piso, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de agosto de 1983.

En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 10 de octubre de 1983 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Número 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

e. 29|6 Nº 3.220 v. 5|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35. — Publicación: Comienza: 4|7|83. — Vence: 6|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	27|6|83	VICENTE BARRAZA	38.041
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	24|6|83	EDUARDO DE BARY y MARIA JULIA BRINKMANN DE DE BARY y MARTA ANA DE BARY y MARTA ANA DE BARY y CARMEN CATALINA DE BARY DE PADILLA	38.028
1	2	Carlos Alberto Vásquez	26|5|83	CARMEN GALLUZZI DE SAPIA	38.018
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|6|83	AGUSTIN VAZQUEZ	61.369
2	4	Horacio Roberto Granero	20|5|83	BALDOMERO CORNELIO ALARCON	61.384
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|6|83	JOSE SANTANA	38.031
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|6|83	HERMINIA BRAUNER	38.049
3	6	Alberto Ugarte	24|6|83	JULIAN MITTON	38.040
4	8	María del Carmen Aguirre	27|6|83	MARIA SARA VARELA DE PASSODOMO	38.011
5	9	Martín Amorortu	13|6|83	JOSEFA ELENA SONCINI DE FRETE	61.326
5	9	Martín Amorortu	23|5|83	MARCELO TORUCATO VALICENTI	38.052
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|83	MARIA JOSEFA DIAZ VDA. DE BRAÑA y JUSTA BRAÑA	38.[illegible]55
5	10	Alicia B. Alvarez	11|2|83	MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES CARRANZA VELEZ DE ALEMAN o MARIA MERCEDES CARRANZA VELEZ	61.370
6	11	Hugo Carrillo	14|6|83	HAIM GOMEL	38.047
6	11	Hugo Carrillo	24|6|83	MANUEL SAAVEDRA	61.410
6	12	Lucas Naón	2|6|83	JULIO CAO o JULIO CAO RODRIGUEZ	38.058
7	13	Rolando Hugo Falke	27|6|83	MARIA CRISTINA SENILLOSA DE AGUIRRE	61.353
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|6|83	ANGEL MORENO	61.412
8	15	Adolfo María Repetto	24|6|83	SOFIA FERNANDEZ DE FEDELI	38.079
8	15	Adolfo María Repetto	21|6|83	MARIA TERESA PIANZOLA DE GOMEZ	61.459
8	16	Adriana C. de Frezza	10|6|83	ALICIA ERNESTA BOARIO	61.390
8	16	Adriana C. de Frezza	24|6|83	JUAN SALVATORA	38.027
8	16	Adriana C. de Frezza	21|6|83	ULDERICO CAMILLETTI	38.[illegible]29
9	18	Ernesto D. Julián	22|6|83	MARTA ROSAS DE TARTAGLIA	38.038
10	19	Martín J. Durand	3|6|83	AURORA SUAREZ de de la RED	61.511
10	19	Martín J. Durand	2|6|83	LUIS MARIA HERNANDEZ y LIDIA HAYDEE o HAYDEE LIDIA RESTELLI DE HERNANDEZ	61.418
10	19	Martín J. Durand	7|4|83	ESTER TCHIJEK DE BERMAN	38.072
10	19	Martín J. Durand	27|6|83	MATIAS NICANOR FEDERICO MACKINLAY o MACKINLAY ZAPIOLA	38.039
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|6|83	CARMELA MANUCRA DE ROSMARINO	38.059
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|6|83	BER o BERNARDO MELAMED	61.413
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|6|83	AURORA MARTINEZ DE SANDE	61.501
11	21	Julio Campos	23|6|83	ANA KIRSCH DE STAUBER OTTO STAUBER	61.335
11	22	José María Irigaray	16|6|83	AMBROSIA ROSA FRIGERIO	38.[illegible]80
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|83	PEDRO ANTONIO ROLDAN	61.528
13	25	Fernando B. Menéndez	22|6|83	ELENA NICOMEDES ALZOGARAY DE AMIEVA	38.044
13	26	María Celia García Zubillaga	24|6|83	FRANCISCO LOPEZ	61.400
13	26	María Celia García Zubillaga	24|6|83	ROSARIA MARTUCCIO DE PIACQUADIO	38.078
14	27	José Luis Caruso	22|6|83	ROBERTO FEDERICO HAUPT	38.054
15	29	José Eduardo Russo	26|5|83	FELIX TELESFORO MANRIQUE	38.019
15	29	José Eduardo Russo	21|6|83	JUANA XIFRA	38.023
15	29	José Eduardo Russo	24|6|83	EMMA ANGELA MARIA MOLLO DE VITALE	38.02[illegible]
15	30	José Luis González	23|6|83	ALFREDO MESTRES	38.022
15	30	José Luis González	28|6|83	JOSE ANTONIO JAIME REAL	61.336
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22|6|83	VARTOUHI SIMON BESNILIAN DE NADJIAN	38.043
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|6|83	ADA EDERLE DE PERRETTA	61.392
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|6|83	PASCUAL TOROS	38.031
17	34	Tristán Bravo	7|6|83	JORGELINA NELIDA PACHECO	38.014
17	34	Tristán Bravo	27|6|83	JORGE RAUL GAZCON ARAOZ	61.402
18	36	María Isabel Millán	27|6|83	HEBE CALZON DE CAMBIASSO	61.403
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|10|81	PURA AHIDE o PURA HAYDEE o PURA HAYDE MORALES DE CARACCIOLO	61.309
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|6|83	RICARDO RAUL ANTONIO BORSELLI	38.012
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|6|83	JOSE FERRARO	38.[illegible]50
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21|6|83	JUAN BAUTISTA ANTONIO GATTI	38.032
20	39	Luis José Carballido	7|6|83	MANUEL CALVIÑO	38.053
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	12|5|83	ALFREDO ANTONIO CAMILLONI	38.020
21	41	Elsa H. Gatzké Reinoso de Gauna	23|6|83	ALINA CARMEN MARGUEIRAT VDA. DE FERREYRA	38.003
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|6|83	MIGUEL MOTA	61.411
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|6|83	JUAN GOMEZ AGUIAR	38.060
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|6|83	ELENA COSTA DE ROSSI	38.048
22	43	Hernán Lorenzo Coda	21|6|83	ISAAC GUBEL y CLANDIO DANIEL GUBEL	61.441
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|6|83	ADALBERTO ERNESTO GONZALEZ AUDIFFRED	38.067
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|6|83	ADOLFO JACOBO ROFFE	61.505
23	45	Ana M. Beneventano	17|6|83	DELIA ELENA PUJADAS DE PASCUAL	38.034
23	45	Ana M. Beneventano	24|5|83	ANGELA CAPPADONNA VDA. DE CASTROVINCI	38.030
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|6|83	MARIA ADELAIDA DIAZ VDA. DE LOPEZ	38.[illegible]33
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|6|83	VICTORIA GUILLERMINA o GUILLERMINA DIEZ DE GENOVESE	38.037
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|6|83	BERTA KAPLAN	61.321
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|6|83	BERNARDO SZYMKOWICZ	61.502
23	46	Félix G. de Igarzábal	22|6|83	IRMA ILARI de DE PAULIS	61.447
24	48	Rubén H. Malatesta	24|6|83	DOMINGO PRESAS	61.436
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|6|83	CESAR AURELIO GUASCO	38.025
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|6|83	ESTEBAN VICENTE LAPITZ	38.036
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|6|83	RODOLFO MARCOS BERAJA	38.071
29	58	Marta Amelia Beiró	27|6|83	FRANCISCA REFRANCORE DE CONDE	61.334
29	58	Marta Amelia Beiró	22|6|83	LUISA ELISABETH GACHASSIN DE RODRIGUEZ	38.070
30	60	Ester Riesel	24|6|83	CARMEN DOMINGA PASCARELLA DE BRENNAN	61.339

e. 4|7 Nº 119 v. 6|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, ordena la publicación en el Boletín Oficial

de edictos por el plazo de cinco días corridos, citándose a RUBEN OSCAR CORREA, para que comparezca dentro del plazo de 90 días, a los fines del Art. 5, Ley 22.068.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 1º|7 Nº 3.288 v. 7|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, en los autos: "ZAIDENWERG, AARON s|Pérdida de Ciudadanía", cita al causante a efectos de que el mismo comparezca a juicio y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

e. 4|7 Nº 3.320 v. 5|7|83

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal con competencia electoral, Dr. Eduardo F. Marquardt, en los autos Nº 89.518|82, caratulado "Unión del Centro Democratico s|reconocimiento como partido político Distrito Capital Federal", que tramita por ante este Juzgado, Secretaría Electoral de la Capital Federal, hace saber por el término de tres días que la entidad política peticionaria ha solicitado reconomiento como partido de distrito, con el nombre "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO" ,el que ha sido adoptado con fecha 5 de octubre de 1982, a los efectos de las oposiciones que pudieran formularse a dicha denominación, conforme con lo dispuesto en el art. 17 inc. 2) de la Ley 22.627.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Roberto S. Preller, secretario electoral.

e. 4|7 Nº 3.316 v. 6|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 1, cita a MARIO JUAN MUNTANER, D. N. I. Nº 10.548.927, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Muntaner, Mario Juan s|ausencia con presunción de fallecimiento" (Expediente Nº 57.499), bajo apercibimiento de declararse su presunto fallecimiento. — Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, 22 de diciembre de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

$a. 157,50 e. 4|7 Nº 61.552 v. 8|7|83

Nº 2

El señor Juez Federal, doctor Luis Mario Pérez Rabellini, titular del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, cita a JORGE CARLOS OZELDIN para que comparezca a estar a derecho en el expediente Nº 62.804, caratulado: "Ozeldín, Jorge Carlos s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días.

San Martín, 1º de noviembre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.

$a. 122,50 e. 4|7 Nº 61.571 v. 8|7|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|Concurso Civil - Inc. sobre Venta de Bienes", Expte. Nº 27.112|80, que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. rematará al contado y mejor postor en su sede calle Posadas 1231|1257, Capital Federal, el jueves 28 de julio de 1983, 15 horas; dos terrenos baldíos desocupados "ad corpus", sitos en Capital Federal, con la posibilidad de edificar de acuerdo a los planos de obra aprobados por Expedientes Municipales 20.008|77 y 20.112|77 cuya vigencia dispuso la Ordenanza 38.139 del 16|9|1982. Los planos estarán a disposición de los interesados en la División Contable (Dirección General) de la Municipalidad Ciudad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, previa autorización expedida por Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S.A. Los inmuebles son: a) calle Aguirre 664|66|68 entre Malabia y Acevedo. Dominio: Matr. 18-2833. Mide según título 8,66 mts. de frente por 48,69 mts. de fondo; superficie según Catastro: 424,50 mts2. La edificación aprobada comprende 2.604 mts2 con subsuelo, planta baja y 9 pisos altos con 47 unidades de vivienda. Deuda a Mayo 1983, ajustable: O.S.N., $a. 1.898,07 y Municipal, $a. 1.234,66. Base: $a. 380.000,- — b) Calle Sarmiento 1872 entre Callao y Riobamba. Dominio: Matr. 11-2453. Mide según mensura de su título: 10,40 mts. de frente por 29,04 mts. de fondo y superficie: 302,58 mts2. — La edificación aprobada comprende 3.362,39 mts.2 con subsuelo, planta baja con entrepiso parcial y 11 pisos altos con 60 departamentos. Deuda a Mayo 1983, ajustable: O.S N., $a. 2.140,48 y Municipal: $a. 6.804,91. — Base: $a. 650.000,-. Seña 20% y Comisión 3%, en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Adolfo María Repetto, secretario.

$a. 420.- e. 30|6 Nº 61.285 v. 6|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza: 1º|7 — Vence: 5|7|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|6|83	ELIAS ARMESTO	61.213
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|5|83	JACOBO SPIVAK	61.260
1	2	Patricia G. de Gatzke	17|6|83	ALCIRA CAROLINA REY	37.937
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|6|83	MIGUEL MORALES	61.085
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|6|83	AGUSTIN LOIACONO	37.945
3	6	Alberto Ugarte	3|6|83	ANA TERESA HAFFORD DE RAFFERTY	37.983
3	6	Alberto Ugarte	24|6|83	INES MAGUIRRE DE LUCENA	37.994
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|6|83	EDUARDO FRANCISCO CUÑARRO	37.952
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|6|83	MARIA JOSEFA FARINELLA DE ACOSTA	37.998
4	8	María del Carmen Aguirre	14|6|83	ISABEL CARBONE DE NATALICCHIO	37.936
5	9	Martín Amorortu	17|6|83	CAYETANO NAPOLI	37.935
5	10	Alicia B. Alvarez	17|6|83	MARTHA MARIA DUHAU	61.165
6	12	Lucas Aon	7|6|83	ROSA SERAFINA MORGANTI DE COLOMBO	61.082
8	15	Adolfo María Repetto	26|5|83	ESTEBAN MARIANO RODRIGUEZ	37.939
8	15	Adolfo María Repetto	26|5|83	ELIAS ELISEO FERNANDEZ	61.146
8	16	Adriana C. de Frezza	23|6|83	LORENZO CALVO	37.959
8	16	Adriana C. de Frezza	21|6|83	MARIA ANGELICA TESSADRI	37.922
8	16	Adriana C. de Frezza	24|6|83	HENRYK FRANCISZEK PAWLAK	37.926
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|5|83	RAMON VICENTE MAJAN	37.944
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|83	EDUARDO MORENO	37.966
9	18	Ernesto D. Julian	17|6|83	MARIA FERNANDEZ DE VALLADARES	61.259
11	22	José María Irigaray	22|6|83	ENEAS ARNALDO BAUDRACCO	37.923
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|6|83	VICTORIA GIACOMINE DE SILVA	37.977
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|6|83	JOSE FRANCISCO CORIGLIANO Y FILOMENA D'ANGELO DE CORIGLIANO	61.119
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|6|83	FRANCISCO MAXIMO GUILLER Y BERTA SCHILMAN DE GUILLER	61.212
12	24	Ezequiel E. Goitia	23|6|83	FRANCISCA MARIA CARBONE DE TESORIERO Y VICENTE TESORIERO	61.252
13	25	Fernando B. Menéndez	30|5|83	RUVIN CHUSIT	61.267
13	25	Fernando B. Menéndez	17|6|83	ISOLINA BARSOTTI DE PESCI	61.257
13	26	María Celia García Zubillaga	9|6|83	RODOLFO MARIO DELLA NINA	37.924
14	27	José Luis Caruso	23|6|83	JOSEFA NOVO DE FERNANDEZ	37.939
15	29	José Eduardo Russo	13|6|83	NIDA LIBERTAD MASTRINI DE FASANO	37.995
15	29	José Eduardo Russo	21|6|83	CELIA PORTUGUEZ	61.125
15	29	José Eduardo Russo	13|6|83	MARTHA DUBARBIER MUSURUANA	61.245
15	30	José Luis González	8|6|83	CARLOS CARTASSO	61.247
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|6|83	DAVID JOSENS	61.097
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|6|83	MARIA DEL CAMINO DE LOPEZ Y|O MARIA ALEJANDRA CAMINO DE LOPEZ	61.110
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|83	ITALO SALVADOR PIEMONTE	37.949
18	36	María Isabel Millan	16|6|83	OTILIA CARMEN VILLA MACIEL DE CANO	37.981
18	36	María Isabel Millan	22|6|83	PEDRO HUGO CASSARINO	61.084
20	[illegible]	Luis José Carballido	17|6|83	MARTINO DE CAPPARELLI FILOMENA	61.087
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|6|83	JOSEFA CHARLIN VDA. DE VAZQUEZ	61.086
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|6|83	RENEE AIDA PICOT DE BADARACO	61.123
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|5|83	RAUL GERARDO FORLENZA Y MAFALDA DE LUCA VDA. DE FORLENZA	37.989
23	45	Ana M. Beneventano	9|6|83	JESUS AURELIO MARTINEZ	37.941
23	45	Ana M. Beneventano	22|6|83	YOLANDA SERAFINA DELUCA DE CARNERI	37.954
23	46	Félix G. de Igarzabal	24|6|83	CAROLINA CABEZAS VDA. DE VAZQUEZ	37.922
23	46	Félix G. de Igarzabal	17|6|83	JUSTINIANO RENE MEDRANO	61.211
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|6|83	AURORA DEL CARMEN FLORES DE SCHMID	37.925
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17|6|83	NELIDA FELISA SANTOMASCINO DE PIKARSKI	37.990
24	47	Eduardo Antonio Collazo	16|6|83	REBECA PERELROISEN O PERELRUEZIN O PERBROISEN O PEREBRAIS	37.996
24	48	Ruben H. Malatesta	21|6|83	SARA INES LAMAS DE GARCIA MEROU	37.940
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|6|83	OSCAR MALAMUD	61.219
26	51	Julio César Dávolos	9|6|83	MARIA LUISA FERNANDEZ	37.957
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|8|80	FRANCISCO STELLA	37.942
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|6|83	CARLOTA VICTORIA GATTICELLI DE DIAZ DE LIAÑO	37.969
27	53	Beatríz Alicia Veron	14|6|83	JUAN BAUTISTA BIOY	37.998
27	54	Miguel Angel Secchi	1|6|83	MARIA LUISA MACIAS DE PERELLO	37.958
28	55	Donra Mariana Gesualdi	27|5|83	AMADEO DI BAJA	61.182
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|6|83	DOMINGO PASCUAL PICEDA	37.993
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|6|83	ALBERTO FRANCISCO ROMERO	37.943
30	59	Santiago González Balcarce	13|6|83	MANUEL WAINSTEIN	37.969
30	60	Ester Riesel	17|6|83	IRMA ELENA IRENE KOBER DE CARUSIELLO	61.164

e. 1º|7 Nº 118 v. 5|7|83

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "MARTINEZ, MATIAS y ALONSO DE MARTINEZ, JOSEFA s|Sucesiones", Expediente 20.710, que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 8 de julio de 1983, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Ramón L. Falcón 2800 esquina Lafuente 110, de esta Capital Federal, compuesto de local y vivienda de dos ambientes y dependencias, ambos desocupados, edificados en terreno que según título mide 4,52 m en su frente al N.O. s|R. L. Falcón; 12,80 m al S.O. linda calle Lafuente; 5,05 m en ochava; 10,58 metros en su costado S.E., linda con lote 8 y en su costado N.E., formando por una línea quebrada que mida y mide 15,75 metros y en la línea oblícua hacia el S.E. mide 21,45 m con la línea del costado S.E. — Matrícula Nº 5-14809. — Adeuda impuestos: Municipales, fs. 260, O. Sanitarias, fs. 246. — Base: $a. 32.986,61. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Las visitas al inmueble se efectuarán los días 5, 6 y 7 de julio, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$a. 178,50 e. 4|7 Nº 61.625 v. 6|7|83

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "MONZON HECTOR ARNALDO c|MORALES EDUARDO s|consignación - escrituración s|inc. de regulación de honorarios" (Expediente Nº 27.398) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 14 de julio de 1983 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los yacimientos embargados en autos, ubicados en la provincia de Santa Cruz, denominados "Las Catalinas", "Carlos Ameghino", "Voluntad", "La Misteriosa", "La Escondida", "Juan Domingo", "Blanca Aurora" y "El Bajo La Osa", desocupados a excepción de "La Escondida" que mantiene un contrato de usufructo minero que vence el 21|5|1985. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $a. 16.912,43 cada uno, al contado, y hasta cubrir la suma de $a. 332.050,30 en que se suspenderá el remate. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo. Se visitan libremente.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — José Luis Caruso, secretario.

$a. 168 e. 1º|7 Nº 61.414 v. 5|7|83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por tres días en los autos

"BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|ALEGO HUGO ALBERTO s|ejecución hipotecaria - Expte. número 27.582", que los martilleros Giménez Zapiola S R.L., rematarán el día jueves 7 de julio del corriente año, a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en el ejido del pueblo de Juan N. Fernández, Partido de Necochea, provincia de Buenos Aires, identificado como lote Nº 8 de la manzana "U" compuesto de 20m00 de frente al S. por 30m00 de fondo, superficie 600 m2. Nomenclatura catastral: Circ. XI, Secc. "A", Manz. 21, Parc. 7. Se trata de una casa habitación que consta de cuatro ambientes, baño, cocina, circulación, etc., a un costado se levanta un galpón con fosa para automotores destinados a taller, el estado de conservación es regular, faltan algunos cielorrasos, hay paredes sin revocar, no hay calefón ni bañera, etc.; se encuentra ocupado por el demandado. Deuda por Impuesto Inmobiliario al 6|5|83, $a. 842 39. Visitar de 14 a 17 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a. 56,90; seña: 8 %; comisión: 3 %.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — La secretaria.

$a. 210 e. 1º,7 Nº 61.380 v. 5|7 83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12; comunica por cinco días en los autos "CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. s| quiebra - Inc. de realización de bienes"; Expte. Nº 13.588, que los martilleros Alfredo V. Ocampo y César M. Estevarena rematarán el día 15 de julio de 1983 a las 11.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, de Capital Federal; la fracción de campo de la fallida sita en el Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, cercana a la Est. Cabred con un superficie total de 68 ha, 37 a, 67 ca; con la siguiente nomenclatura catastral: Circunscripción VIII, Parcelas 1854 c-d-b-m-n. El título de propiedad se encuentra agregado en autos. La deuda municipal obra a fs. 1342. La deuda inmobiliaria a fs. 1316|21, el campo se encuentra y se entrega desocupado. Condiciones de venta: Al contado. Base: $a. 1.0.0 000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Saldo en efectivo dentro de cinco días aprobado remate. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Bco. Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El campo se visitará desde el día 4 de julio de 1983 hasta el 14 de julio inclusive de 12 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a. 385 e. 1º|7 Nº 61.376 v. 7|7|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por dos días, en el juicio: "PETROBRAS COMERCIO INT. S.A. INTERBRAS c|PEDRO AMADO CARPIO s,Ejecutivo", Expediente número 43.292, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 8 de julio de 1983, a las 10.30 horas, en Tacuari 647, Capital, lugar de exhibición diaria, de 10 a 18 horas, lo siguiente: Un equipo de audio marca Yasumi, que consta de bandeja de madera semiprofesional, un sintoamplificador, una bandeja Deck, con mesa y 2 waffles, con Nros. 0075280, 0075022 y 0075530 respectivamente; un radio grabador estéreo marca Wucho, 4 bandas, Nº ST2005; un radio grabador estéreo con reloj, marca Faia-Mate, 4 bandas, modelo RD746, en el estado en que se encuentran. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a. 98.— e. 4|7 Nº 61.711 v. 5|7 83

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días, en los autos "GEL ARGENTINA S.R.L. s|quiebra", Expte. Nº 47.537, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el martes 12 de julio de 1983, a las 10.30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Un inmueble(terreno) ubicado en la localidad de Moreno, Barrio denominado Villa Angela, Prov. de Buenos Aires, calle Magallanes e|Plus Ultra y Teodoro Fels s n., designado en el plano de subdivisión Nº 74-667, como lote Nº 9 de la manzana 45a. Partida 117003.N.C.9, que mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo, Sup. total 300m2, lindando al frente al N.E., ampliación de la calle 8 —a ceder— al S.E. c|el lote 10, al N.O. c|lote 2 y S.O. c|fondos del lote 20. Base: $a. 294,83, al contado, efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 o|oo. A continuación los bienes muebles: Escritorios, máquina de escribir y calcular, Olivetti, heladera, tambores, balanzas, más de 5.000 unidades de "Gelcola" (pega papel, cartón, tela, etc.); tanques metálicos algunos c|motores, caldera, enfriadora, etc., para la fabricación de Gelcola y otros productos y demás bienes inventariados en autos Fs. 635. Sin base, contado efectivo. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los bienes se encuentran en Perseverancia (hoy calle 32), Nº 4533, de Villa Monteagudo, localidad de San Martín, Prov. de Bs. Aires. Los bienes se entregarán previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran y estando en exhibición los bienes que se rematan, no se admiten reclamos de ninguna naturaleza, sobre su estado, denominación o calidad. El terreno y los muebles se exhiben el 6, 7 y 8 de julio de 10 a 17 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a. 437,50 e. 1º|7 Nº 61.417 v. 7 7|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por cinco días en los autos: "SAUSALCO S.A. su quiebra, su concurso Especial por el Banco Udecoop Cooperativo Limitado" (expediente número 48.186), que el martillero Francisco de la Fuente rematará el 13 de julio a las 16 horas en el local Cangallo 1233(piso 2º); los siguientes bienes desocupados propiedad Arévalo 2364|66, edificada en un terreno que mide 10 mts. de frente por 31 mts. de fondo. — Base Pesos 1.102.237.160. Adeudando por O.S.N., pesos 3.768.587; Impuesto Municipal por. A.B.L.C.T. pavimento y aceros, pesos 2.869,25, al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 o oo. — Propiedad general Eugenio Garzón nº 3631|33, edificada en un terreno que mide frente 8.66 mts. por 43 mts. de fondo. — Base pesos 1.102.237.100, adeudando por I.M. de A.B. y L.C.t. y P. y A., pesos 3.686.620, y O.S.N., 2.077.991. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 o|oo. — Dos lotes baldíos Nros. 29A y 30A, manzana 83. Desocupados. En San Isidro (Pcia. de Buenos Aires), con frente a la calle Natofrance entre Coronel Catz y Avenida Carman 2 u 3, miden 600 mts2. en conjunto. — Base: Pesos 389.024.880. — Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 o|oo. Los compradores deberán fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 402 50 e. 30|6 Nº 37.984 v. 6|7 83

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a cargo del que suscribe, con sede en el Palacio de Justicia, piso 7, sobre Talcahuano, en los autos: "Banco Coronel Pringles S.A. c COFAM COOPERATIVA DE PROVISIONES LIMITADA y Otro s|Ejecutivo", (Expediente Nº 8451), hace saber que doña Marta Clara Pereira de Vetere, martillera designada en los autos de referencia, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, el siguiente inmueble: Finca ubicada en el Pasaje Pereyra 1721|27 de Capital Federal, Matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble: 1-5286, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1c, Sección 38, Manzana 201, Parcela 32 A, con todo lo plantado y adherido al suelo, en el estado en que se encuentra. — Precio y condiciones de la subasta: base, fíjase como base el 2|3 de la valuación fiscal de fs. 153 vta. o sea la suma de $a. 55.189,9. — Estado de ocupación: conforme el mandamiento de constatación el inmueble se encuentra desocupado. — La finca se exhibirá el día 7 de julio de 1983, de 12 a 16 horas y la subasta se realizará el día 8 de julio de 1983, en Alsina 2764, Capital Federal, a las 14 horas. — Condiciones de pago: Seña el 10 por ciento; comisión el 3 por ciento; sellado de boleto de compraventa el 1 (uno) por mil. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a. 220,50 e. 4|7 Nº 61.734 v. 6|7|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, a cargo del autorizante, comunica por dos días, en autos: "REID, CIRILO OSCAR contra PEREZ, RAUL sobre Ejecutivo", (Expediente Nº 6.748), que el martillero señor Carlos M. Páez, rematará el día 12 de julio de 1983, a las 14.15 horas, en el salón de actos de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la unidad funcional Nº 57, ubicada en la calle Soldado de la Frontera Nº 5.059, monoblock 23, piso 14, Depto. "B", complejo urbano Gral. de División Manuel N. Savio (ex Lugano I y II), de Capital Federal. — Superficie total de la unidad: 65,33 m2. — Porcentual: 1.663 por ciento. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección 82, Manzana 73 E, Parcela 3, Partida horizontal Nº 1.673.467. — Se compone de living comedor, tres dormitorios, pasillo con placares, cocina y baño, en regular estado de conservación. — Registra deudas por municipalidad, años 1980|81 de $a. 94.94. — Por Obras Sanitarias de la Nación, años 1980|81, de $a. 35,56. — Por expensas al mes de agosto de 1981, de $a. 22,20. — Más sus respectivas actualizaciones. — El inmueble está ocupado por el demandado y familia, según surge del acta de constatación de fojas 89|90. — Puede visitarse diariamente, entre las 14 y 17 horas. — Base: $a. 10.099. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado boleto: 10 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a. 175.— e. 4|7 Nº 61.608 v. 5|7|33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días, en autos: "BANCO HISPANO CORFIN S.A., c|PAGLAYAN, JUAN CARLOS, y otra s,ejec.", Exp. Nº 8.114, que el martillero Carlos E. de Albaladejo rematará, el día 15 (quince) de julio de 1983, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 13 del 7º piso ubicada en la calle Zapiola 1707|09|11, Capital Federal, juntamente con la Unidad IV complementaria destinada a baulera y la 1|14 parte del espacio guardacoche (Unidad XVI) de planta baja. — Superficie cub. 104,14 m2, descubierta 23,48 m2, balcón 8,11 m2, total de sup. 135,73 m2. — Base $a. 81.330. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad se halla ocupada por el demandado. Se puede visitar diariamente de 10 a 13 horas. Adeuda por expensas comunes hasta el 31,3,83: $a. 292,94

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a. 119.— e. 4|7 Nº 61.620 v. 5|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por dos días, en el juicio: "ANGEL MONTALBANO S.A., c BRUNO, MARTIN HORACIO, y otro, s|prendario", Expte. número 147.420, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el jueves 14 de julio de 1983, a las 9.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: Dos turbos Chicago, Mod. 20, Nros. 6806 y 4567. — Un secarropas Drean mod. A 2, Nº 19773. — Una heladera Patrick mod. 315, número 93346. — Un lavarropas Drean mod. 600B, Nº 774529. — Un televisor Zenith color, mod. 1961, Nº 7582020, funcionando, y una mesa para TV Melliwil, de hierro y cristal. — Se exhiben en Cerrito 440, de Bernal, Pcia. de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Base $a. 1.391,50, en block. La entrega se realizará una vez aprobada la subasta y previo pago total del precio.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a. 112.— e. 4|7 Nº 61.619 v. 5 7|83

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres (3) días en autos: "Banco del Acuerdo S. A. c Orona, Alfonso s|ejecución prendaria", expediente Nº 165.558, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de julio de 1983 a las 14,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax modelo BD-704, Nro. interno BT6704062 completamente equipada con todos sus elementos indispensables para su buen uso y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, Capital Federal, de 10 a 16 horas. — Base: $a. 1.308,53. Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a. 136,50 e. 1º|7 Nº 61.387 v. 5|7|83

Nº 36

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 publica por tres días, en autos: "INGENIERO COPELLO S. A. C. I., c|ZELAYA, RODOLFO, y otros, s|ejecución prendaria", que el martillero don Modesto Pedra rematará, el día 19 de julio de 1983, a las 10.30 horas, en el local de la calle Alsina 2369, de la Capital Federal, donde se exhibe, un automóvil marca Ford Taunus, Sedán cuatro puertas, año 1978, motor marca Ford Nº DU|TL17601, cuatro cilindros, de 122 H.P., 2.300 C.C., bastidor Nº KA52UT-03732, Dominio Nº C - 873.942, en el estado en que se encuentra. — Base: $a. 10.479,60, al contado, seña 30 %, comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado una vez aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 28 de junio de 1983. — Juan José Caprin, secretario.

$a. 126.— e. 4|7 Nº 61.623 v. 6|7 83

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días, en el Expediente Nº 166.794|80: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PREST., c|CASTRO, RUBEN OSCAR, y otro, s ejecución hipotecaria", que la martillera María Enriqueta Mazzanti, el día 8 de julio de 1983, a las 14 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, al mejor postor, un inmueble ubicado Capital Federal, rematará, al contado y en el partido de Lomas de Zamora, con frente a la calle Pereyra Lucena 1385, entre las de Manuel Baliña y Antonio Mentruyt, provincia de Buenos Aires, el terreno mide: 9,16 metros de frente por 25,98 metros de fondo. Dominio inscripto bajo el Nº 1279, año 1978. Ptdo. de Lomas de Zamora. Nomenc. Catast. Circ. 5º, Sec C. Manz 76, Parc. 18. — Se trata de un inmueble destinado a vivienda, compuesto de tres ambientes, dos baños, dos cocinas, con terreno descubierto al costado y al fondo, ocupada por una persona que manifiesta ser inquilino, según informe de la martillera de fs. 69. — El inmueble puede visitarse todos los días de 16 a 20 horas. Deuda Municipal al mes de junio de 1982, $a. 305,91 (fs. 57). Deuda O.S.N. al 22 de junio de 1982, $a. 99,80 (fs. 60). Deuda inmobiliaria al mes de febrero de 1982, $a. 99,20 (fs. 62). — Base $a. 1.578,99 (2,3 val. fiscal). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley Todo en el acto del remate, más datos consultar el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1983. — Nora D. González de Rosello, secretaria.

$a. 161.— e. 4,7 Nº 61.546 v. 5|7|83

Nº 48

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días, en el juicio: "DONO, EVARISTO, y otro, c|MONTENEGRO de PATERNOSTER, ANGELA, y otro, s ejecutivo hipotecario", Expte. Nº 33.363, que el martillero Fausto O. Míguez rematará, el día jueves 14 de julio de 1983, a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 14, 2º piso, letra "C", ubicada en esta ciudad, con frente a la calle Chile 968, entre las de Bernardo de Irigoyen y Tacuarí, con una sup. cubierta de 37,12 m2, que es la total de la U.F., Porcentual 5,51 %. Consta de hall, comedor, un dormitorio, baño y cocina, con los ambientes empapelados e integra un edificio de aproximadamente 35 años, realizado en planta baja y dos pisos altos y cuenta con servicios individuales. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por la demandante, señora Angela Montenegro de Paternoster. Adeuda por Imp. Municipales al 7|12|82 $a. 50,90 (fs. 106) y por O.S.N. al 13|12 82 $a. 218,55. Debe por expensas y arreglos de conservación del edificio, a setiembre de 1982 $a. 174. (fs. 122). — Visitar días hábiles de 14 a 17 horas. Venta de acuerdo con la Ley de Propiedad Horizontal. — Base $a. 4.269,73, al contado, seña 10 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1983. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a. 168.— e. 4|7 Nº 61.622 v. 5,7|83

Nº 50

Juzg. Nac. de 1º Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 días en autos BANCO DEL ACUERDO S. A. c|PEÑA BREA, MANUEL JOSE s ejecución prendaria, Nº 8.902, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 15 de julio de 1983, a las 14.40 hs, en Talcahuano 479, Capital Federal, una máquina fotocopiadora marca Toshiba Fax, modelo BD 704, número de fabricación BI 704168, completamente equipada, con todos sus accesorios indispensables para su buen uso y normal funcionamiento, en el estado en que se encuentra en exhibición en Suipacha 140, Capital Federal, de 10 a 16 horas. — Base: $a. 13.050. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 24 de 1983. — María Elena Ucar, secretaria.

$a. 136,50 e. 1º|7 Nº 61.332 v. 5|7|83